

# INFORME MENSUAL DEL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

DIRECCIÓN TÉCNICA

OCTUBRE 2023



**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



**CONASAMI**  
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



## Contenidos

|  |            |
|--|------------|
| <b>CONTENIDOS .....</b>  | <b>2</b>   |
| <b>RESUMEN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....</b>  | <b>3</b>   |
| <b>TABLERO DE INDICADORES DE LA ECONOMÍA MEXICANA.....</b>   | <b>4</b>   |
| <b>ESTUDIOS E INVESTIGACIONES.....</b>   | <b>6</b>   |
| COSTO DE LOS INCREMENTOS RECIENTES DEL SALARIO MÍNIMO.....   | 6          |
| POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARIADA HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADA SEGÚN RANGO DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES..... | 15         |
| <b>EMPLEO Y SALARIOS .....</b>   | <b>26</b>  |
| SALARIOS MÍNIMOS.....  | 26         |
| PERSONAS TRABAJADORAS ASEGURADAS EN EL IMSS.....   | 29         |
| EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR ZONAS SALARIALES.....   | 42         |
| SALARIOS MÍNIMOS PROFESIONALES.....  | 46         |
| REGISTROS PATRONALES.....  | 48         |
| SITUACIÓN DEL EMPLEO NACIONAL.....   | 51         |
| SITUACIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES.....   | 56         |
| POLÍTICA SOCIAL.....   | 62         |
| NEGOCIACIONES LABORALES.....   | 64         |
| <b>EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA.....</b>  | <b>73</b>  |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL.....   | 73         |
| CONSUMO PRIVADO.....   | 81         |
| AHORRO E INVERSIÓN .....   | 87         |
| FINANZAS PÚBLICAS.....   | 93         |
| SECTOR EXTERNO.....  | 94         |
| <b>COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS .....</b>   | <b>99</b>  |
| ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....  | 99         |
| ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR.....   | 104        |
| <b>ECONOMÍA INTERNACIONAL .....</b>  | <b>106</b> |
| <b>PERSPECTIVAS ECONÓMICAS .....</b>   | <b>110</b> |
| NACIONALES.....  | 110        |
| INTERNACIONALES .....  | 111        |
| <b>ANEXO ESTADÍSTICO .....</b>   | <b>115</b> |
| <b>GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS .....</b>   | <b>132</b> |
| <b>INFORMACIÓN ADICIONAL.....</b>  | <b>139</b> |

## Resumen de la situación económica

Con el incremento del 20% a los salarios mínimos en 2023, fijado por el Consejo de Representantes, la recuperación de su poder adquisitivo se ha mantenido. **En septiembre, en términos reales, ambas zonas salariales presentaron una recuperación del poder adquisitivo de 14.9% a tasa anual.**

La inflación muestra una disminución paulatina, aunque continúa por arriba del nivel objetivo del Banco de México. **En septiembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró un aumento de 0.4% mensual y a tasa anual se ubicó en 4.5%.** Por su parte, el componente subyacente, que se caracteriza por ser una mejor medida para evaluar la trayectoria de los precios porque excluye artículos de gran volatilidad, registró una variación mensual de 0.4% y anual 5.8%.

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), en agosto, se presentó un avance mensual de 0.4% y anual de 3.5%. En tanto, para septiembre, el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) prevé un avance anual de 3.0%. De esta manera, se anticipa que la economía habría crecido 3.6% a tasa anual en el tercer trimestre del año.

En el mercado laboral formal, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al cierre de septiembre, registró un aumento mensual de 132 mil 558 personas aseguradas, lo que implica un total de 22 millones 129 mil 433 de personas aseguradas. Con cifras ajustadas por estacionalidad, se tuvo un ligero incremento mensual de 0.2%.

Por su parte, **el salario base de cotización promedio de las personas trabajadoras aseguradas se ubicó en 532.23 pesos diarios en septiembre. En términos reales, se registró una variación anual de 5.9%**, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Con base en cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en agosto de 2023 **la población ocupada fue de 59.2 millones de personas**, lo cual representa un decremento mensual de -0.5% y un incremento anual de 2.7%. **La tasa de desempleo se ubicó en 2.7%**, con cifras desestacionalizadas.

## Tablero de indicadores de la economía mexicana

| Al 23 de octubre de 2023  | 2022      |        |        |           |        |        |           |         |        | 2023      |        |        |           |        |        |        |        |        |
|---|-----------|--------|--------|-----------|--------|--------|-----------|---------|--------|-----------|--------|--------|-----------|--------|--------|--------|--------|--------|
|   | MAY       | JUN    | JUL    | AGO       | SEP    | OCT    | NOV       | DIC     | ENE    | FEB       | MAR    | ABR    | MAY       | JUN    | JUL    | AGO    | SEP    | OCT    |
| <b>Salario mínimo general</b>   |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Nominal   | 172.87    | 172.87 | 172.87 | 172.87    | 172.87 | 172.87 | 172.87    | 172.87  | 207.44 | 207.44    | 207.44 | 207.44 | 207.44    | 207.44 | 207.44 | 207.44 | 207.44 | 208.44 |
| Real (diciembre 2018)   | 147.16    | 145.92 | 144.85 | 143.85    | 142.96 | 142.16 | 141.35    | 140.81  | 167.83 | 166.90    | 166.45 | 166.48 | 166.85    | 166.68 | 165.88 | 164.97 | 164.24 |        |
| <b>Salario mínimo en la ZLFN</b>  |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Nominal   | 260.34    | 260.34 | 260.34 | 260.34    | 260.34 | 260.34 | 260.34    | 260.34  | 312.41 | 312.41    | 312.41 | 312.41 | 312.41    | 312.41 | 312.41 | 312.41 | 312.41 | 313.41 |
| Real (diciembre 2018)   | 221.61    | 219.76 | 218.14 | 216.64    | 215.30 | 214.09 | 212.86    | 212.05  | 252.75 | 251.35    | 250.68 | 250.73 | 251.28    | 251.02 | 249.82 | 248.44 | 247.34 |        |
| <b>Mercado laboral (cifras desestacionalizadas)</b>                       |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Desempleo   | 3.27      | 3.35   | 3.43   | 3.53      | 3.34   | 3.30   | 2.85      | 2.76    | 3.00   | 2.72      | 2.39   | 2.82   | 2.93      | 2.65   | 3.13   | 2.96   |        |        |
| Subempleo   | 8.48      | 8.89   | 8.25   | 7.89      | 7.88   | 7.47   | 7.59      | 7.26    | 7.68   | 7.38      | 6.82   | 8.40   | 8.09      | 7.86   | 8.06   | 7.91   |        |        |
| Informalidad laboral  | 55.61     | 55.84  | 55.41  | 55.46     | 55.58  | 55.38  | 55.17     | 54.90   | 54.82  | 55.49     | 54.99  | 54.70  | 55.17     | 55.49  | 55.71  | 55.25  |        |        |
| <b>Asegurados en el IMSS</b>  |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Total (millones)  | 21.01     | 21.07  | 21.08  | 21.24     | 21.41  | 21.62  | 21.72     | 21.37   | 21.48  | 21.66     | 21.80  | 21.82  | 21.86     | 21.89  | 21.89  | 22.00  | 22.13  |        |
| Creados (miles)   | -2.85     | 60.22  | 10.73  | 157.43    | 172.49 | 207.97 | 101.28    | -345.70 | 111.70 | 175.87    | 135.81 | 24.01  | 42.62     | 24.40  | -2.17  | 111.74 | 132.56 |        |
| <b>Producto Interno Bruto (cifras desestacionalizadas)</b>                |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Miles de mill. (real 2018)  | 24,105.24 |        |        | 24,400.57 |        |        | 24,556.53 |         |        | 24,754.58 |        |        | 24,962.28 |        |        |        |        |        |
| Variación trimestral  | 1.0       |        |        | 1.2       |        |        | 0.6       |         |        | 0.8       |        |        | 0.8       |        |        |        |        |        |
| Variación anual   | 3.2       |        |        | 5.1       |        |        | 4.3       |         |        | 3.7       |        |        | 3.6       |        |        |        |        |        |
| <b>Indicadores de la Actividad Económica (cifras desestacionalizadas)</b> |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Variación mensual   | 0.14      | -0.28  | 0.74   | 0.36      | 0.61   | 0.09   | 0.01      | 0.33    | 0.48   | 0.01      | -0.01  | 0.69   | 0.18      | 0.50   | 0.15   | 0.39   | 0.22*  |        |
| Variación anual   | 3.07      | 2.99   | 3.83   | 5.25      | 5.98   | 5.14   | 4.34      | 3.80    | 4.17   | 3.44      | 2.90   | 3.20   | 3.25      | 4.06   | 3.45   | 3.55   | 2.96*  |        |
| <b>Inflación general</b>  |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Mensual   | 0.18      | 0.84   | 0.74   | 0.70      | 0.62   | 0.57   | 0.58      | 0.38    | 0.68   | 0.56      | 0.27   | -0.02  | -0.22     | 0.10   | 0.48   | 0.55   | 0.44   |        |
| Anual   | 7.65      | 7.99   | 8.15   | 8.70      | 8.70   | 8.41   | 7.80      | 7.82    | 7.91   | 7.62      | 6.85   | 6.25   | 5.84      | 5.06   | 4.79   | 4.64   | 4.45   |        |
| <b>Inflación subyacente</b>   |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Mensual   | 0.59      | 0.77   | 0.62   | 0.80      | 0.67   | 0.63   | 0.45      | 0.65    | 0.71   | 0.61      | 0.52   | 0.39   | 0.32      | 0.30   | 0.39   | 0.27   | 0.36   |        |
| Anual   | 7.28      | 7.49   | 7.65   | 8.05      | 8.28   | 8.42   | 8.51      | 8.35    | 8.45   | 8.29      | 8.09   | 7.67   | 7.39      | 6.89   | 6.64   | 6.08   | 5.76   |        |
| <b>Inflación no subyacente</b>  |           |        |        |           |        |        |           |         |        |           |        |        |           |        |        |        |        |        |
| Mensual   | -1.02     | 1.07   | 1.09   | 0.39      | 0.47   | 0.38   | 0.94      | -0.40   | 0.57   | 0.40      | -0.50  | -1.25  | -1.88     | -0.52  | 0.77   | 1.44   | 0.70   |        |
| Anual   | 8.77      | 9.47   | 9.65   | 10.65     | 9.96   | 8.36   | 5.73      | 6.27    | 6.32   | 5.65      | 3.27   | 2.12   | 1.24      | -0.36  | -0.67  | 0.37   | 0.60   |        |

| Al 23 de octubre de 2023                                 | 2022  |       |       |       |       |       |       |       |       | 2023   |        |        |        |        |        |        |        |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
|  | MAY   | JUN   | JUL   | AGO   | SEP   | OCT   | NOV   | DIC   | ENE   | FEB    | MAR    | ABR    | MAY    | JUN    | JUL    | AGO    | SEP    | OCT   |
| <b>Actividad industrial (cifras desestacionalizadas)</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |       |
| Variación mensual  | -0.04 | -0.35 | 0.63  | 0.23  | 0.54  | 0.21  | 0.66  | 0.26  | 0.22  | -0.16  | 0.28   | 0.40   | 0.95   | 0.80   | 0.47   | 0.31   |        |       |
| Variación anual  | 4.89  | 4.79  | 5.20  | 4.93  | 6.43  | 5.68  | 5.93  | 4.65  | 3.95  | 3.32   | 2.85   | 2.91   | 3.93   | 5.12   | 4.95   | 5.04   |        |       |
| <b>Consumo privado (cifras desestacionalizadas)</b>      |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |       |
| Variación mensual  | 0.51  | 0.21  | -0.15 | 0.72  | 0.51  | -0.08 | -0.23 | 0.62  | 1.54  | -0.55  | 0.34   | 1.09   | -0.14  | 0.36   | 0.04   |        |        |       |
| Variación anual  | 6.91  | 6.90  | 5.66  | 6.63  | 6.17  | 5.31  | 4.40  | 3.68  | 6.24  | 3.84   | 3.65   | 4.61   | 3.93   | 4.09   | 4.29   |        |        |       |
| <b>Inversión fija bruta (cifras desestacionalizadas)</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |       |
| Variación mensual  | -1.25 | -1.54 | -0.07 | 2.73  | 1.19  | 2.32  | 1.51  | 1.66  | 2.19  | 2.46   | 1.29   | 1.68   | 5.38   | 3.29   | 0.48   |        |        |       |
| Variación anual  | 7.41  | 10.24 | 5.29  | 7.35  | 9.12  | 11.33 | 12.87 | 13.46 | 13.37 | 16.47  | 14.51  | 15.01  | 22.73  | 28.75  | 29.47  |        |        |       |
| <b>Tasas de interés (promedio mensual)</b>               |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |       |
| Política monetaria                                       | 6.81  | 7.17  | 7.75  | 8.23  | 8.53  | 9.25  | 9.75  | 10.26 | 10.50 | 10.84  | 11.01  | 11.25  | 11.25  | 11.25  | 11.25  | 11.25  | 11.25  | 11.25 |
| TIIIE 28 días  | 6.81  | 7.14  | 7.75  | 8.22  | 8.55  | 9.24  | 9.75  | 10.30 | 10.51 | 10.85  | 11.03  | 11.27  | 11.29  | 11.25  | 11.25  | 11.24  | 11.25  | 11.25 |
| <b>Exportaciones (cifras desestacionalizadas)</b>        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |       |
| Variación mensual  | 0.61  | 1.36  | -0.64 | 0.24  | 5.55  | -5.13 | -1.71 | -0.77 | 5.20  | -5.15  | 3.93   | -3.00  | 2.84   | 0.97   | 1.30   | -0.31  |        |       |
| Variación anual  | 18.69 | 19.98 | 17.25 | 20.67 | 25.44 | 17.52 | 7.24  | 6.06  | 21.65 | -3.12  | 3.99   | -0.21  | 2.01   | 1.61   | 3.60   | 3.03   |        |       |
| <b>Importaciones (cifras desestacionalizadas)</b>        |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |       |
| Variación mensual  | 0.70  | 5.24  | -1.36 | -1.81 | -1.10 | -2.08 | -4.64 | 2.45  | 2.34  | 0.12   | -2.62  | 3.89   | -2.81  | 1.86   | -2.09  | 1.48   |        |       |
| Variación anual  | 24.81 | 31.42 | 20.46 | 21.49 | 21.00 | 15.75 | 7.64  | 6.51  | 12.76 | 4.15   | 0.52   | 0.64   | -2.86  | -5.98  | -6.68  | -3.55  |        |       |
| <b>Tipo de cambio</b>                                    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |       |
| Fin de periodo   | 19.69 | 20.13 | 20.35 | 20.10 | 20.09 | 19.82 | 19.40 | 19.47 | 18.79 | 18.34  | 18.04  | 18.00  | 17.74  | 17.14  | 16.73  | 16.92  | 17.41  | 18.12 |
| Variación mensual  | -3.33 | 2.23  | 1.07  | -1.24 | -0.02 | -1.33 | -2.16 | 0.39  | -3.48 | -2.39  | -1.65  | -0.24  | -1.42  | -3.42  | -2.37  | 1.12   | 2.93   | 4.07  |
| Variación anual  | -1.14 | 1.14  | 2.53  | 0.18  | -2.28 | -3.44 | -9.55 | -4.86 | -8.92 | -10.19 | -9.39  | -11.66 | -9.91  | -14.89 | -17.78 | -15.82 | -13.34 | -8.59 |
| Promedio   | 20.03 | 20.02 | 20.55 | 20.12 | 20.08 | 19.98 | 19.44 | 19.59 | 18.99 | 18.60  | 18.37  | 18.09  | 17.74  | 17.24  | 16.90  | 16.98  | 17.31  | 18.05 |
| Variación mensual  | -0.39 | -0.03 | 2.61  | -2.07 | -0.23 | -0.45 | -2.70 | 0.76  | -3.10 | -2.04  | -1.20  | -1.58  | -1.93  | -2.80  | -1.95  | 0.42   | 1.95   | 4.30  |
| Variación anual  | 0.34  | -0.03 | 2.89  | 0.22  | 0.13  | -2.34 | -6.96 | -6.22 | -7.37 | -9.05  | -10.61 | -10.06 | -11.45 | -13.90 | -17.72 | -15.63 | -13.78 | -9.67 |

\* Información oportuna

\*\* Información a la primera quincena del mes

## Estudios e investigaciones

---

### Costo de los incrementos recientes del salario mínimo

En el marco del próximo proceso de fijación de los salarios mínimos, se hace un análisis del costo sobre la masa salarial de los diferentes porcentajes aprobados en años previos.

Una forma de medir el costo de los incrementos al salario mínimo es mediante el porcentaje de la masa salarial adicional requerida para llevar a quienes ganan menos de los nuevos mínimos hasta este nivel, como proporción de la masa salarial pagada.

Por ejemplo, una persona trabajadora que en diciembre de 2022 ganaba 190 pesos diarios requirió de 17.44 pesos diarios adicionales para llegar al nuevo salario mínimo de 207.44 pesos diarios que entró en vigor en enero de 2023; esos 17.44 pesos representan el 9.2% del salario que ya se le pagaba. Aplicando este procedimiento para todas las personas trabajadoras que ganan menos de los nuevos salarios mínimos vigentes para el año próximo, es posible estimar el costo para el mercado laboral formal<sup>1</sup>.

A continuación, se presenta la estimación del costo, así como otros indicadores de relevancia, de los incrementos que ha recibido el salario mínimo el inicio de la Nueva Política de Salarios Mínimos. Los cálculos se hicieron con datos de diciembre de cada año, mes previo al inicio de vigencia de los nuevos salarios mínimos<sup>2</sup>.

En 2019, como parte de una estrategia integral de desarrollo, se creó la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) con un incremento de 100% a 176.72 pesos diarios, mientras que en el resto del país el aumento fue de 16.2% a 102.68 pesos diarios. En 2020 el incremento fue de 5% en la ZLFN a 185.56 pesos diarios y de 20% en el resto del país a 123.22 pesos diarios. En 2021, en el contexto de la pandemia por COVID-19, el incremento fue de 15% en ambas zonas a 213.39 pesos diarios en la ZLFN y 141.70 pesos diarios en el resto del país. En 2022, el incremento fue de 22% a 260.34 pesos diarios en la ZLFN y 172.87 pesos diarios en el resto del país.

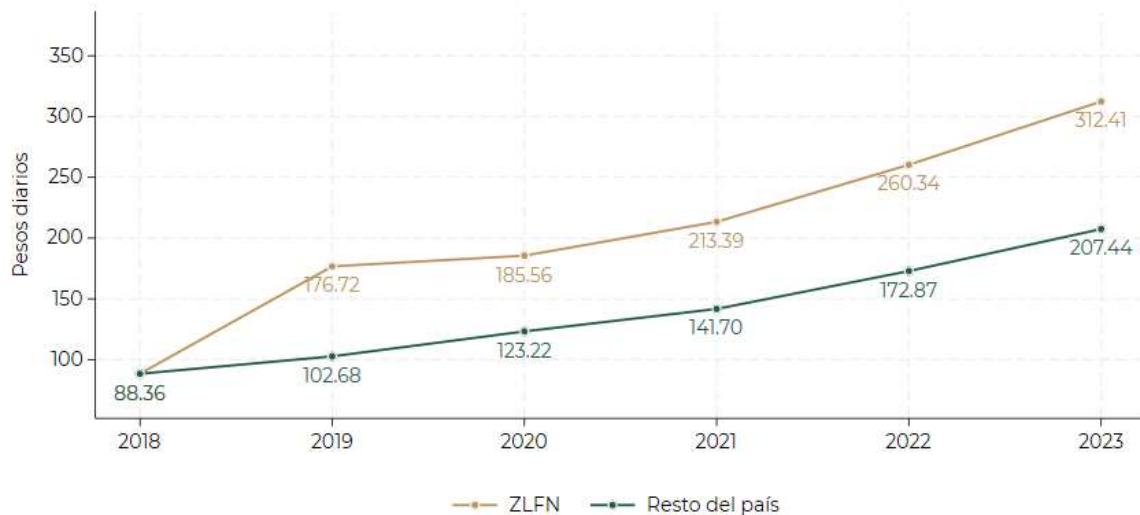
---

<sup>1</sup> Dado que el salario con el que se registra a las personas trabajadoras en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es uno integrado, en el ejercicio se lleva el salario al nuevo mínimo más el factor de integración que corresponde a las prestaciones mínimas de Ley, que fue de 4.52% hasta 2022 y de 4.93% en 2023.

<sup>2</sup> En las propuestas de fijación que presentó el Gobierno de México al Consejo de Representantes se usaron datos de octubre de cada año, debido a que era el último mes disponible. Así, este ejercicio se trata de una actualización al valor final.

Finalmente, para 2023 se otorgó un incremento de 20% en ambas zonas, a 312.41 pesos diarios en la ZLFN y 207.44 pesos diarios en el resto del país.

### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO



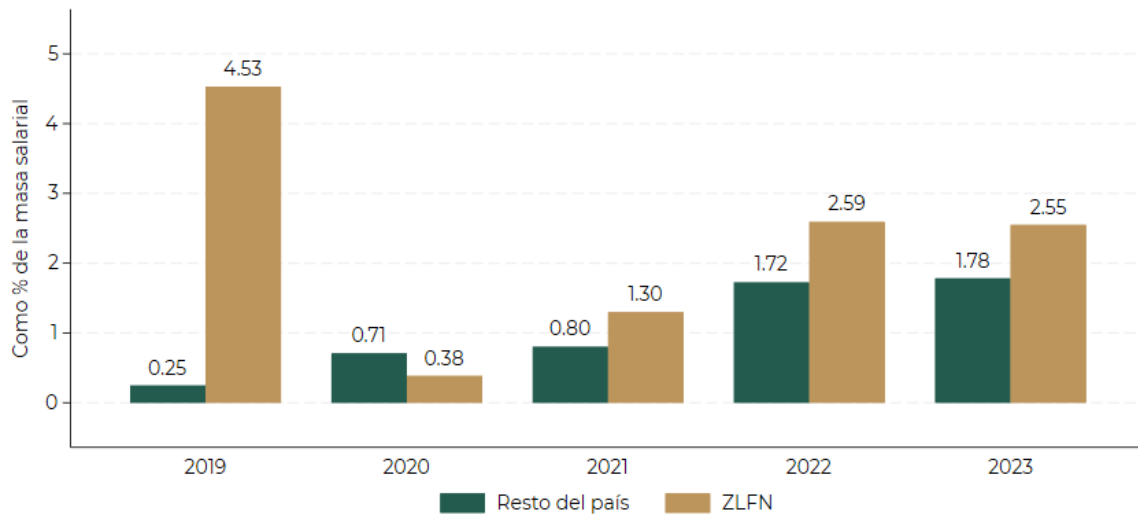
Fuente: Conasami

En 2019 el costo laboral fue de 0.25% en la mayor parte del país, mientras que en la recién creada ZLFN fue de 4.53%, un valor bajo considerando que el salario mínimo se duplicó. El alza del salario mínimo de ese año en la frontera norte fue posible ya que, como se calculó previo a la fijación de ese año<sup>3</sup>, la mayoría de las personas trabajadoras en esa zona ya ganaban más que en el resto del país y el incremento necesario no era tan grande. Por otra parte, y algo de suma importancia, es que en la ZLFN se redujo el ISR en 33% y el IVA en 50%, además de que se aprobó un subsidio a la gasolina y otros energéticos. En términos netos, el subsidio representa mucho mayor beneficio para las empresas en esta zona que el costo laboral.

En 2020 el costo laboral de la ZLFN fue de sólo 0.38%, ya que el incremento del salario mínimo fue de sólo 5%, mientras que en el resto del país fue de 0.71%. En 2021 el costo laboral fue de 1.3% en la ZLFN y 0.8% en el resto del país; en 2022 fue mayor en ambas zonas, de 2.59% en la ZLFN y 1.72% en el resto del país. Finalmente, para el incremento de este año, se estima un costo de 2.55% en la ZLFN y de 1.78% en el resto del país.

<sup>3</sup> Véase: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776036/Propuesta\\_de\\_fijaci\\_n\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/776036/Propuesta_de_fijaci_n_2019.pdf)

## COSTO LABORAL DE LOS INCREMENTOS DEL SALARIO MÍNIMO



Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a diciembre del año previo

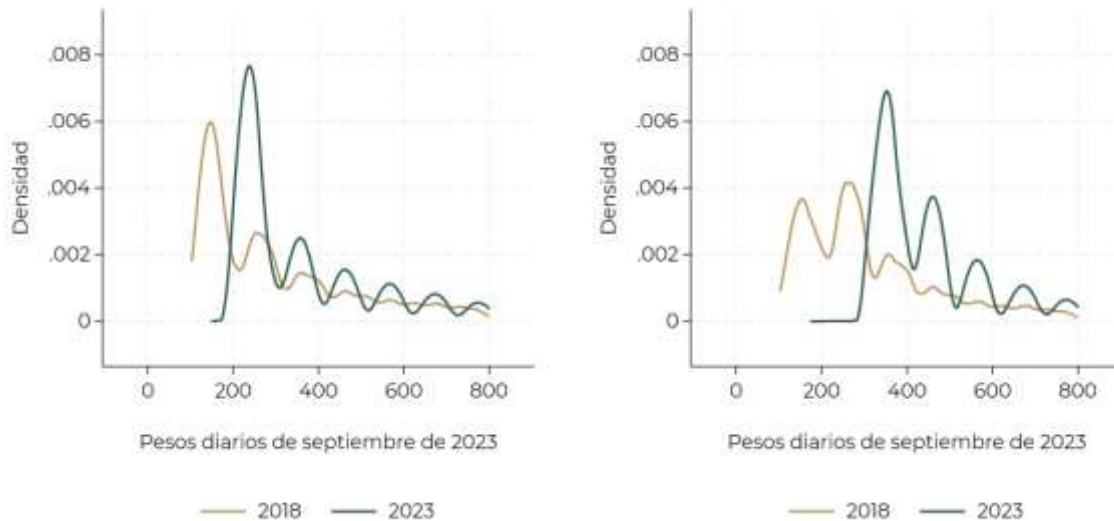
El costo laboral se ha incrementado en los últimos años pues el número de personas trabajadoras beneficiadas cada vez es mayor debido a que los incrementos han beneficiado más a las que menos ganan; por ejemplo, en enero de 2023 con el último incremento, el 10% de las personas trabajadoras que menos ganan vieron su salario promedio crecer en 11.2% en la ZLFN y 11% en el resto del país. Por lo tanto, la proporción de personas trabajadoras que ganan justo por arriba del salario mínimo se ha incrementado.

A continuación, se presenta el cambio de la distribución salarial entre septiembre de 2018 y septiembre de 2023<sup>4</sup>. Se observa que, tras los incrementos sustanciales del salario mínimo la distribución se ha movido a la derecha; es decir, más personas ganan más que antes. Y aunque se nota cierto abultamiento justo en el rango de 1 a 2 salarios mínimos, también se observan incrementos importantes en otras partes de la distribución.

<sup>4</sup> Se utiliza septiembre debido a que es el último mes con información disponible y para evitar sesgos por factores estacionales, se usa el mismo mes de 2018.



## DISTRIBUCIÓN DEL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN Resto del país ZLFN

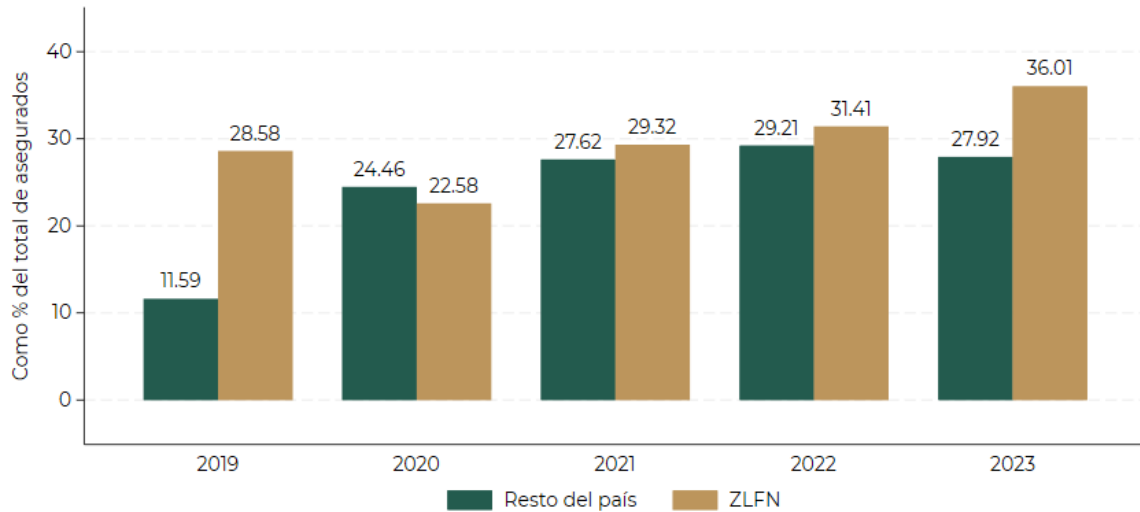


Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a agosto de cada año

En consecuencia, como se mencionó anteriormente, el número de personas beneficiadas por los incrementos del salario mínimo es cada vez mayor. En 2019 el beneficio fue para 28.6% de los asegurados en la ZLFN y 11.6% del resto del país. En 2020, con el incremento de 5% en la ZLFN las beneficiadas fueron 22.6%, mientras que con el 20% en el resto del país se benefició a 24.5% del total de personas aseguradas. En 2021, 2022 y 2023, con incrementos iguales en ambas zonas, las beneficiadas fueron 29.3, 31.4 y 36% en la ZLFN, respectivamente; y en el resto del país, 27.6, 29.2 y 27.9% en 2022, en el mismo orden de años.

En términos absolutos, en 2019 se beneficiaron 589 mil personas trabajadoras en la ZLFN y 2 millones en el resto del país; en 2020 fueron 465 mil y 4.5 millones, respectivamente; en 2021 fueron 613 mil y 4.8 millones, en ese mismo orden; en 2022 fueron 690 mil y 5.3 millones, respectivamente; y para 2023 fueron 817 mil en la ZLFN y 5.3 millones en el resto del país.

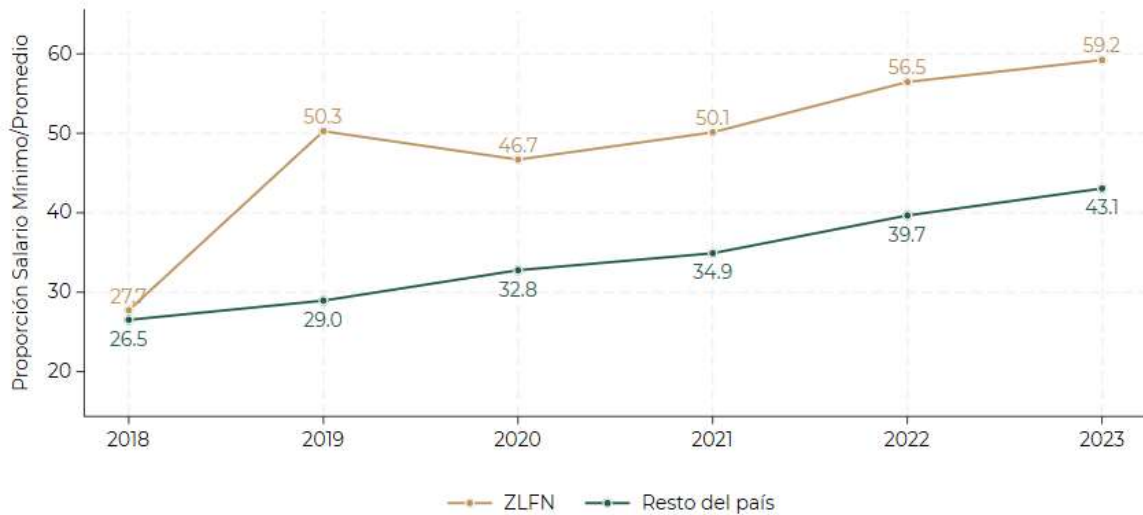
## PROPORCIÓN DE PERSONAS BENEFICIADAS POR EL INCREMENTO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a diciembre de cada año

Además de los efectos en la distribución y el número de personas beneficiadas, también es importante considerar cómo se relaciona el valor del salario mínimo con respecto al salario promedio. La recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es que el mínimo represente entre el 35 y 65% del promedio. Como se observa, **hasta 2022 el salario mínimo se encontraba por debajo de la recomendación en la mayor parte del país y aún se tiene espacio para seguir con los incrementos de acuerdo con esta medición**; aunque en la ZLFN se está cerca del límite superior.

## RELACIÓN ENTRE EL SALARIO MÍNIMO Y PROMEDIO



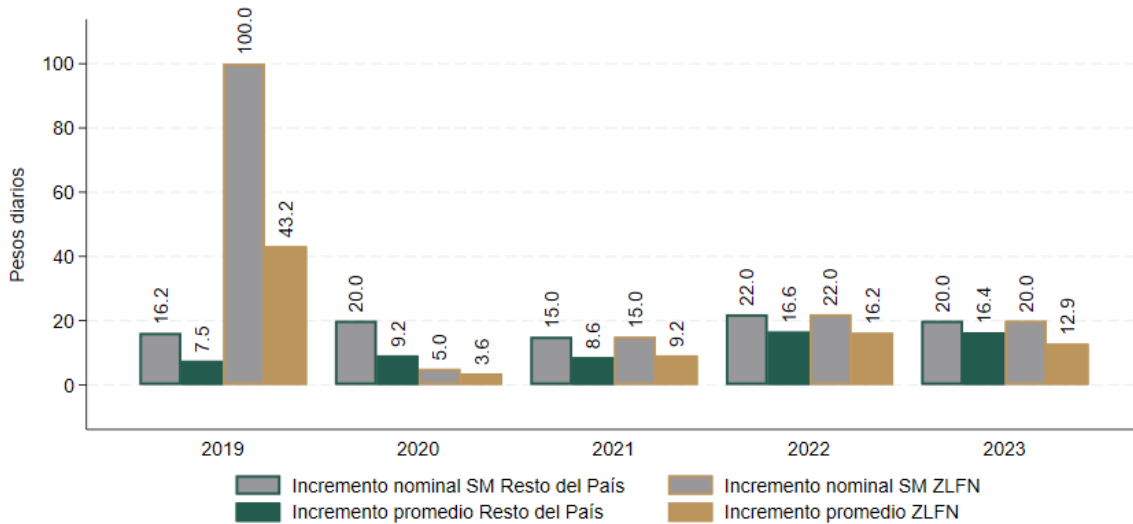
Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a diciembre de cada año

Aunque la proporción de personas beneficiadas es cada vez mayor, el costo laboral no se ha disparado; esto se debe a que no todas las personas beneficiadas reciben el impacto de la misma manera. Por ejemplo, para el incremento de 20% en 2023, alguien que ganaba el salario mínimo se benefició del incremento completo, pero alguien que ganaba 200 pesos, sólo recibió 7 pesos adicionales.

Así, en 2019, al duplicarse el salario mínimo de la ZLFN, el incremento promedio por personas trabajadora beneficiada fue de 43.2%, menos de la mitad del incremento porcentual del salario mínimo. Esto es una constante en los años posteriores: el incremento promedio que reciben las personas beneficiadas no es de la misma magnitud que el incremento que se da al salario mínimo, ya que algunas están más cerca de ganar el nuevo mínimo que otras.

Además, dado que los patrones suelen actualizar el salario conforme a la inflación, al menos, el incremento real para el salario mínimo es menor. Por ejemplo, para 2023 el incremento de los salarios mínimos fue de 20%, pero en promedio las personas trabajadoras beneficiadas recibieron sólo 16.4% en la mayor parte del país y restando la inflación de 7.8% al cierre del año, el incremento real fue de sólo 8.6%.

### INCREMENTO PORCENTUAL PROMEDIO POR PERSONA TRABAJADORA BENEFICIADA POR EL AUMENTO DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS

Finalmente, el incremento de los salarios mínimos tiene efectos diferenciados por sector y por tamaño de patrón. A continuación, se presentan tablas que resumen el costo laboral desagregados para estos conceptos.

### COSTO LABORAL POR TAMAÑO DE PATRÓN

| Año del nuevo SM                  | 2019           |       | 2020           |      | 2021           |      | 2022           |       | 2023           |       |
|-----------------------------------|----------------|-------|----------------|------|----------------|------|----------------|-------|----------------|-------|
|                                   | Resto del país | ZLFN  | Resto del país | ZLFN | Resto del país | ZLFN | Resto del país | ZLFN  | Resto del país | ZLFN  |
| Micro (1 a 5 asegurados/as)       | 2.27           | 29.63 | 5.14           | 2.47 | 5.07           | 7.96 | 9.16           | 12.79 | 9.42           | 12.81 |
| Pequeña (6 a 50 asegurados/as)    | 0.45           | 12.42 | 1.58           | 1.10 | 1.88           | 3.71 | 4.02           | 6.80  | 4.16           | 6.86  |
| Mediana (51 a 250 asegurados/as)  | 0.17           | 5.85  | 0.55           | 0.51 | 0.68           | 1.68 | 1.61           | 3.22  | 1.67           | 3.37  |
| Grande (Más de 250 asegurados/as) | 0.10           | 1.72  | 0.26           | 0.10 | 0.27           | 0.42 | 0.58           | 1.05  | 0.56           | 0.92  |

Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a diciembre del año previo

Aunque el costo laboral es mayor conforme menor es la unidad económica, la proporción de personas aseguradas que trabaja en ellas es menor, como su muestra a continuación.

### TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS POR TAMAÑO DE PATRÓN

| Año del nuevo SM                  | 2019           |           | 2020           |           | 2021           |           | 2022           |           | 2023           |           |
|-----------------------------------|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|----------------|-----------|
| Área salarial                     | Resto del país | ZLFN      | Resto del país | ZLFN      | Resto del país | ZLFN      | Resto del país | ZLFN      | Resto del país | ZLFN      |
| Micro (1 a 5 asegurados/as)       | 1,289,993      | 112,514   | 1,320,315      | 113,721   | 1,326,482      | 112,853   | 1,393,296      | 119,815   | 1,401,155      | 118,953   |
| Pequeña (6 a 50 asegurados/as)    | 3,910,325      | 339,594   | 4,003,268      | 346,137   | 3,886,892      | 339,532   | 4,195,480      | 368,347   | 4,329,937      | 376,716   |
| Mediana (51 a 250 asegurados/as)  | 4,339,264      | 363,676   | 4,410,699      | 366,174   | 4,150,964      | 351,632   | 4,254,360      | 374,392   | 4,403,377      | 386,219   |
| Grande (Más de 250 asegurados/as) | 8,337,202      | 1,243,513 | 8,486,321      | 1,235,646 | 8,162,790      | 1,287,786 | 8,402,314      | 1,333,143 | 8,757,864      | 1,379,639 |

Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a diciembre del año previo

### DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE PERSONAS TRABAJADORAS POR TAMAÑO DE PATRÓN

| Año del nuevo SM               | 2019           |       | 2020           |       | 2021           |       | 2022           |       | 2023           |       |
|--------------------------------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|
| Área salarial                  | Resto del país | ZLFN  | Resto del país | ZLFN  | Resto del país | ZLFN  | Resto del país | ZLFN  | Resto del país | ZLFN  |
| Micro (1 a 5 asegurados)       | 7.2%           | 5.5%  | 7.2%           | 5.5%  | 7.6%           | 5.4%  | 7.6%           | 5.5%  | 7.4%           | 5.3%  |
| Pequeña (6 a 50 asegurados)    | 21.9%          | 16.5% | 22.0%          | 16.8% | 22.2%          | 16.2% | 23.0%          | 16.8% | 22.9%          | 16.7% |
| Mediana (51 a 250 asegurados)  | 24.3%          | 17.7% | 24.2%          | 17.8% | 23.7%          | 16.8% | 23.3%          | 17.1% | 23.3%          | 17.1% |
| Grande (Más de 250 asegurados) | 46.6%          | 60.4% | 46.6%          | 59.9% | 46.6%          | 61.6% | 46.1%          | 60.7% | 46.4%          | 61.0% |

Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a diciembre del año previo

Además, se presentan los costos por sector económico, ya que hay algunos donde los salarios aún son relativamente bajos y el impacto de los incrementos de los salarios mínimos han implicado ajustes mayores.

**COSTO LABORAL POR SECTOR ECONÓMICO**

| Año del nuevo SM  | 2019           |       | 2020           |      | 2021           |      | 2022           |      | 2023           |      |
|---|----------------|-------|----------------|------|----------------|------|----------------|------|----------------|------|
|   | Resto del país | ZLFN  | Resto del país | ZLFN | Resto del país | ZLFN | Resto del país | ZLFN | Resto del país | ZLFN |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza            | 0.58           | 7.01  | 1.29           | 0.05 | 1.28           | 2.10 | 2.61           | 5.30 | 3.71           | 7.31 |
| Industrias extractivas  | 0.04           | 0.77  | 0.11           | 0.00 | 0.12           | 0.19 | 0.30           | 0.38 | 0.56           | 0.71 |
| Industrias de transformación                                  | 0.08           | 1.53  | 0.24           | 0.00 | 0.24           | 0.22 | 0.70           | 0.78 | 1.05           | 1.09 |
| Industria de la construcción                                  | 0.14           | 11.49 | 0.64           | 0.03 | 0.79           | 2.45 | 2.67           | 5.34 | 3.78           | 7.19 |
| Industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable | 0.02           | 0.07  | 0.03           | 0.00 | 0.03           | 0.03 | 0.07           | 0.13 | 0.13           | 0.15 |
| Comercio  | 0.17           | 5.97  | 0.51           | 0.02 | 0.47           | 1.05 | 1.32           | 2.66 | 1.95           | 3.71 |
| Transportes y comunicaciones                                  | 0.09           | 3.73  | 0.27           | 0.01 | 0.31           | 0.86 | 0.99           | 1.96 | 1.52           | 2.92 |
| Servicios para empresas, personas y el hogar                  | 0.17           | 13.39 | 0.56           | 0.05 | 0.58           | 2.29 | 1.79           | 5.02 | 2.50           | 6.82 |
| Servicios sociales y comunales                                | 0.04           | 3.30  | 0.13           | 0.02 | 0.15           | 0.64 | 0.56           | 1.69 | 0.95           | 2.76 |

Fuente: Conasami con datos públicos del IMSS a diciembre del año previo

Finalmente, es importante aclarar que los costos calculados se refieren solo al costo laboral, es decir, se cuantifica cuánto representa el pago adicional del trabajo referente a todo lo que paga la empresa en salarios y prestaciones. Según los últimos datos del Censo Económico 2019, el costo laboral representa apenas el 9.0% del costo total de las empresas. Se actualizará esta información en cuanto se den a conocer los resultados del Censo de 2024.

## Población ocupada y asalariada históricamente discriminada según rango de salarios mínimos equivalentes

La Nueva Política de Salarios Mínimos ha favorecido principalmente a las y los que menos ganan. Entre las mujeres, personas jóvenes, las personas adultas mayores y la población indígena, cada vez son menos las personas ocupadas y asalariadas que ganan hasta 1 salario mínimo equivalente y más quienes ganan de 1 a 2 salarios mínimos equivalentes o un rango superior. **Que cada vez haya más población ocupada de estos grupos en rangos de salarios mínimos equivalentes superiores refleja una mejora en su ingreso laboral.**

### *Comparabilidad temporal*

A partir de la publicación de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del segundo trimestre del 2022, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presentó una metodología que permite clasificar y comparar a la población ocupada a través de Salarios Mínimos Equivalentes (SME).

Anteriormente, el INEGI publicaba información de la población ocupada clasificada por rangos de salarios mínimos nominales, es decir, según el monto del salario mínimo vigente para cada año fijado por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami). No obstante, la comparabilidad temporal resulta errónea utilizando estos datos.

Por ejemplo, una persona trabajadora que al cierre de 2022 ganaba 180 pesos diarios se ubicaba en el rango de 1 a 2 salarios mínimos; pero en 2023, al subir el salario mínimo a 207.44 pesos diarios, esta persona empezó a recibir dicho monto, lo cual la ubica ahora en el rango de hasta 1 salario mínimo. En este sentido, la persona trabajadora gana más, pero en términos de clasificación aparenta estar en una situación más precaria.

La metodología<sup>5</sup> de SME usa el salario mínimo vigente en enero de 2023 y calcula un salario mínimo equivalente para periodos previos usando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC); es decir, se lleva el salario mínimo de 2023 a pesos de cada periodo para poder clasificar y comparar en el tiempo a la población trabajadora según rangos de salarios mínimos equivalentes. Por ejemplo, en enero de 2016 el salario mínimo era de 73.04 pesos, pero los 207.44 pesos del salario mínimo vigente para 2023 equivalían en ese entonces a 145.62

---

<sup>5</sup> La metodología se puede consultar en:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe\\_salarios\\_equiv\\_notas\\_tecnicas.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_salarios_equiv_notas_tecnicas.pdf)

pesos. Este último valor es el que se usa para clasificar a la población trabajadora y ésta sí es comparable en el tiempo.

De esta manera, se clasifica a la población ocupada y asalariada en términos del poder adquisitivo del salario mínimo vigente y se puede comparar en el tiempo.

### **Datos**

Para el estudio, se utilizó la serie de SME y la ENOE del primer trimestre de 2018 al segundo trimestre de 2023, además de una clasificación de los municipios indígenas y no indígenas con base en los criterios del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); que considera como municipio indígena a aquellos donde el 40.0% o más de su población sea indígena<sup>6</sup>. Para la clasificación de los rangos de SME se usaron ingresos laborales imputados para corregir el sesgo que puede existir en las estimaciones al no corregir el no reporte de ingresos.<sup>7</sup>

### **Resultados**

La Nueva Política de Salarios Mínimos, enfocada en la recuperación paulatina y responsable del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, ha favorecido principalmente a las y los que menos ganan.

Con la actual política salarial, son cada vez menos las personas ocupadas y asalariadas que ganan hasta 1 SME y cada vez más quienes ganan de 1 a 2 SME o un rango superior. Para el contexto agregado, entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2023, la población ocupada que gana hasta 1 SME se redujo 6.7 puntos porcentuales (p.p.); mientras que, quienes ganan más de 1 y hasta 2 SME tuvieron un alza de 3.7 p.p.; si tomamos solo a la población asalariada (quienes tienen trabajos remunerados), la disminución y el incremento fue de 8.8 y 5.1 p.p., respectivamente. Es importante notar, que la reducción de los que ganan hasta un SME es mayor que el aumento de los que están entre 1 y 2 SME, probablemente, porque los trabajadores que ganaban hasta un SME, ahora están por arriba de los 2 SME.

---

<sup>6</sup> Para el INPI, se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de las y los ascendientes declaró ser hablante de lengua indígena.

<sup>7</sup> Para más detalles, se puede consultar la nota metodológica en la siguiente liga: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806698/Imputaci\\_n\\_de\\_ingresos\\_no\\_reportados\\_en\\_la\\_ENOE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/806698/Imputaci_n_de_ingresos_no_reportados_en_la_ENOE.pdf).



En línea con lo anterior, a continuación, se muestran resultados para grupos de la población históricamente discriminados: mujeres, personas jóvenes, personas adultas mayores, indígenas, por ámbito de residencia y por zona salarial.

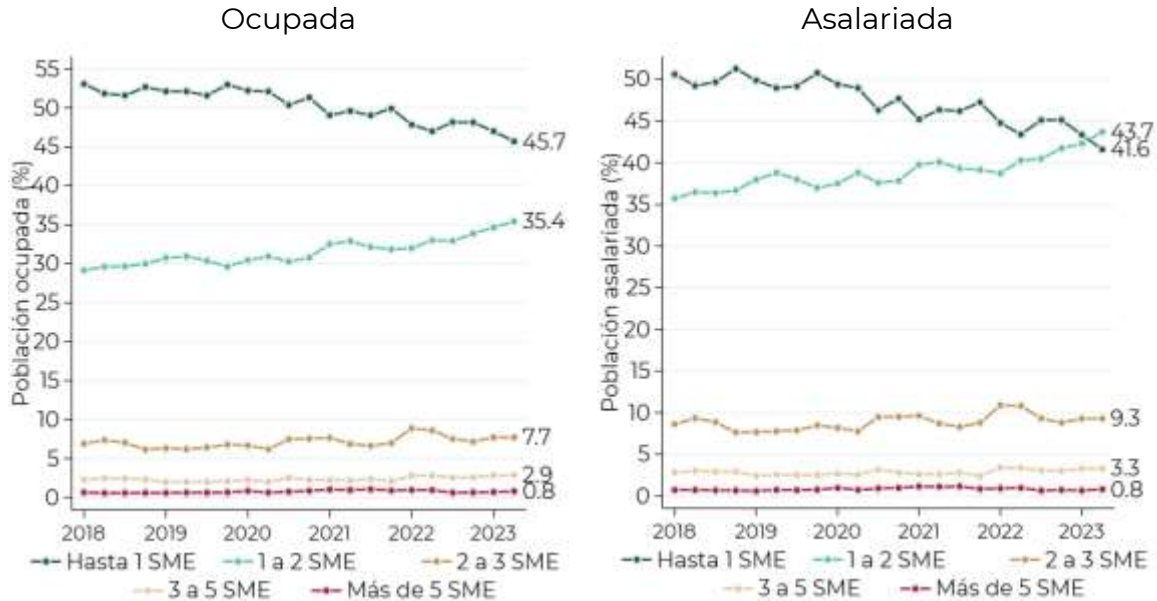
### *Mujeres*

En el cuarto trimestre de 2018, el 49.0% de las trabajadoras ganaba hasta 1 SME; 22.6% de 1 a 2 SME; 5.1% de 2 a 3 SME; 2.1% de 3 a 5 SME; y, 0.6% Más de 5 SME. Para el segundo trimestre de 2023, las mujeres ocupadas que ganan hasta 1 SME se redujeron en 7.0 p.p. y aumentó en 5.4 p.p. el grupo de mujeres que ganan entre 1 y 2 SME.

Entre las mujeres que trabajaron para un empleador del sector privado o público, y que reciben un pago, sueldo, salario o jornal, es decir, las mujeres ocupadas asalariadas, del cuarto trimestre de 2018 al segundo trimestre de 2023, el grupo que gana hasta 1 SME se redujo 9.7 p.p. (de 51.3 a 41.6%); el resto de los rangos aumentaron en: 7.0 p.p. de 1 a 2 SME (de 36.7 a 43.7%) y 1.7 p.p. de 2 a 3 SME (de 7.6 a 9.3 por ciento).

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARADA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023

### Mujeres



La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

### Población joven

Entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2023, la población ocupada de jóvenes de 15 a 29 años<sup>8</sup> que gana hasta 1 SME se redujo 7.7 p.p., al pasar de 46.9 a 39.2 p.p.; en tanto, aumentaron quienes ganan de 1 a 2 SME en 5.1 p.p. (pasando de 36.5 a 41.6%) y en 2.9 p.p. (de 4.8 a 7.7%) quienes ganan de 2 a 3 SME.

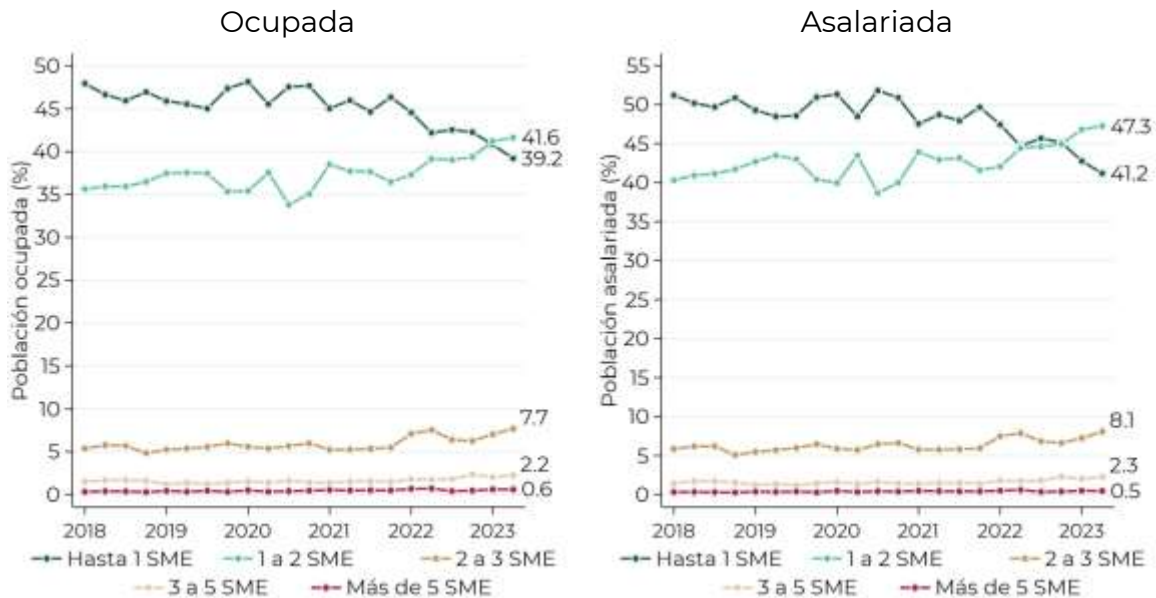
Para la población de jóvenes asalariados, mientras que en el cuarto trimestre de 2018 cinco de cada diez (50.9%) ganaba hasta 1 SME, en el segundo trimestre de 2023 se redujo cuatro de cada diez (41.6%), es decir, este rubro de SME mostró una reducción de 9.7 p.p. Por su parte, en dicho periodo aumentaron los rubros

<sup>8</sup> De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, se considera joven a toda persona cuya edad comprende entre los 12 y los 29 años; no obstante, en materia laboral, la Ley Federal del Trabajo establece la edad de 15 años como edad mínima para trabajar.

de quienes ganan entre 1 y 2 SME en 5.6 p.p., al pasar de 41.7 a 47.3% y de quienes ganan de 2 a 3 SME en 3.0 p.p., de 5.1 a 8.1 por ciento.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARIADA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023

#### Jóvenes



La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

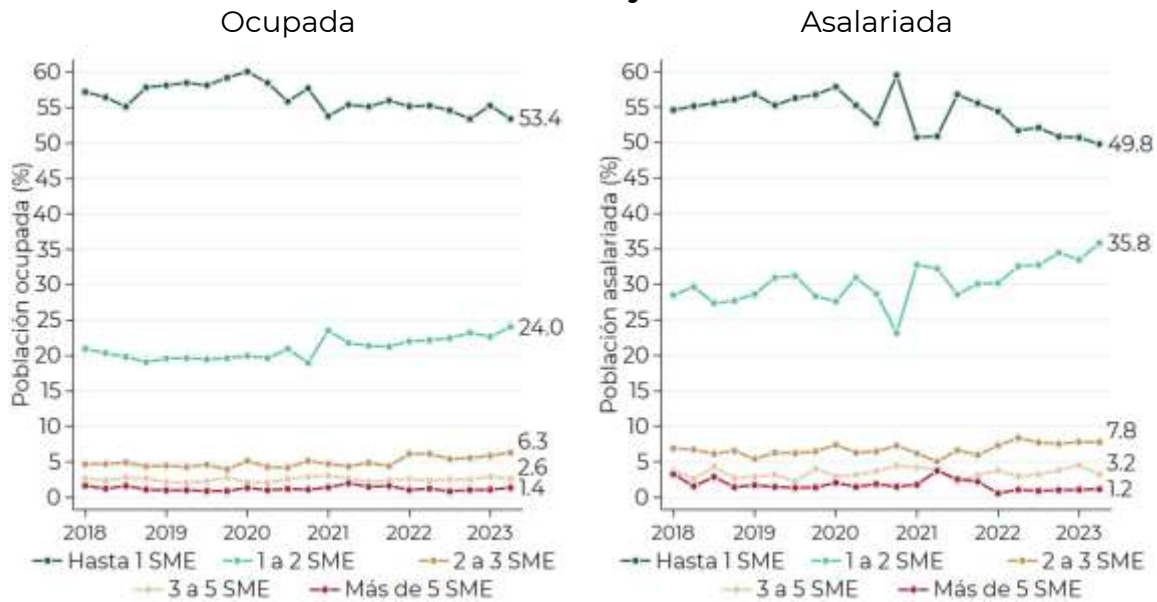
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

#### Personas adultas mayores

En el caso de las personas adultas mayores, es decir, la población ocupada de 65 años y más, el rango de hasta 1 SME mostró una disminución de 4.5 p.p. (de 57.9 a 53.4%), mientras que los rangos de 1 a 2 y de 2 a 3 SME mostraron un incremento de 4.9 (de 19.1 a 24.0%) y 1.9 p.p. (de 4.4 a 6.3%), respectivamente, entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo de 2023.

Por su parte, el grupo de las y los adultos mayores asalariados que ganan hasta 1 SME se redujo 6.2 p.p. (de 56.0 a 49.8%), mientras que quienes ganan de 1 a 2 y de 2 a 3 mostraron un aumento de 8.1 (de 27.7 a 35.8%) y 1.3 p.p. (de 6.5 a 7.8%), respectivamente. En este grupo de la población asalariada, las fluctuaciones por rangos de SME más marcadas se dieron en hasta 1 SME y de 1 a 2, durante los últimos tres trimestres de 2020 debido a las medidas por la contingencia de la COVID-19 y a que se trataba de población vulnerable.

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARIADA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023 Adultos mayores



La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

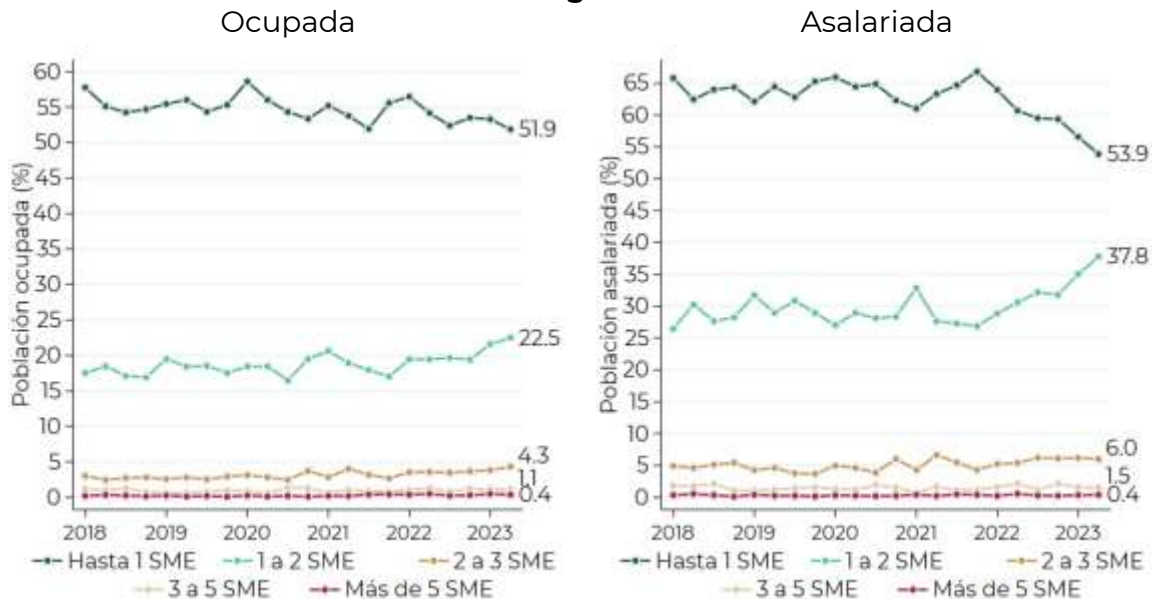
### *Población indígena*

Otro de los grupos que se ha visto favorecido con la actual política salarial ha sido la población indígena. En 2018 (cuarto trimestre) 54.7% de la población ocupada indígena ganaba hasta 1 SME, 16.9% de 1 a 2 SME y 2.8% ganaba de 2 a 3 SME; para 2023 (segundo trimestre) 51.9% gana hasta 1 SME, 22.5% de 1 a 2 SME y 4.3% de 2 a 3 SME; es decir, ha habido una disminución de 2.8 p.p. e incrementos de 5.6 y 1.5 p.p. en dichos rangos de SME. Con los incrementos al salario mínimo, cada vez es menos la población ocupada que gana el mínimo y más quienes ganan rangos superiores.

En tanto, para la población indígena asalariada la disminución ha sido de 10.5 p.p. (de 64.4 a 53.9%) para el rango de hasta 1 SME, mientras que incrementaron los rangos de 1 a 2 y de 2 a 3 SME en 9.5 (28.3 a 37.8%) y 0.6 p.p. (de 5.4 a 6.0%), respectivamente.

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARADA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023

### Indígenas



Población indígena definida con base en el criterio del INPI.

La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

### ***Población en localidades rurales***

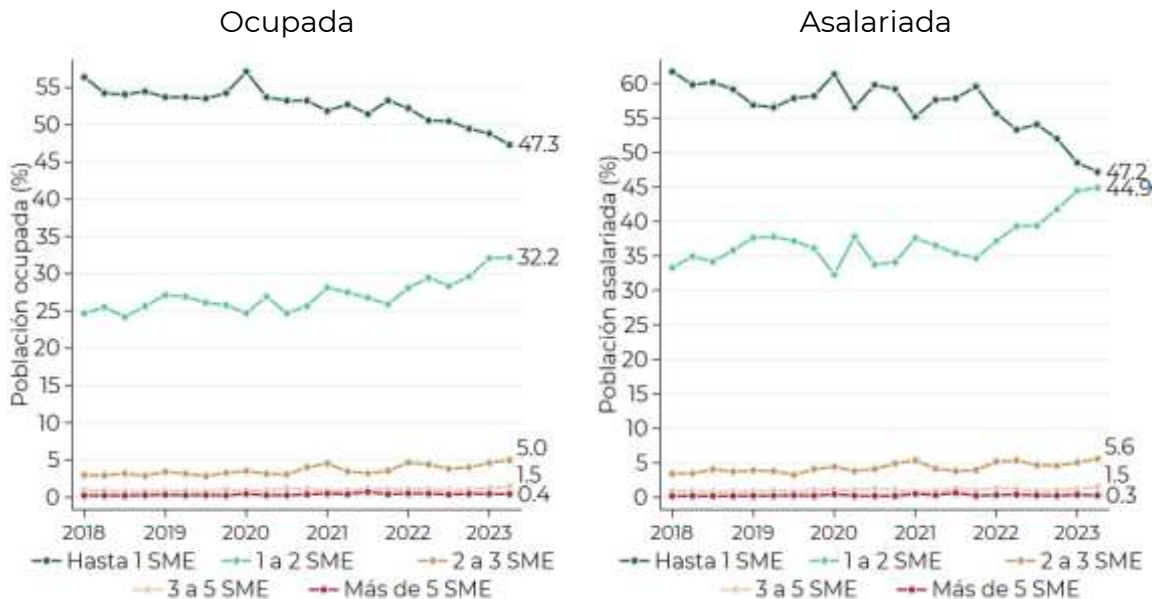
Ahora bien, por tipo de localidad, los cambios más importantes se dieron en la población ocupada y la asalariada de localidades rurales. Entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2023, la población ocupada que gana hasta 1 SME pasó de 54.5 a 47.3%, es decir, una disminución de 7.2 p.p.; por su parte, los rangos de 1 a 2 y de 2 a 3 SME incrementaron en 6.5 (de 25.7 a 32.2%) y 2.1 p.p. (2.9 a 5.0%), respectivamente.

En la población asalariada, disminuyó en 11.9 p.p. el grupo de quienes ganan hasta 1 SME al pasar de 59.1 a 47.2%, mientras que quienes ganan de 1 a 2 y de 2 a 3 pasó de 35.8 a 44.9% y de 3.7 a 5.6%, es decir, un incremento de 9.1 y de 1.9 p.p., respectivamente.



## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARIDA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023

### Rural



La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

### *Población en localidades urbanas*

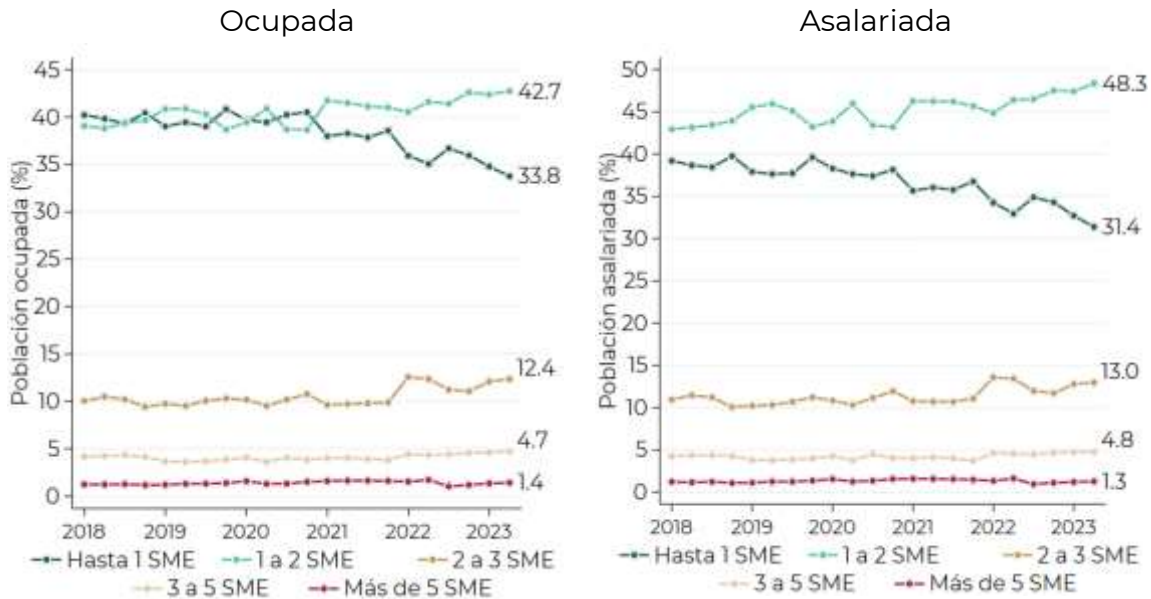
Aunque en menor medida, el cambio también ha sido favorable para la población de localidades urbanas. A diferencia de lo que ocurre en los otros grupos, donde se ha ido cerrando la brecha entre el grupo de quienes ganan hasta 1 SME y quienes ganan de 1 a 2, desde 2021 en la población ocupada de localidades urbanas son más quienes ganan de 1 a 2 SME. Mientras que, en 2018 (cuarto trimestre) 40.4% de la población ocupada ganaba hasta 1 SME, 39.7% ganaba de 1 a 2 SME y 9.4% de 2 a 3 SME; en 2023 (segundo trimestre) 33.8% gana hasta 1 SME, 42.7% gana de 1 a 2 SME y 12.4% de 2 a 3 SME; es decir, el primer rango se ha reducido en 6.6 p.p. y los dos rangos posteriores han incrementado en 3.0 p.p. cada uno.

Para la población asalariada, entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2023, si bien eran más quienes ganaban de 1 a 2 SME, la brecha respecto a quienes ganan hasta 1 SME se ha ampliado más. Ha pasado de 4.2 a 16.9 p.p. La distribución por rangos refleja que se ha reducido el grupo de quienes



ganan hasta 1 SME en 8.3 p.p. (de 39.7 a 31.4%) y han aumentado los grupos de 1 a 2 y de 2 a 3 SME en 4.4 p.p. (de 43.9 a 48.3%) y en 2.9 p.p. (de 10.1 a 13.0%), respectivamente.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARIADA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023 Urbano



La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

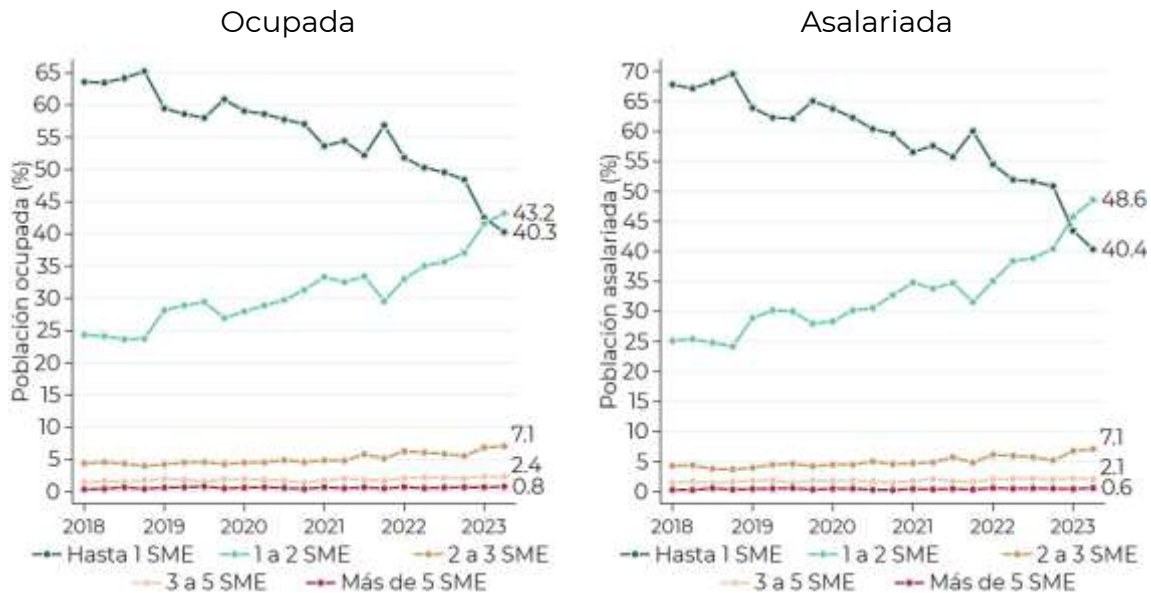
Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

### Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN)

Por zona salarial, dado el valor fijado para el salario mínimo en la ZLFN, gran parte de la población ocupada ganaba hasta 1 SME en 2018 (65.2%). Sin embargo, entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2023, la población ocupada que gana hasta 1 SME ha disminuido en 24.9 p.p. (de 65.2 a 40.3%) y han aumentado los rangos de 1 a 2 SME y de 2 a 3 SME en 19.4 p.p. (de 23.8 a 43.2%) y en 3.1 p.p. (de 4.0 a 7.1%), respectivamente.

En tanto, en la población asalariada el grupo que gana hasta 1 SME se ha reducido en 29.1 p.p. (de 69.5 a 40.4%), mientras que han incrementado los grupos de 1 a 2 SME y de 2 a 3 SME en 24.4 p.p. (de 24.2 a 48.6%) y en 3.4 p.p. (de 3.7 a 7.1%), respectivamente.

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARIDA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023**  
**Zona Libre de la Frontera Norte**



La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

**Resto del país**

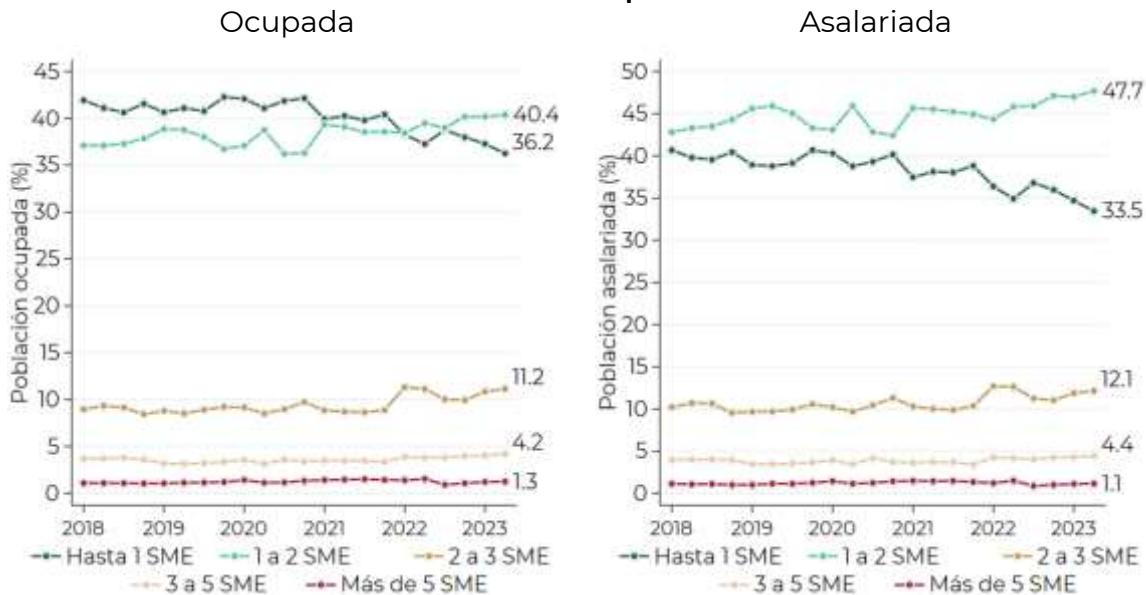
Finalmente, actualmente en la zona del Resto del País hay un mayor porcentaje de la población ocupada que gana de 1 a 2 SME debido al incremento 2.5 p.p. (de 37.9 a 40.4%) en dicho rango y la reducción de 5.4 p.p. (de 41.6 a 36.2%) del rango de hasta 1 SME que hubo entre el cuarto trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2023.

Para la población asalariada también se amplió la diferencia entre los rangos de quienes ganan hasta 1 SME y de 1 a 2 SME, pasó de 3.9 en 2018 a 14.2 p.p. en 2023. Esto se debe a que cada vez son menos quienes ganan hasta 1 SME (una reducción de 6.9 p.p., de 40.4 a 33.5%) y más quienes ganan rangos superiores, 3.4 p.p. (de 44.3 a 47.7%) de 1 a 2 SME y 2.6 p.p. (de 9.5 a 12.1%) de 2 a 3 SME.



## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y ASALARADA POR RANGOS DE SALARIOS MÍNIMOS EQUIVALENTES BASE ENERO 2023

### Resto del país



La suma de los porcentajes no da 100% porque no se incluye a población sin pago y a quienes no especificaron su ingreso y no se logró estimar con el método de imputación.

Estimaciones con ingresos imputados por el método de ecuaciones encadenadas por pareamiento por medias predictivas (PMM). Para el segundo trimestre de 2020 se usó el valor promedio de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) mensual.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE y serie de SME base enero 2023, del INEGI

A manera de conclusión, es evidente que, con los incrementos en los salarios mínimos, resultado de la Nueva Política de Salarios Mínimos, se ha beneficiado a las y los trabajadores que menos ganan, principalmente, a los grupos históricamente desfavorecidos en el mercado laboral; quienes han tenido una mejora en su ingreso laboral puesto que cada vez son más las y los trabajadores cuyos ingresos por trabajo se ubican en rangos salariales superiores al mínimo.

## Empleo y Salarios

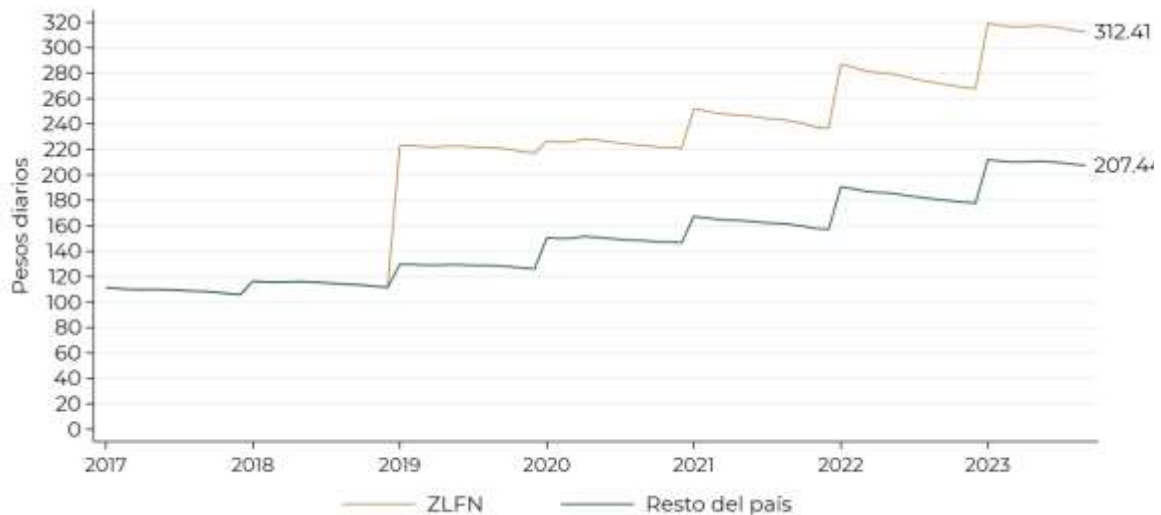
### Salarios mínimos

#### *Evolución del poder adquisitivo*

Para 2023, el Consejo de Representantes fijó los salarios mínimos en 312.41 pesos diarios para la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) y 207.44 pesos diarios para el resto del país. En términos reales, ambas zonas salariales presentaron en septiembre, una recuperación del poder adquisitivo de 14.9% anual y de 16.6% respecto a diciembre de 2022.

Ante el retroceso de la inflación en los últimos meses, la recuperación del poder adquisitivo se ha mantenido.

#### EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL Pesos de septiembre de 2023

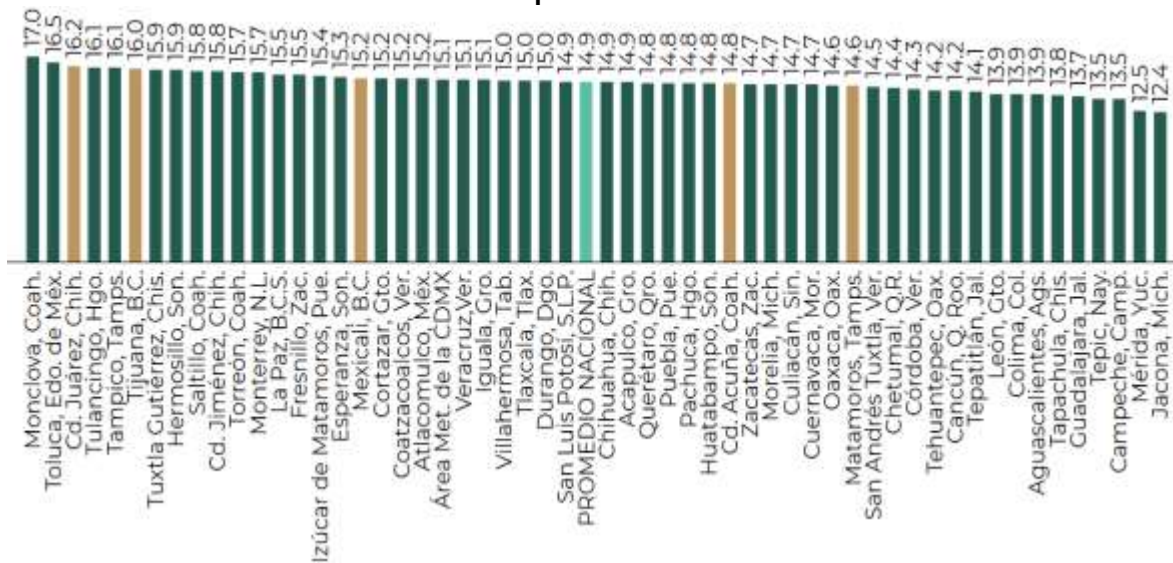


Fuente: Elaboración propia con datos propios y del INEGI

Debido a las disparidades regionales, como se mostrará en el apartado de precios, es importante conocer la evolución del poder adquisitivo del salario mínimo de manera diferenciada, geográficamente. A continuación, se muestra la recuperación del salario mínimo por ciudades para septiembre de 2023 y desde que iniciaron los incrementos sustanciales en 2019.

## RECUPERACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR CIUDADES

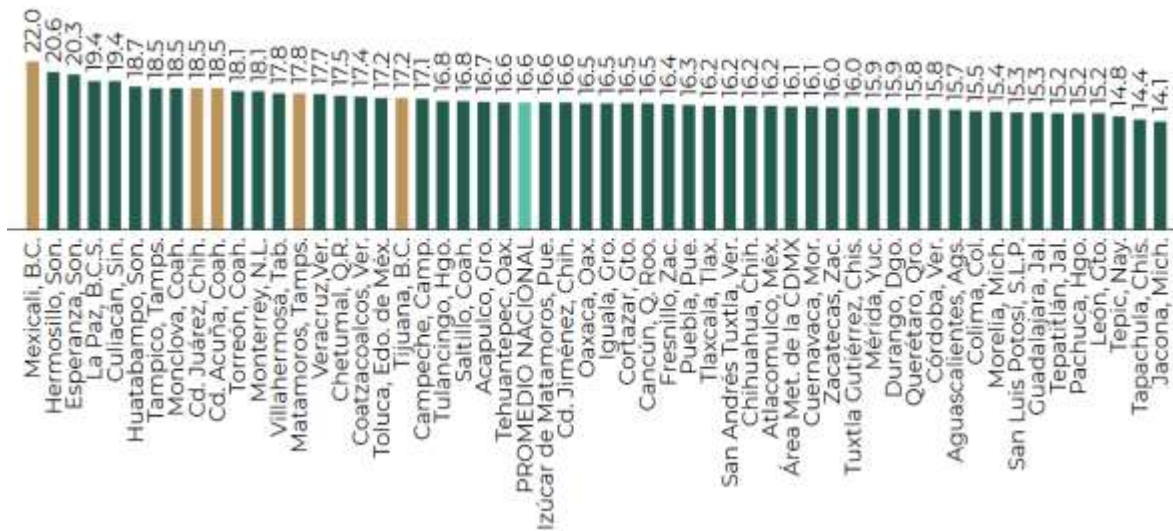
### Variación porcentual anual



Fuente: Elaboración propia con datos propios y del INEGI

## RECUPERACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR CIUDADES

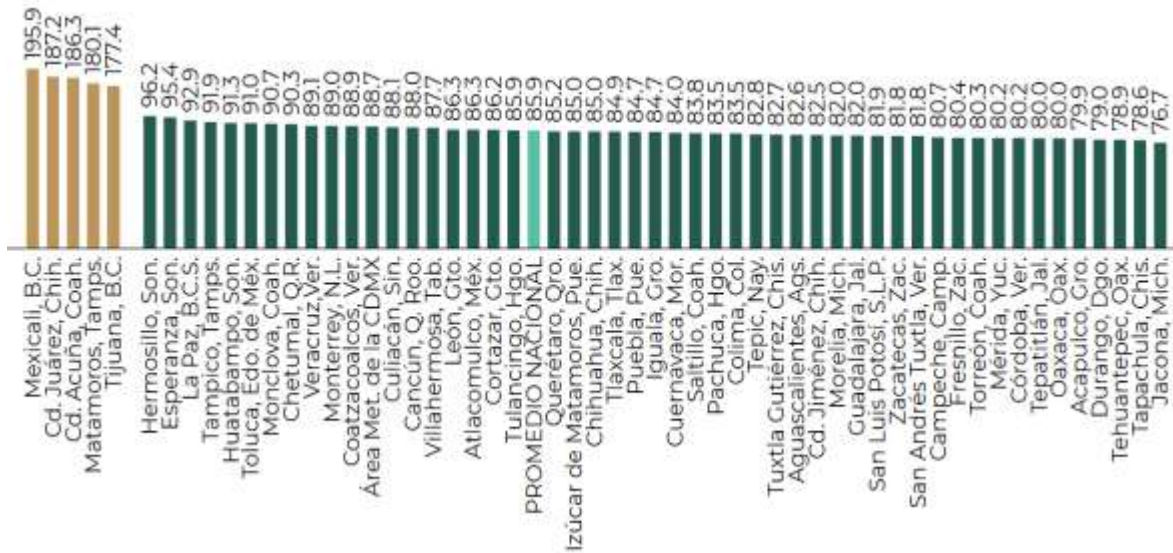
### Variación porcentual a septiembre de 2023 respecto al cierre de 2022



Fuente: Elaboración propia con datos propios y del INEGI



## RECUPERACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR CIUDADES Variación porcentual a septiembre de 2023 respecto al cierre de 2018



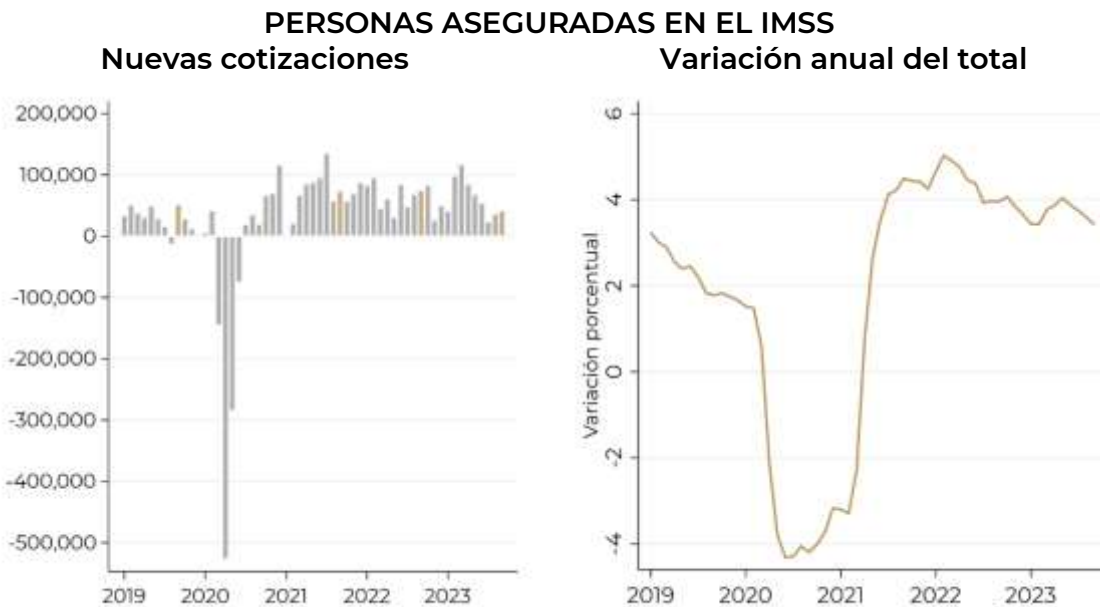
Fuente: Elaboración propia con datos propios y del INEGI

## Personas trabajadoras aseguradas en el IMSS

### Número de personas trabajadoras aseguradas

Al cierre de septiembre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó un total de 22 millones 129 mil 433 personas aseguradas, lo que implica un aumento mensual de 132,558 cotizaciones. Así, el crecimiento anual del número de personas aseguradas fue de 3.4%.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el incremento mensual del número de personas aseguradas fue de 42,130, que implica una variación mensual de 0.2% y anual de 3.4%.



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Cálculos propios con datos del IMSS

### Distribución de personas aseguradas por salarios mínimos equivalentes

A partir de 2019 los incrementos de los salarios mínimos han sido sustancialmente superiores al promedio histórico, por lo que se ha advertido que hacer comparación con rangos de salarios mínimos de diferentes años es erróneo, pues no comparan grupos homogéneos de personas trabajadoras. En respuesta a esto, el INEGI utiliza, desde el segundo trimestre de 2022, los salarios mínimos equivalentes (SME); bajo esta metodología se toma el salario mínimo más reciente en el primer mes de su vigencia y con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se calcula su valor real, es decir, a pesos de cada periodo.

El SME para septiembre de 2023 fue de 319.24 pesos diarios en la ZLFN y de 211.98 pesos diarios en el resto del país. Esto representa el monto necesario en el mes para comprar la misma cantidad de productos que en enero se podía adquirir con los salarios mínimos nominales de 312.41 y 207.44 pesos diarios.

Se observa que, en comparación anual, el número de personas que gana hasta 1 SME se redujo en 97.9%. En tanto, el número de personas que ganan entre 1 y 2 SME se elevó 62.1%, para el rango de 2 a 3 SME en 9.1%, y 2.7% en el rango de 3 a 4 SME. El incremento de las y los trabajadores entre 1 y 2 SME se debe principalmente al incremento del salario mínimo, que mueve trabajadores a este rango. Finalmente, se observan incrementos importantes en los rangos mayores a 5 SME.

### PERSONAS TRABAJADORAS ASEGURADAS POR RANGOS DE SALARIO MÍNIMO EQUIVALENTE

Septiembre de 2023 – Salario mínimo equivalente base enero 2023

| Rango salarial                 | Trabajadores(as)  | Variación  |                     |            |
|--------------------------------|-------------------|------------|---------------------|------------|
|                                |                   | Mensual    | Acumulada en el año | Anual      |
| Hasta 1 SME                    | 112,644           | 3.1        | -97.8               | -97.9      |
| Más de 1 y hasta 2 SME         | 13,743,313        | 1.1        | 62.6                | 62.1       |
| Más de 2 y hasta 3 SME         | 3,352,488         | 0.8        | 5.7                 | 9.1        |
| Más de 3 y hasta 4 SME         | 1,711,245         | -0.1       | -1.5                | 2.7        |
| Más de 4 y hasta 5 SME         | 933,719           | -0.5       | 24.6                | 4.6        |
| Más de 5 y hasta 10 SME        | 1,573,172         | -1.6       | 13.9                | 17.1       |
| Más de 10 SME                  | 593,909           | -2.6       | 12.6                | 9.2        |
| <b>Total de asegurados(as)</b> | <b>22,020,490</b> | <b>0.6</b> | <b>3.6</b>          | <b>3.4</b> |

Cifras originales

Se consideran sólo a personas aseguradas con un empleo y salario asociado.

Fuente: Cálculos propios con datos del IMSS y metodología de INEGI

#### *Distribución de personas aseguradas por otras características*

Por grupos de edad se observan incrementos en casi todos los grupos, en comparación mensual, con el cierre del año pasado y anual; con excepción de menores de 25 años, que tuvo una baja mensual de 0.1%.

**PERSONAS TRABAJADORAS ASEGURADAS POR RANGOS DE EDAD**

**Septiembre de 2023**

| Rango de edad                  | Trabajadores(as)  | Variación  |                     |            |
|--------------------------------|-------------------|------------|---------------------|------------|
|                                |                   | Mensual    | Acumulada en el año | Anual      |
| Menores de 25 años             | 3,092,638         | -0.1       | 2.0                 | 2.3        |
| 25 a 34 años                   | 6,921,966         | 0.2        | 1.6                 | 2.2        |
| 35 a 44 años                   | 5,617,222         | 0.2        | 2.3                 | 3.1        |
| 45 a 54 años                   | 4,307,317         | 0.3        | 3.4                 | 4.6        |
| 55 años y más                  | 2,081,347         | 0.6        | 6.4                 | 8.8        |
| <b>Total de asegurados(as)</b> | <b>21,968,212</b> | <b>0.3</b> | <b>2.6</b>          | <b>3.5</b> |

Cifras desestacionalizadas.

Se consideran sólo a personas aseguradas con un empleo y salario asociado.

Fuente: Cálculos propios con datos del IMSS

En el caso de los cambios por tamaño de patrón se observan incrementos mensuales en la mayoría de los niveles, con excepción de los rangos de menos de 5 personas aseguradas. El mayor incremento (sin considerar el rango de “no aplica”) se dio en los rangos de 51 a 250 personas aseguradas y de 501 a 100 personas aseguradas. En comparación anual el único rango que muestra una disminución es el de 2 a 5 personas aseguradas.

Los registros del IMSS muestran el rango “no aplica”, asignado a personas trabajadoras en las modalidades 32, 33 y 40, y para las personas aseguradas con un registro patronal “convencional”. El análisis de estos datos mostró que corresponden en su mayoría al sector de “Servicios domésticos” que en años anteriores se incluían en alguno de los rangos de tamaño de patrón. Para este mes, se observa un crecimiento mensual de 1.8% y anual de 90.6%.

## PERSONAS TRABAJADORAS ASEGURADAS POR TAMAÑO DE PATRÓN

Septiembre de 2023

| Tamaño de patrón               | Trabajadores(as)  | Variación  |                     |            |
|--------------------------------|-------------------|------------|---------------------|------------|
|                                |                   | Mensual    | Acumulada en el año | Anual      |
| 1 asegurado(a)                 | 290,342           | 0.0        | 1.1                 | 1.1        |
| 2 a 5 asegurados(as)           | 1,230,745         | 0.0        | -0.3                | -0.3       |
| 6 a 50 asegurados(as)          | 4,787,499         | 0.2        | 1.5                 | 2.3        |
| 51 a 250 asegurados(as)        | 4,996,030         | 0.4        | 3.4                 | 4.4        |
| 251 a 500 asegurados(as)       | 2,325,638         | 0.4        | 3.7                 | 4.7        |
| 501 a 1,000 asegurados(as)     | 2,248,439         | 0.2        | 2.0                 | 2.3        |
| Más de 1,000                   | 5,933,736         | 0.1        | 2.7                 | 3.3        |
| No aplica                      | 176,810           | 1.8        | 72.0                | 90.6       |
| <b>Total de asegurados(as)</b> | <b>21,968,212</b> | <b>0.3</b> | <b>2.6</b>          | <b>3.5</b> |

Cifras desestacionalizadas

Nota: La suma de los rangos individuales puede no coincidir con el total porque las series se desestacionalizan de manera individual.

Se consideran sólo a personas aseguradas con un empleo y salario asociado.

Fuente: Cálculos propios con datos del IMSS

Por sexo, se observa que los mayores incrementos, tanto mensual como anual, es para las mujeres trabajadoras.

## PERSONAS TRABAJADORAS ASEGURADAS POR SEXO

Septiembre de 2023

| Sexo                           | Trabajadores(as)  | Variación  |                     |            |
|--------------------------------|-------------------|------------|---------------------|------------|
|                                |                   | Mensual    | Acumulada en el año | Anual      |
| Hombres                        | 13,256,960        | 0.2        | 2.2                 | 2.9        |
| Mujeres                        | 8,712,735         | 0.4        | 3.3                 | 4.4        |
| <b>Total de asegurados(as)</b> | <b>21,968,212</b> | <b>0.3</b> | <b>2.6</b>          | <b>3.5</b> |

Cifras desestacionalizadas

Nota: La suma de los rangos individuales puede no coincidir con el total porque las series se desestacionalizan de manera individual.

Se consideran sólo a personas aseguradas con un empleo y salario asociado.

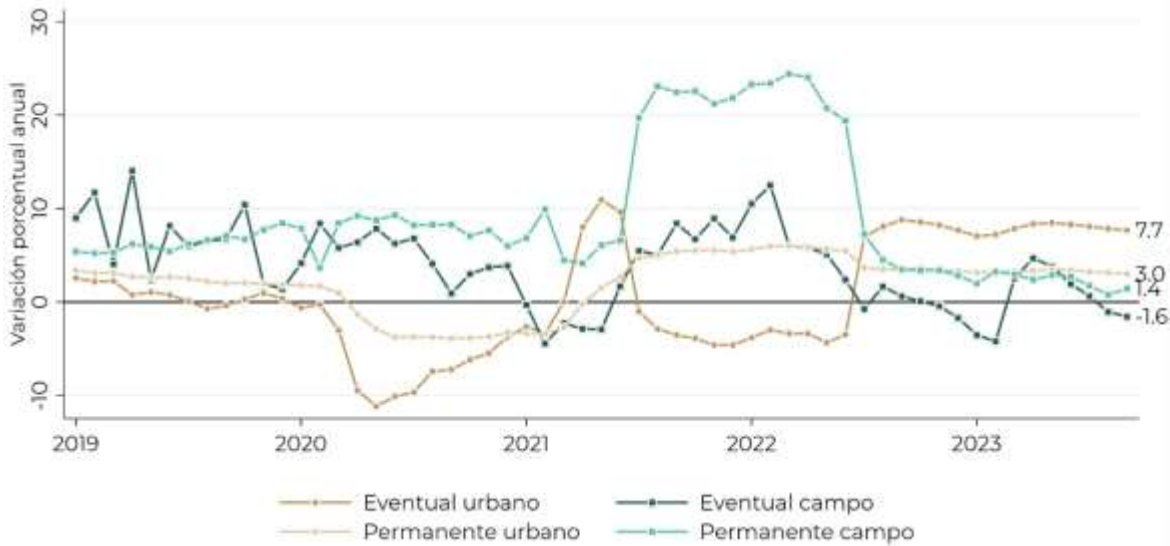
Fuente: Cálculos propios con datos del IMSS

Por tipo de empleo, al cierre de septiembre, el empleo eventual urbano registró un alza anual de 7.7%; mientras que, el permanente urbano subió 3.0%; el empleo permanente del campo creció 1.4% y el eventual del campo cayó en 1.6%.





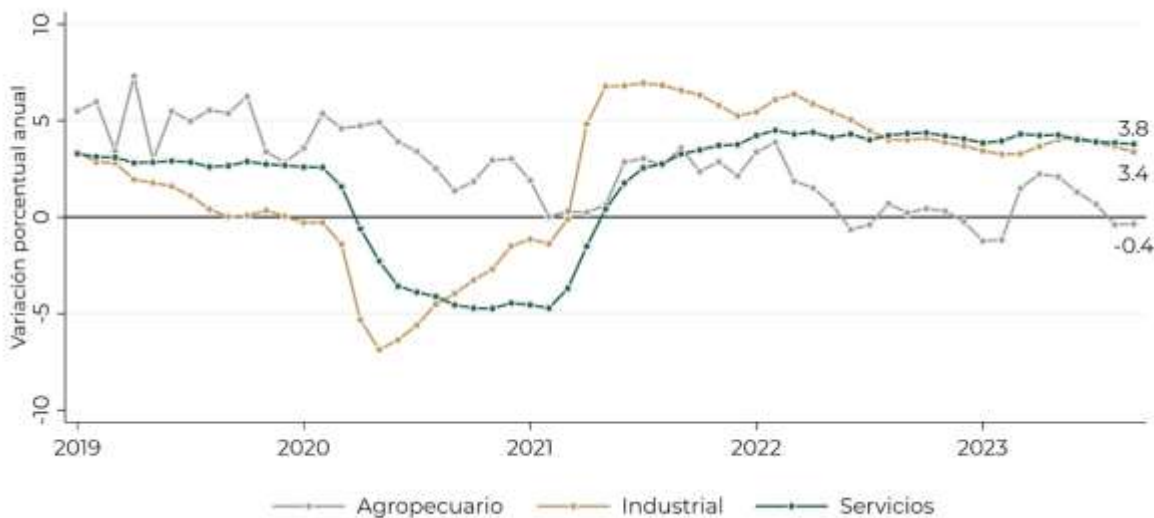
### VARIACIÓN ANUAL DE PERSONAS ASEGURADAS POR TIPO DE EMPLEO



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Por definición amplia de sectores se observa que el empleo en el sector primario disminuyó en 0.4% anual; el sector secundario se incrementó 3.4%; mientras que el sector terciario subió 3.8%, cifras similares al mes pasado.

### VARIACIÓN ANUAL DE PERSONAS ASEGURADAS POR SECTOR



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

A continuación, se presenta la desagregación por subsectores.



En comparación mensual se observan caídas en el sector agropecuario, industrias extractivas e industrias de la transformación. En comparación anual se observa que la construcción presentó el mayor incremento, seguida de transportes y comunicaciones.

**PERSONAS TRABAJADORAS ASEGURADAS EN EL IMSS POR SECTOR  
Septiembre de 2023**

| Sector de actividad   | Trabajadores(as) | Variación mensual |          | Variación anual |          |
|---|------------------|-------------------|----------|-----------------|----------|
|   |                  | Absoluta          | Relativa | Absoluta        | Relativa |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza            | 675,914          | -531              | -0.1     | -2,430          | -0.4     |
| Industrias extractivas  | 130,090          | -651              | -0.5     | -2,242          | -1.7     |
| Industrias de transformación                                  | 6,044,222        | -6,867            | -0.1     | 98,112          | 1.7      |
| Industria de la construcción                                  | 1,864,774        | 9,279             | 0.5      | 168,196         | 9.9      |
| Industria eléctrica, y captación y suministro de agua potable | 154,161          | 766               | 0.5      | 3,512           | 2.3      |
| Comercio  | 4,553,213        | 13,637            | 0.3      | 182,515         | 4.2      |
| Transportes y comunicaciones                                  | 1,491,671        | 5,137             | 0.3      | 71,937          | 5.1      |
| Servicios para empresas, personas y el hogar                  | 4,717,869        | 22,506            | 0.5      | 166,735         | 3.7      |
| Servicios sociales y comunales                                | 2,340,899        | 8,163             | 0.3      | 55,248          | 2.4      |

Cifras desestacionalizadas

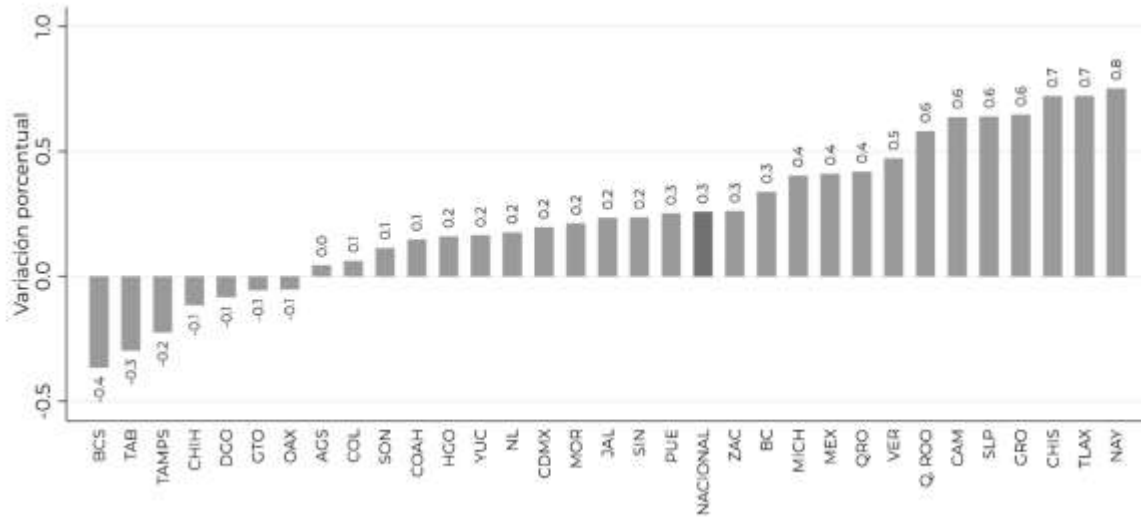
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Por entidad federativa se observan 25 entidades con incrementos mensuales en el número de asegurados, encabezados por Nayarit, Tlaxcala y Chiapas. Por otra parte, 7 entidades presentaron disminuciones, siendo Baja California, Tabasco, y Tamaulipas las que presentaron las mayores caídas mensuales.

En la comparación anual 31 entidades mostraron incrementos, con Nayarit, Quintana Roo y Campeche a la cabeza. Mientras que Tamaulipas presentó un descenso.

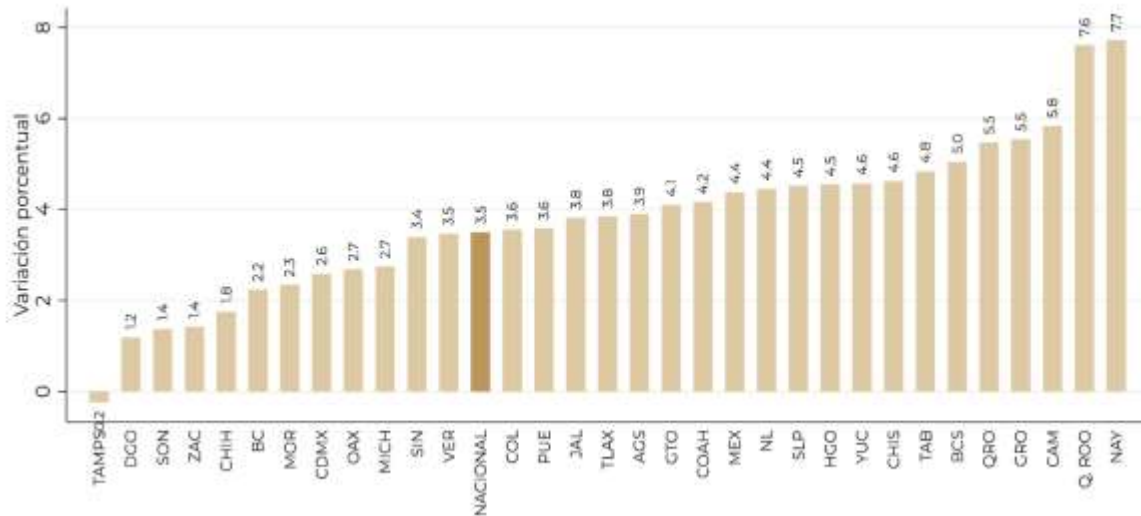


**VARIACIÓN MENSUAL DE PERSONAS ASEGURADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Septiembre de 2023**



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

**VARIACIÓN ANUAL DE PERSONAS ASEGURADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA  
Septiembre de 2023**



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

### Salario promedio

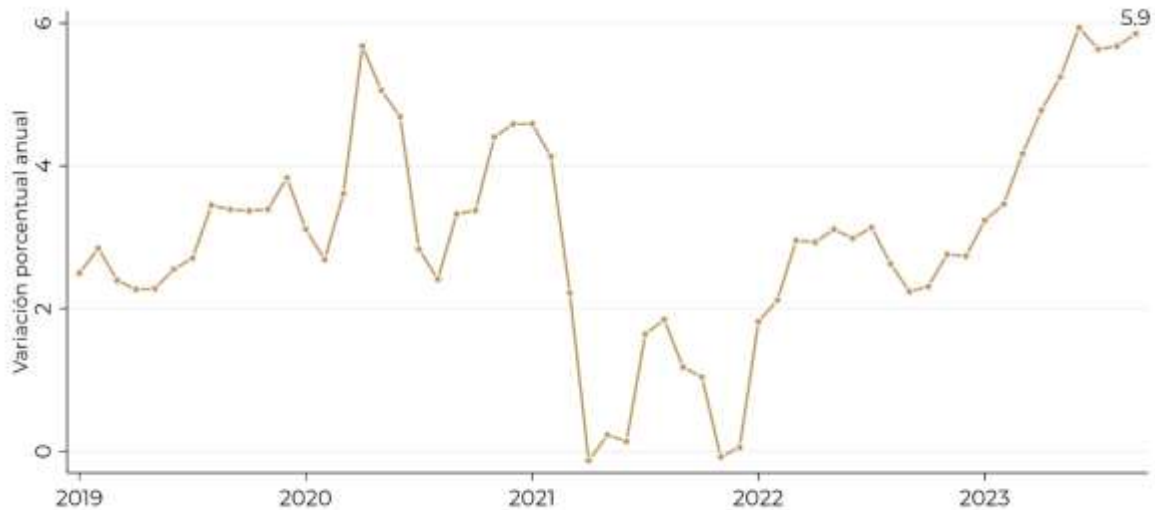
El salario base de cotización promedio de las y los trabajadores asegurados se ubicó en 532.23 pesos diarios en septiembre, con cifras originales nominales, que en términos reales implica una variación de 5.9% en comparación anual.

En la siguiente gráfica se muestra el salario promedio con cifras desestacionalizadas.



Cifras desestacionalizadas  
Pesos de septiembre de 2023  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

### CRECIMIENTO ANUAL REAL DEL SALARIO PROMEDIO



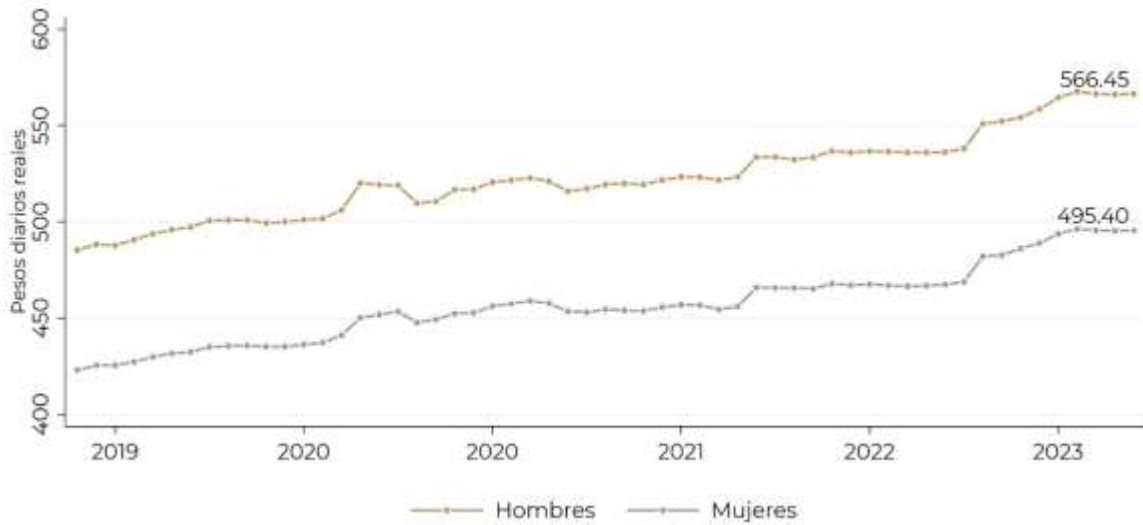
Cifras desestacionalizadas.

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Por género se tiene que el salario base de cotización promedio de los hombres fue de 560.29 pesos diarios en cifras originales nominales, que representa un crecimiento anual de 5.7%; mientras que el de las mujeres fue de 489.59 pesos diarios, con un incremento a tasa anual de 6.2%.

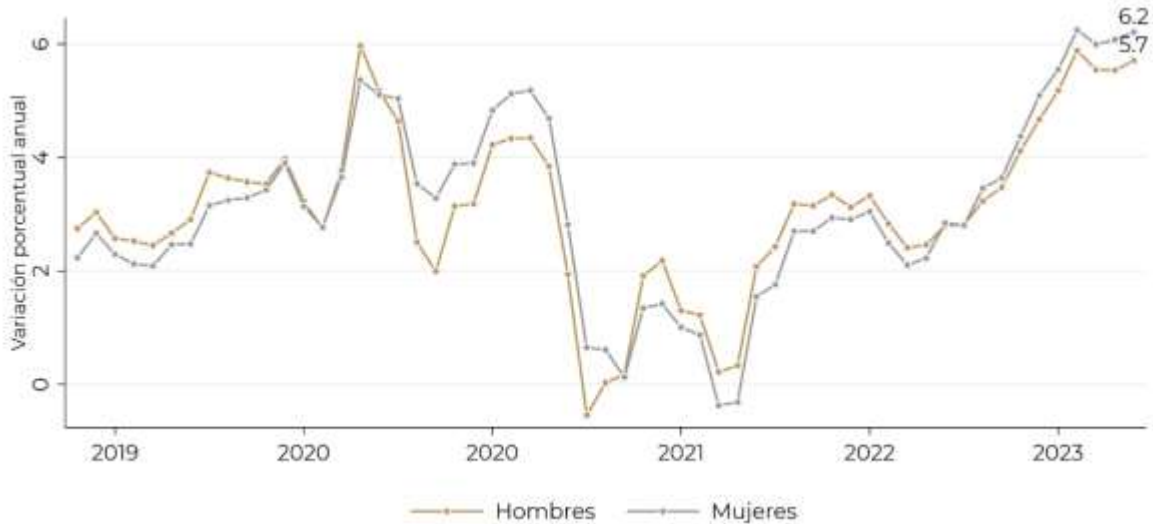
En la siguiente gráfica se muestra el salario promedio por género con cifras desestacionalizadas.

### SALARIO REAL PROMEDIO POR GÉNERO



Cifras desestacionalizadas  
Pesos de septiembre de 2023  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

### CRECIMIENTO ANUAL REAL DEL SALARIO PROMEDIO POR GÉNERO



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Por sectores, se observan incrementos anuales en casi todos los sectores salvo las industrias extractivas. Los sectores de la construcción y agropecuario presentaron las mayores variaciones.

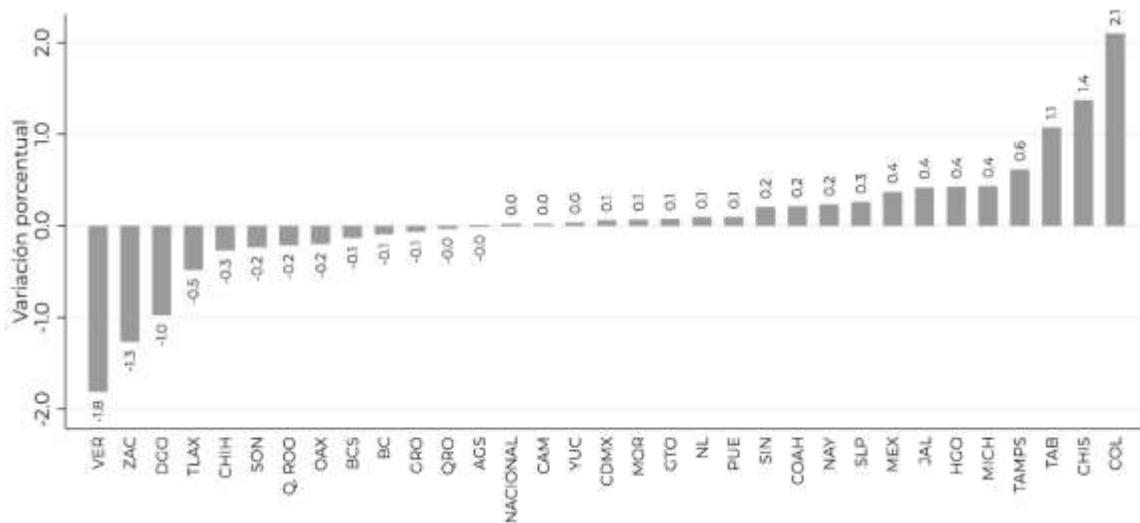
## SALARIO DIARIO ASOCIADO A PERSONAS ASEGURADAS DEL IMSS POR SECTOR Septiembre de 2023

| Sector de actividad                                | Salario diario | Variación mensual |            | Variación anual |            |
|--|----------------|-------------------|------------|-----------------|------------|
|  |                | Absoluta          | Porcentual | Absoluta        | Porcentual |
| Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza | \$358.63       | -\$3.04           | -0.8       | \$30.83         | 9.4        |
| Industrias extractivas                             | \$843.67       | -\$4.74           | -0.6       | -\$5.55         | -0.7       |
| Industrias de transformación                       | \$567.82       | \$1.65            | 0.3        | \$36.41         | 6.9        |
| Construcción                                       | \$406.92       | \$0.95            | 0.2        | \$39.38         | 10.7       |
| Industria eléctrica y suministro de agua potable   | \$1,130.00     | \$25.43           | 2.3        | \$39.22         | 3.6        |
| Comercio   | \$488.06       | \$1.15            | 0.2        | \$26.92         | 5.8        |
| Transportes y comunicaciones                       | \$561.84       | \$1.46            | 0.3        | \$28.45         | 5.3        |
| Servicios para empresas y personas                 | \$551.54       | \$1.97            | 0.4        | \$32.46         | 6.3        |
| Servicios sociales                                 | \$640.02       | \$2.20            | 0.3        | \$17.99         | 2.9        |

Cifras desestacionalizadas  
Pesos de septiembre de 2023  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

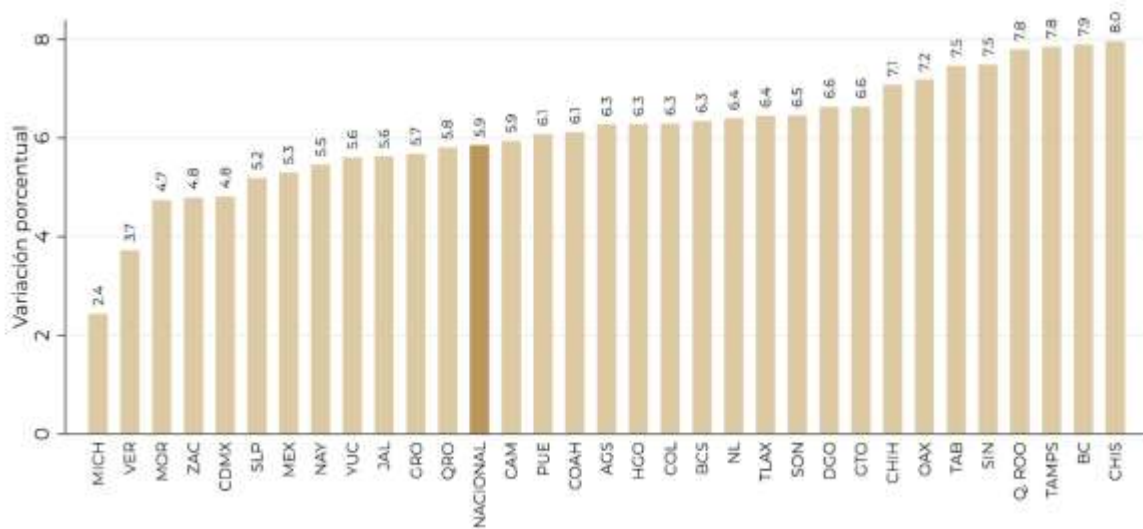
Por entidad, se observan incrementos mensuales en 19 entidades. Mientras que en comparación anual todas presentaron incrementos.

### VARIACIÓN MENSUAL DEL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN PROMEDIO POR ENTIDAD FEDERATIVA Septiembre de 2023



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

**VARIACIÓN ANUAL DEL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN PROMEDIO POR ENTIDAD FEDERATIVA**  
**Septiembre de 2023**



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

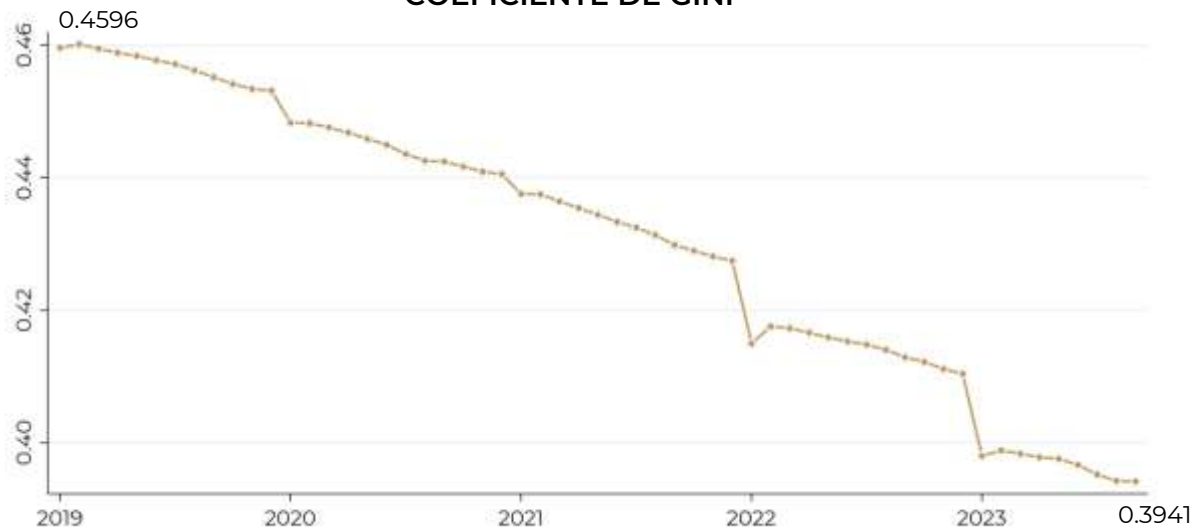
**Desigualdad salarial**

Para medir la desigualdad de ingresos se puede hacer uso del coeficiente de Gini, un número entre 0 y 1, donde 0 corresponde a una distribución equitativa y el 1 corresponde a un escenario donde una persona recibe todo el ingreso. Utilizando el salario base de cotización promedio, es posible conocer qué tan equitativa es la distribución salarial.

En septiembre, el coeficiente de Gini usando datos del IMSS fue de 0.3941, ligeramente menor al mes previo.



### COEFICIENTE DE GINI



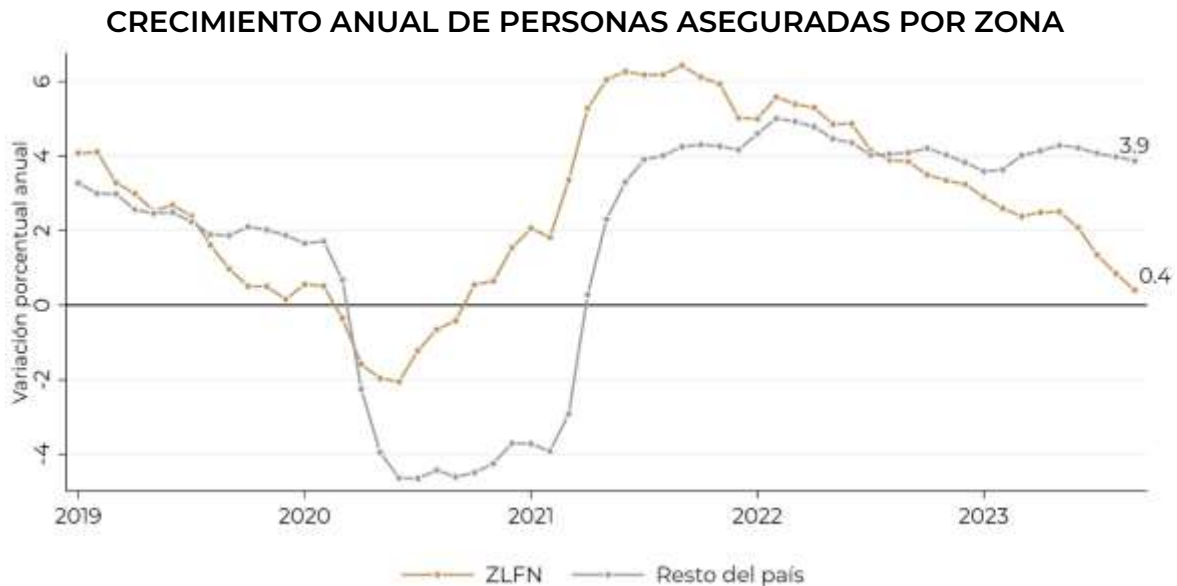
Nota: Considerar que de acuerdo al art. 28 de la Ley del Seguro Social (LSS) el límite máximo de cotización es de 25 UMA, por lo que puede existir un sesgo en la estimación.

Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

### Evolución del empleo por zonas salariales

Por zonas salariales, la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) mostró un incremento anual en el número de asegurados de 0.4% en septiembre, mientras que en el resto del país el incremento fue de 3.9%.



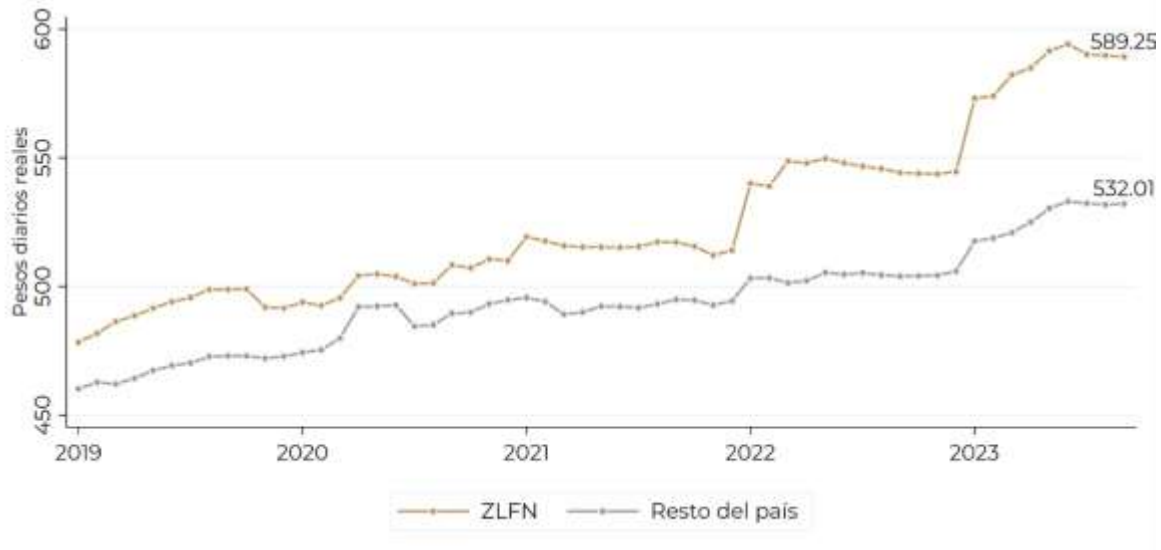
Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

El salario base de cotización promedio en la ZLFN se incrementó 8.3% anual real a 582.97 pesos diarios nominales; mientras que en el resto del país se incrementó en 5.6% a 526.23 pesos diarios nominales.

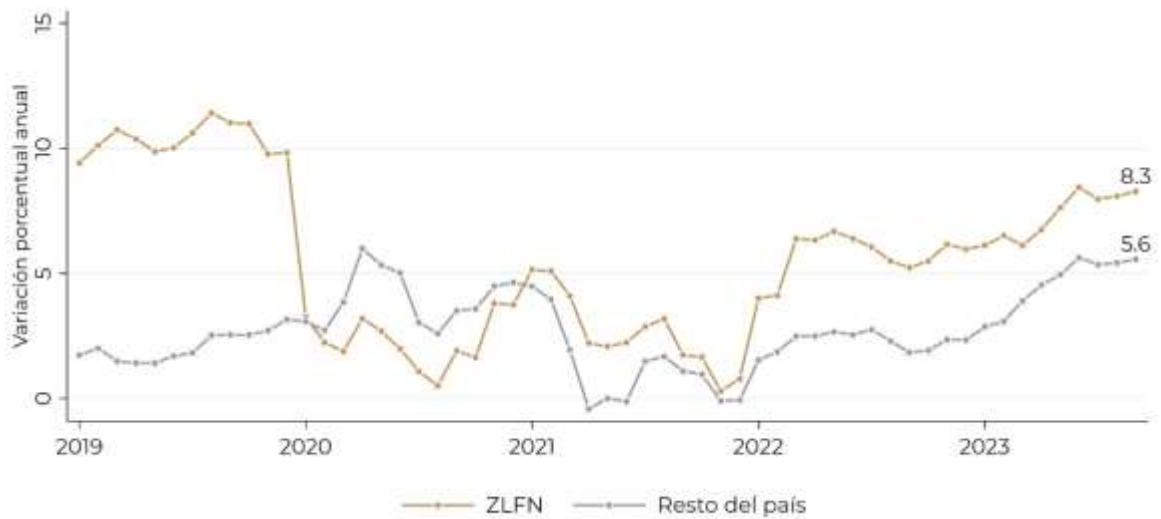
En la siguiente gráfica se observan los valores por zonas salariales con cifras desestacionalizadas.

### SALARIO BASE DE COTIZACIÓN DIARIO PROMEDIO



Cifras desestacionalizadas  
Pesos de septiembre de 2023  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

### VARIACIÓN ANUAL DEL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN PROMEDIO

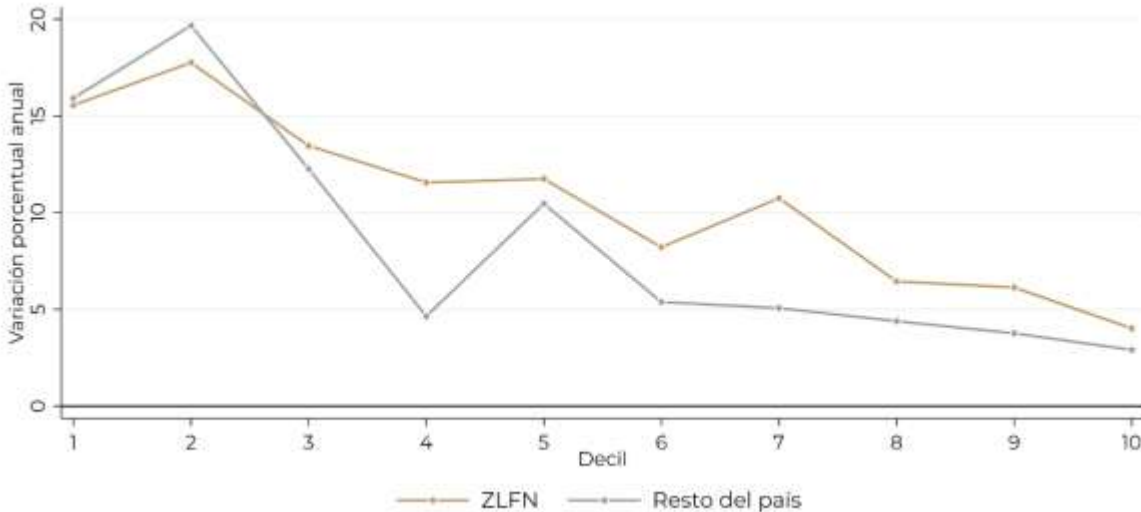


Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Al analizar la variación anual del salario promedio por deciles, se observa que el impacto del salario mínimo sobre aquellas personas que menos ganan se mantiene.

Al mes de septiembre el 10% de las y los trabajadores que menos gana presentó una variación anual del salario promedio de 15.6% en la ZLFN y de 15.9% en el resto del país. Conforme más elevado es el salario, menor es el incremento anual del salario promedio.

### VARIACIÓN ANUAL REAL DEL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN POR DECIL Septiembre de 2023

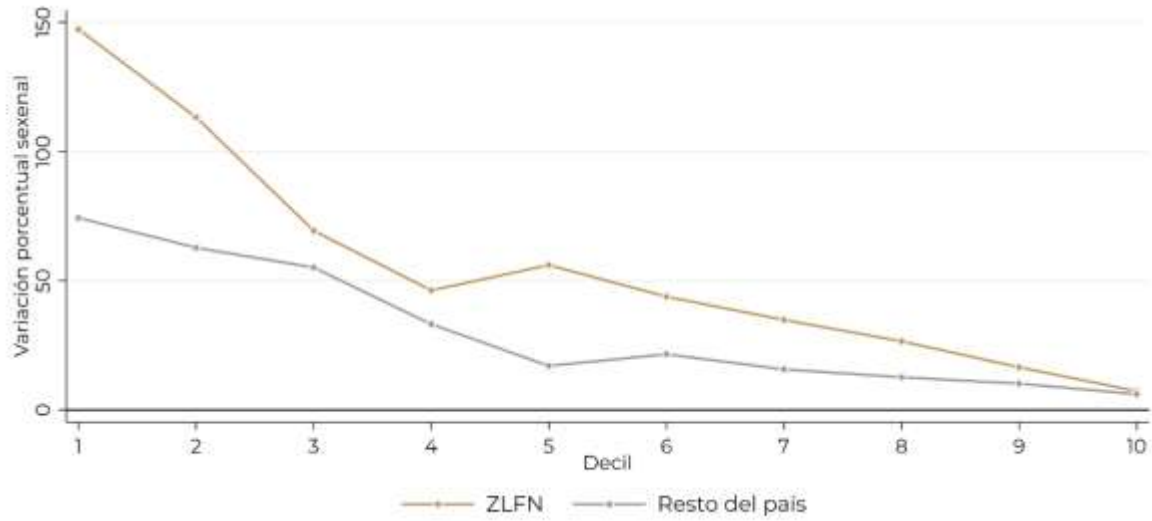


Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Al analizarse la variación desde los incrementos sustanciales del salario mínimo, el incremento para el 10% que menos gana en la ZLFN ha sido de 147.3%, mientras que para el resto del país ha sido de 74.3%. Nuevamente, conforme más alto es el salario, los incrementos con respecto a diciembre de 2018 son menores.

En ambos casos se aprecia que los incrementos al salario mínimo han tenido un mayor impacto en las y los trabajadores que menos ganan, es decir, no se presenta un efecto faro sobre el resto de las y los trabajadores asegurados.

## VARIACIÓN SEXENAL REAL DEL SALARIO BASE DE COTIZACIÓN POR DECIL Septiembre de 2023



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

## Salarios Mínimos Profesionales

La creación del Sistema de Salarios Mínimos Profesionales (SSMP) y la fijación de la mayoría de sus categorías antecede a la definición de los sistemas de estadísticas que actualmente usamos, tanto en la clasificación del IMSS como del INEGI. Por lo tanto, obtener información de maneras detallada para las 61 categorías del listado de salarios mínimos profesionales es difícil.

Sin embargo, es posible identificar a 10 categorías con la información del IMSS<sup>9</sup>.

A continuación, se presenta una tabla resumen con el número de personas aseguradas y su salario base de cotización real promedio para septiembre de 2023, así como la variación mensual y anual, con cifras ajustadas por estacionalidad.

### CATEGORÍAS DE SALARIO MÍNIMO PROFESIONAL EN EL IMSS Septiembre 2023

| Categoría  | Trabajadores(as) | Var. Mensual | Var. Anual | Salario promedio | Var. Mensual | Var. Anual |
|--|------------------|--------------|------------|------------------|--------------|------------|
| Boticas, farmacias y droguerías, dependiente(a) de mostrador en  | 27,971           | -0.5         | 2.9        | \$349.50         | -2.4         | 6.9        |
| Cantiner(a) preparador de bebidas  | 39,917           | -0.8         | 2.2        | \$288.23         | 1.1          | 13.8       |
| Carpintero(a) en la fabricación y reparación de muebles, oficial   | 120,386          | -0.1         | -4.7       | \$417.13         | 0.1          | 10.9       |
| Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos | 681,355          | 0.5          | 7.3        | \$306.27         | 0.7          | 11.2       |
| Costurero(a) en la confección de ropa en talleres o fábricas   | 163,694          | -1.0         | -7.6       | \$339.69         | -0.3         | 10.4       |
| Gasolinero(a), oficial   | 206,672          | 0.2          | 4.5        | \$366.83         | 0.5          | 8.4        |
| Herrería, oficial de   | 18,170           | 0.6          | 0.2        | \$431.25         | 0.8          | 11.1       |
| Jornalero(a) agrícola  | 440,369          | -0.2         | -0.3       | \$337.32         | -0.3         | 9.6        |
| Peluquero(a) y cultor de belleza   | 24,488           | -0.1         | -0.7       | \$257.29         | 1.0          | 12.5       |
| Trabajador(a) del hogar  | 54,685           | -6.8         | 9.2        | \$281.65         | 0.4          | 16.1       |

Cifras desestacionalizadas

Sólo se considera a asegurados con un empleo asociado

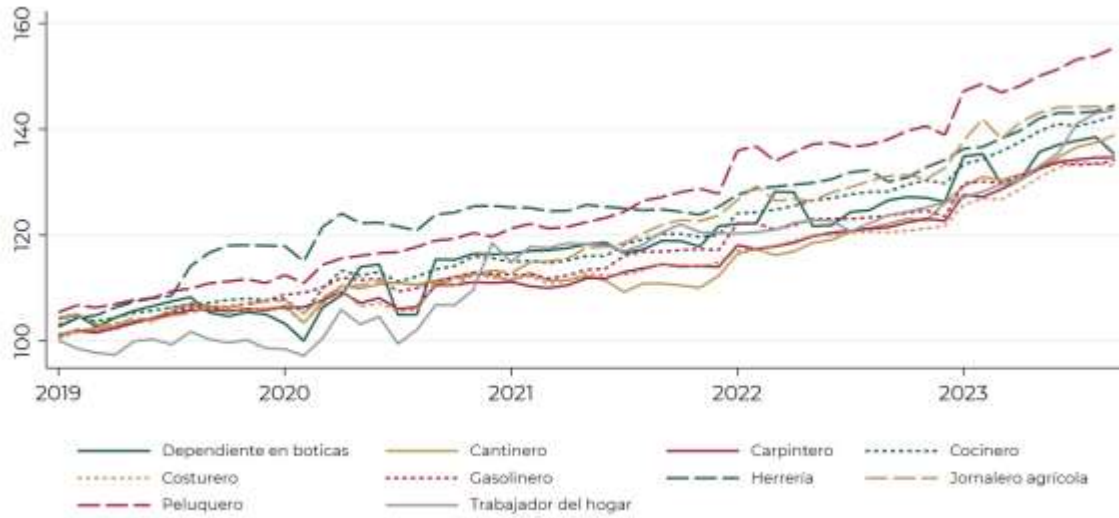
Pesos de septiembre de 2023

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Para conocer la trayectoria del número de personas trabajadoras y los salarios reales en el tiempo, a continuación, se presentan gráficas de su comportamiento.

<sup>9</sup> Sin embargo, el IMSS clasifica el sector económico del patrón, no la ocupación del trabajador, por lo que podrían existir algunas discrepancias.

**SALARIO PROMEDIO REAL POR CATEGORÍA DE SALARIO MÍNIMO EN EL IMSS**  
Índice diciembre 2018 = 100

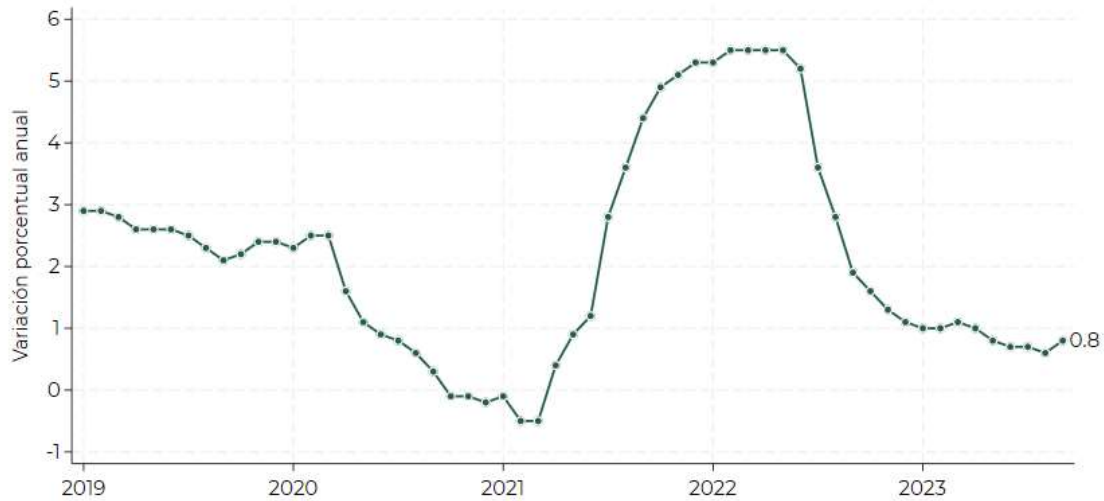


Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

### Registros patronales

En septiembre de 2023, los registros patronales del IMSS mostraron 20,648 bajas y 21,979 altas o reingresos, por lo que en términos netos se tuvieron 1,331 registros más que el mes anterior. Al finalizar el mes se contaba con un total de 1 millón 75 mil 67 registros. Con cifras desestacionalizadas, la variación anual fue de 0.8% y la variación mensual fue nula.

#### VARIACIÓN ANUAL DE REGISTROS PATRONALES

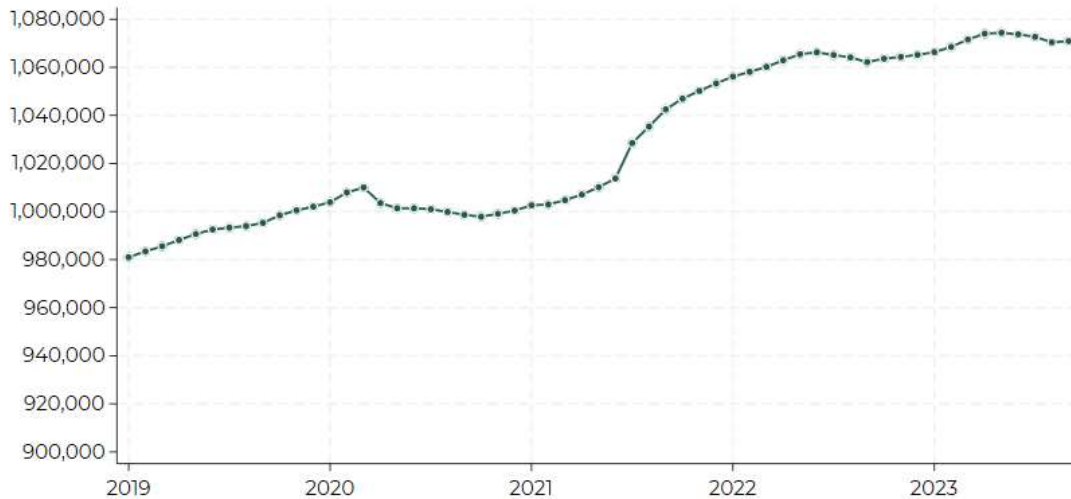


Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS



## REGISTROS PATRONALES TOTALES



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Por sector económico, el comercio registró 299,636 patrones y los servicios para empresas, personas y el hogar destacaron con una participación de 301,339 patrones; en conjunto, estos dos sectores concentran el 55.9% de los registros patronales.

## REGISTRO PATRONAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD

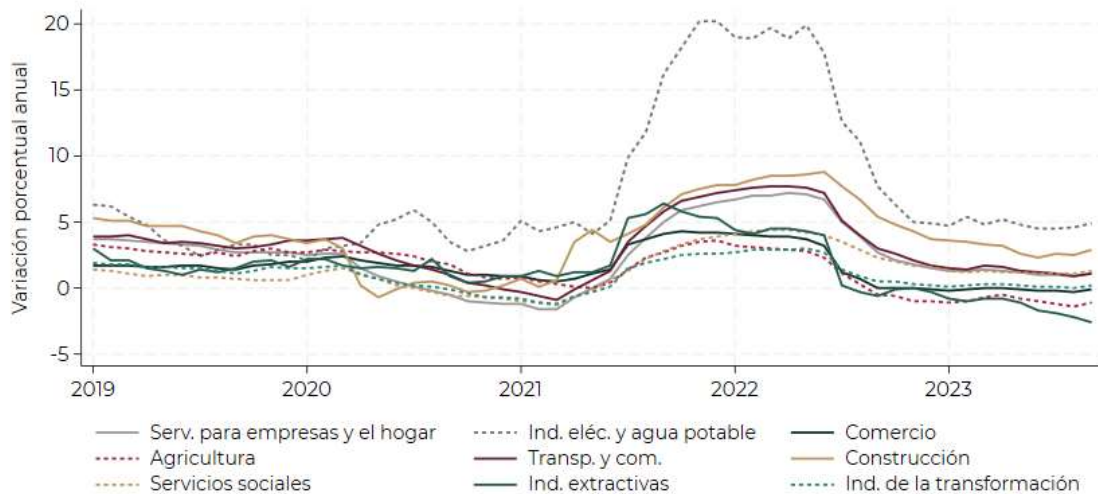
| Patrones  | Septiembre       | Participación |
|---|------------------|---------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza          | 34,236           | 3.2%          |
| Comercio  | 299,636          | 27.9%         |
| Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable | 2,559            | 0.2%          |
| Industria de la construcción                                | 154,277          | 14.4%         |
| Industria de la transformación                              | 137,533          | 12.8%         |
| Industrias extractivas                                      | 2,523            | 0.2%          |
| Servicios para empresas, personas y el hogar                | 301,339          | 28.0%         |
| Servicios sociales y comunales                              | 73,548           | 6.8%          |
| Transportes y comunicaciones                                | 69,416           | 6.5%          |
| <b>Total</b>  | <b>1,075,067</b> | <b>100.0%</b> |

Cifras originales

Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

Con datos desestacionalizados, los tres sectores que registraron la mayor variación anual fueron: Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable (con una variación de 4.9%), Industria de la construcción (2.9%) y Servicios sociales (1.3 por ciento).

### VARIACIÓN ANUAL DE REGISTROS PATRONALES POR SECTOR



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

De acuerdo con el número de puestos de trabajo, la mayor participación es de los patrones que tienen de 2 a 5 personas trabajadoras, con 404,716 patrones, es decir 37.6%, seguido por el de 6 hasta 50, con el 29.2% y, el de un solo puesto de trabajo con 27.5 por ciento.

### REGISTRO PATRONAL POR TAMAÑO

| Número de puestos de trabajo | Septiembre       | Participación |
|------------------------------|------------------|---------------|
| con un puesto de trabajo     | 295,397          | 27.5%         |
| con 2 y hasta 5 PT           | 404,716          | 37.6%         |
| con 6 y hasta 50 PT          | 314,410          | 29.2%         |
| con 51 y hasta 250 PT        | 48,158           | 4.5%          |
| con 251 y hasta 500 PT       | 6,731            | 0.6%          |
| con 501 y hasta 1,000 PT     | 3,270            | 0.3%          |
| con más de 1,000 PT          | 2,385            | 0.2%          |
| <b>Total</b>                 | <b>1,075,067</b> | <b>100.0%</b> |

Cifras originales  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMSS

## Situación del Empleo Nacional

### Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

En agosto de 2023, con cifras originales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Población Económicamente Activa (PEA) sumó un total de 6 millones 983 mil 655 de personas (97.0 ocupadas y 3.0% desocupadas). La tasa de participación en este mes fue de 60.3%, según cifras desestacionalizadas; con una variación mensual de -0.1 y anual de 0.5 puntos porcentuales.

La población ocupada fue de 59 millones 181 mil 377 de personas trabajadoras en agosto, lo cual representó un decremento de 269 mil 645 personas (-0.5%) con respecto al mes previo y un incremento de un millón 568 mil 892 personas (2.7%) en comparación anual.

Por género, respecto al mes previo, la población ocupada femenina bajó 1.3% (317 mil 277 personas) y la masculina incrementó 0.1% (47 mil 632); en tanto, en comparación anual, ambos grupos incrementaron en 4.6 y 1.5%, respectivamente.

### POBLACIÓN OCUPADA POR GÉNERO

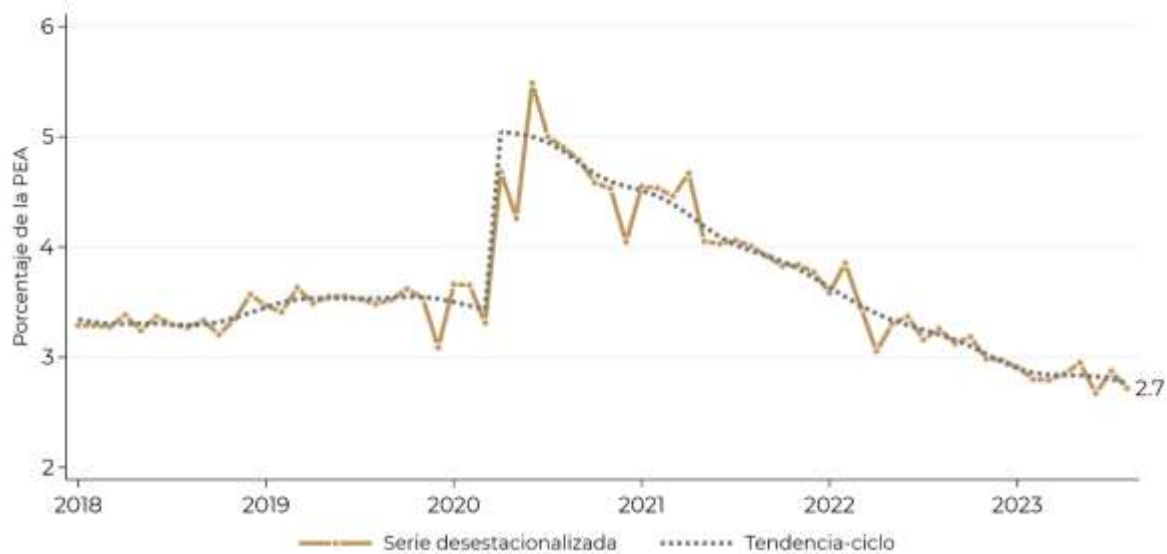
| Sexo         | Total de Trabajadores (Millones) |          |          | Variación (%) |         |
|--------------|----------------------------------|----------|----------|---------------|---------|
|              | Ago 2022                         | Jul 2023 | Ago 2023 | Anual         | Mensual |
| Mujeres      | 22.8                             | 24.2     | 23.9     | 4.6           | -1.3    |
| Hombres      | 34.8                             | 35.2     | 35.3     | 1.5           | 0.1     |
| <b>Total</b> | 57.6                             | 59.5     | 59.2     | 2.7           | -0.5    |

Cifras originales

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE<sup>N</sup> y ENOE

Por otro lado, la población desocupada fue de un millón 802 mil 278 personas, lo cual representa un decremento de 118 mil 582 mensual (6.2%) y una disminución 307 mil 989 anual (14.6%). Con cifras desestacionalizadas, la tasa de desempleo para el mes de referencia se ubicó en 2.7 por ciento.

## TASA DE DESEMPLEO



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Por duración de la jornada de trabajo, en comparación anual, las personas ausentes temporales con vínculo laboral<sup>10</sup> se incrementaron en 3.7%, así como los que trabajan menos de 15 horas con 12.0%, de 15 a 34 horas semanales en 3.0%, quienes trabajan entre 35 y 48 horas en 2.7%; en menor medida, la población que trabaja más de 48 horas en 0.1% anual.

### POBLACIÓN OCUPADA POR DURACIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO

| Jornada Laboral                         | Total de Trabajadores (Millones) |          |          | Variación (%) |         |
|---|----------------------------------|----------|----------|---------------|---------|
|   | Ago 2022                         | Jul 2023 | Ago 2023 | Anual         | Mensual |
| Ausentes temporales con vínculo laboral | 2.2                              | 1.7      | 2.3      | 3.7           | 33.9    |
| Menos de 15 horas                       | 3.3                              | 4.0      | 3.6      | 12.0          | -8.2    |
| 15 a 34 horas                           | 8.7                              | 10.0     | 9.0      | 3.0           | -10.1   |
| 35 a 48 horas                           | 27.3                             | 28.1     | 28.1     | 2.7           | -0.1    |
| Más de 48 horas                         | 15.5                             | 15.0     | 15.5     | 0.1           | 3.4     |
| No especificado                         | 0.6                              | 0.6      | 0.6      | 15.3          | 1.4     |

Cifras originales

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE<sup>N</sup> y ENOE

En cuanto a la subocupación, definida como la disponibilidad o necesidad para trabajar más horas de las actuales, disminuyó 2.4% respecto al mes anterior, lo que representó un decremento de 113 mil 954 personas. Con cifras

<sup>10</sup> Aquellas que no asistieron a sus centros de trabajo, pero siguieron recibiendo un pago.

desestacionalizadas, la tasa de subocupación mensual y anual no mostraron variación.

### POBLACIÓN OCUPADA POR TIPO DE EMPLEO

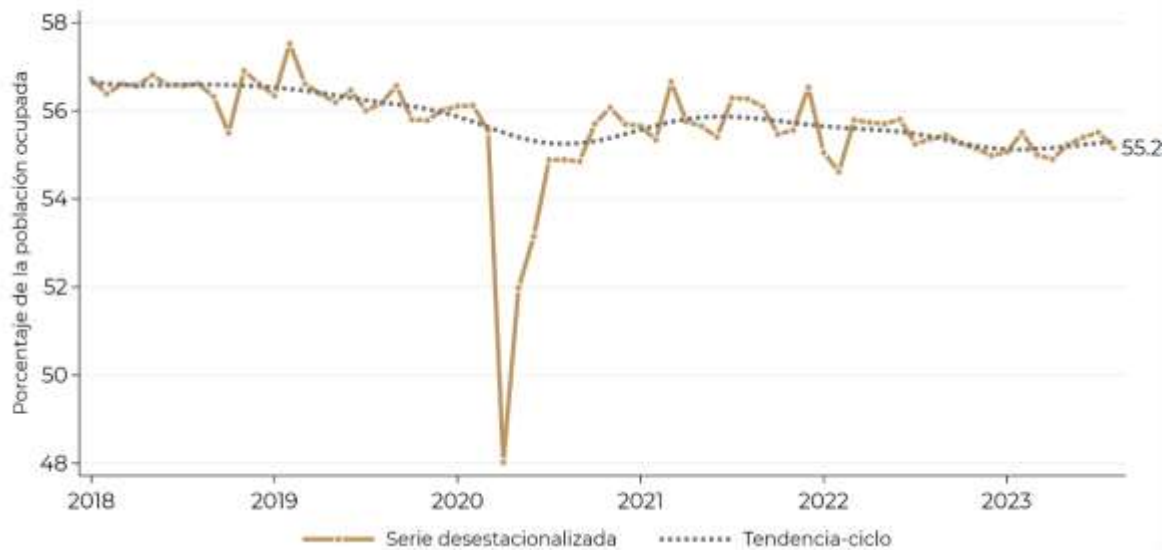
| Categoría       | Total de Trabajadores (Millones) |          |          | Variación (%) |         |
|-----------------|----------------------------------|----------|----------|---------------|---------|
|                 | Ago 2022                         | Jul 2023 | Ago 2023 | Anual         | Mensual |
| Empleo formal   | 25.7                             | 26.3     | 26.5     | 3.2           | 0.6     |
| Empleo informal | 31.9                             | 33.1     | 32.7     | 2.3           | -1.3    |
| Subocupación    | 4.7                              | 4.8      | 4.7      | -1.3          | -2.4    |

Cifras originales

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE<sup>N</sup> y ENOE

Por tipo de empleo, el informal aumentó en 2.3% anual, es decir 747 mil 451 personas; por su parte, el formal también incrementó en 3.2% anual, 821 mil 441 personas. La tasa de informalidad laboral se ubicó en 55.2%, según cifras desestacionalizadas.

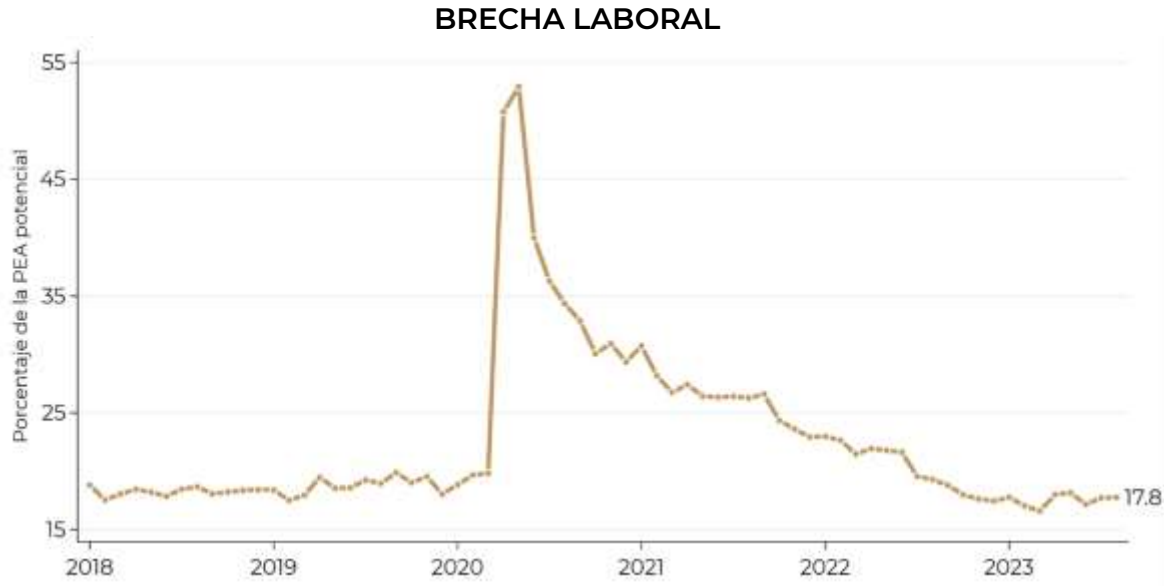
### INFORMALIDAD LABORAL



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Cálculos propios con datos del INEGI

Por otro lado, la brecha laboral<sup>11</sup>, que es un indicador de la presión sobre el mercado laboral, aumentó 0.1 puntos porcentuales al pasar de 17.7 en julio a 17.8% en agosto de 2023.



Cifras originales  
Fuente: Cálculos propios con datos del INEGI

### ***Población ocupada por rangos de salario mínimo***

Para comparar la población ocupada por rangos de salario mínimo, el INEGI desarrolló la metodología de salarios mínimos equivalentes, la cual ayuda a eliminar el problema de comparabilidad entre años ocasionada por los incrementos sustanciales del salario mínimo. De manera resumida, el método consiste en llevar el salario mínimo vigente al momento de levantarse la información a pesos de cada periodo histórico, ajustando con el INPC; esto permite hacer una comparación en el tiempo.

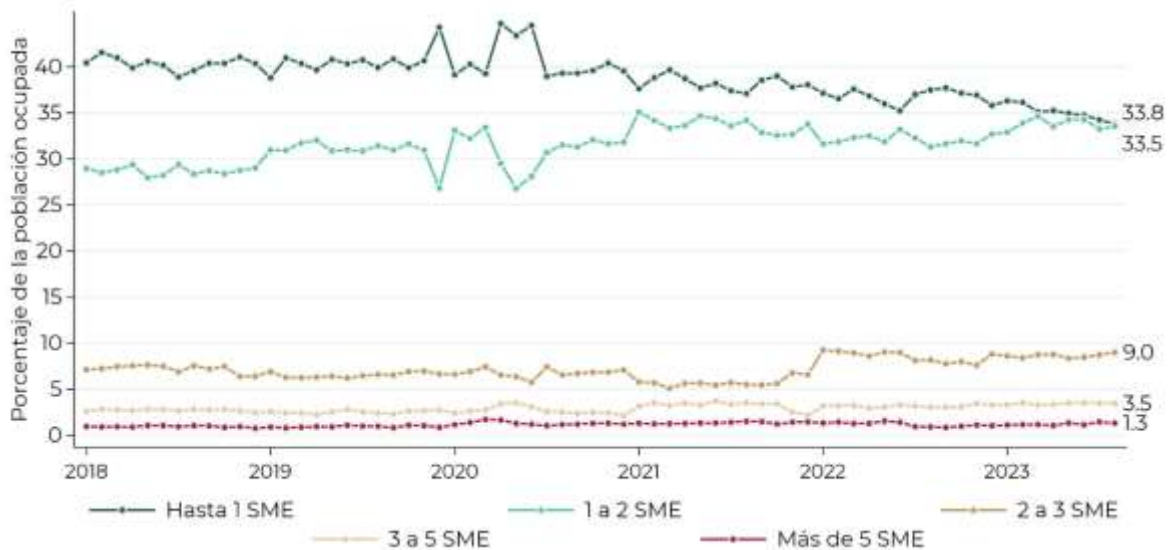
Entre diciembre de 2018 y agosto de 2023, el porcentaje de la población ocupada que gana hasta un Salario Mínimo Equivalente (SME) se ha reducido 6.6 puntos porcentuales, al pasar de 40.4 a 33.8%; mientras que, quienes ganan más de uno y hasta dos SME tuvieron un alza de 4.5 puntos porcentuales, al aumentar de 29.0

<sup>11</sup> La brecha laboral contempla a las personas con empleo, pero con necesidad de trabajar más (subocupados); personas desocupadas; y personas sin empleo, que no buscan activamente uno, pero que aceptarían uno si se les ofreciera (PNEA disponible); como proporción de la PEA potencial (PEA más PNEA disponible).

a 33.5%; y quienes ganan más de dos y hasta tres SME incrementaron 2.6 puntos porcentuales al pasar de 6.4 a 9.0 por ciento.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR RANGOS DE SALARIO MÍNIMO EQUIVALENTE

Salario mínimo equivalente base enero 2023



La suma de los porcentajes no da 100% ya que no se incluyen a población sin pago y quienes no especificaron su ingreso

Fuente: Elaboración propia con tabulados del INEGI

A continuación, se presenta la distribución porcentual de la población ocupada por rangos de salario mínimo equivalente, así como la diferencia entre diciembre de 2018 y agosto de 2023.

### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR RANGOS DE SALARIO MÍNIMO EQUIVALENTE Y SEXO

Salario mínimo equivalente base enero 2023

| Rango salarial       | Diciembre 2018 (%) |         | Agosto 2023 (%) |         | Diferencia 2018 vs 2023 |         |
|----------------------|--------------------|---------|-----------------|---------|-------------------------|---------|
|                      | Mujeres            | Hombres | Mujeres         | Hombres | Mujeres                 | Hombres |
| Hasta un SME         | 49.3               | 34.6    | 42.0            | 28.3    | -7.3                    | -6.3    |
| Más de 1 hasta 2 SME | 22.9               | 33.0    | 29.3            | 36.4    | 6.4                     | 3.4     |
| Más de 2 hasta 3 SME | 3.9                | 8.0     | 6.8             | 10.5    | 2.9                     | 2.5     |
| Más de 3 hasta 5 SME | 1.9                | 2.8     | 2.3             | 4.2     | 0.4                     | 1.4     |
| Más de 5 SME         | 0.4                | 1.0     | 0.9             | 1.6     | 0.5                     | 0.6     |
| No recibe ingresos   | 7.1                | 5.3     | 6.3             | 4.4     | -0.8                    | -0.9    |
| No especificado      | 14.5               | 15.3    | 12.4            | 14.6    | -2.1                    | -0.7    |

Fuente: Elaboración propia con tabulados del INEGI

## Situación del empleo por sectores

### Encuesta Nacional de Empresas Constructoras

En agosto de 2023, los tres indicadores del sector de la construcción se incrementaron con respecto al mismo mes del año previo, las horas trabajadas y las remuneraciones medias reales tuvieron el mayor crecimiento con 9.8 y 5.5%, respectivamente.

En tanto, a tasa mensual, las remuneraciones medias reales, las horas trabajadas y el personal ocupado crecieron en 3.3, 1.0 y 0.9%, respectivamente.

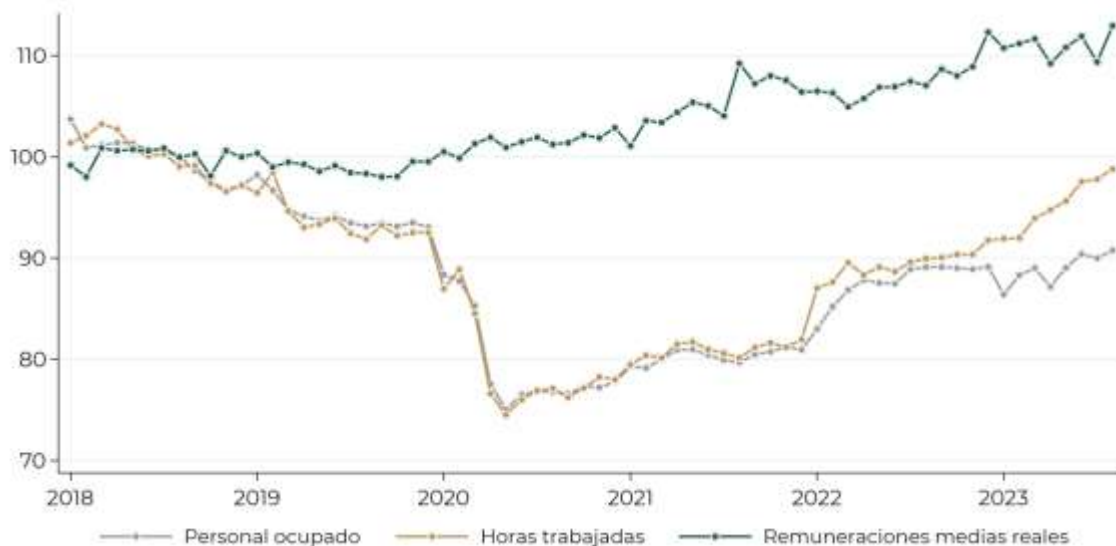
### PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Agosto 2023

| Indicador                    | Variación (%) |       |
|------------------------------|---------------|-------|
|                              | Mensual       | Anual |
| Personal ocupado             | 0.9           | 1.9   |
| Horas trabajadas             | 1.0           | 9.8   |
| Remuneraciones medias reales | 3.3           | 5.5   |

Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### PERSONAL OCUPADO, HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES REALES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Índice 2018 = 100



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI



*Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*

En agosto de 2023, el sector manufacturero muestra incrementos en dos de sus indicadores respecto al mes anterior: las horas trabajadas en 0.2% y las remuneraciones medias reales 0.4%; mientras que, el personal ocupado no presentó variación.

A tasa anual, las remuneraciones medias reales incrementaron en 6.2%, el personal ocupado en 0.1% y las horas trabajadas bajaron 0.5 por ciento.

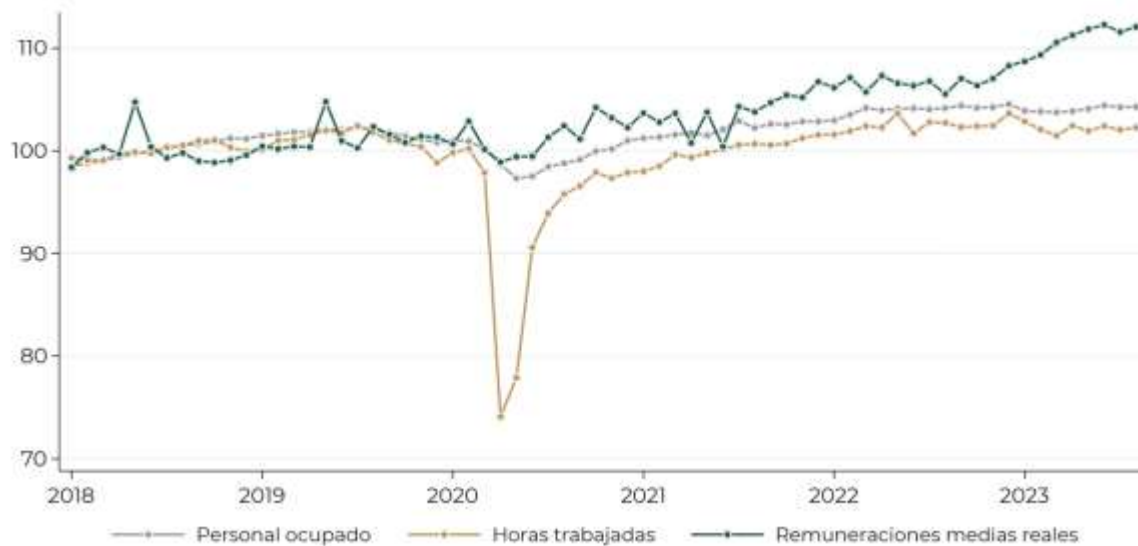
**PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO**  
**Agosto 2023**

| Indicador                    | Variación (%) |       |
|------------------------------|---------------|-------|
|                              | Mensual       | Anual |
| Personal ocupado             | 0.0           | 0.1   |
| Horas trabajadas             | 0.2           | - 0.5 |
| Remuneraciones medias reales | 0.4           | 6.2   |

Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

**PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES REALES EN EL SECTOR MANUFACTURERO**  
**Índice 2018 = 100**



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales

En agosto de 2023, las empresas comerciales al por menor registraron incrementos en el personal ocupado de 1.5% anual y 0.1% mensual; las remuneraciones medias reales en 1.5% respecto al mes previo y fueron superiores en 9.8% frente a agosto de 2022.

Por su parte, en las empresas comerciales al por mayor el personal ocupado incrementó en 2.5% anual y 0.6% a tasa mensual; las remuneraciones medias reales fueron superiores en 6.1% respecto al mismo mes de año anterior, pero disminuyeron 0.8% frente al mes previo.

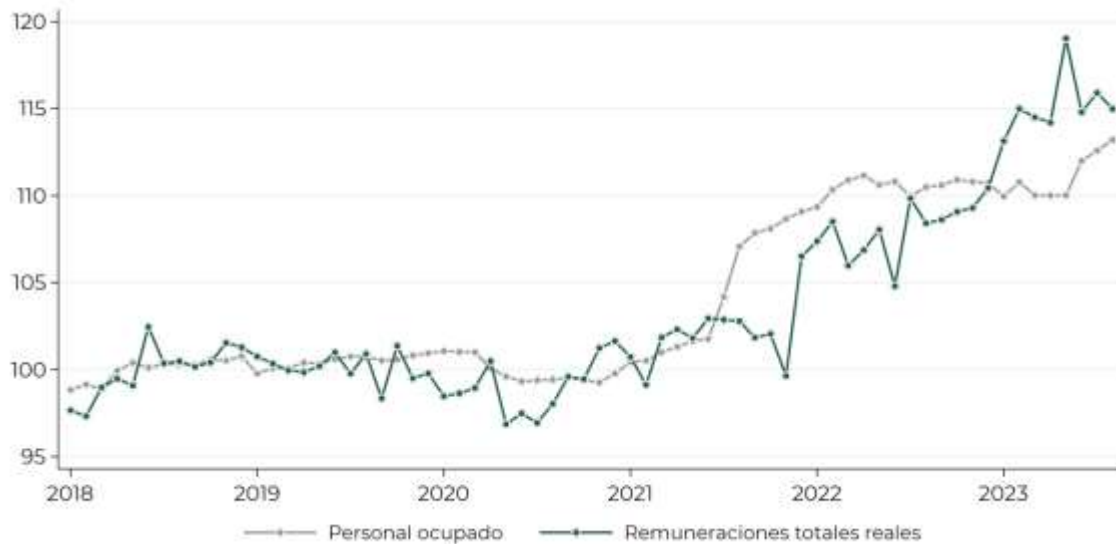
### INDICADORES DEL COMERCIO INTERIOR Agosto 2023

| Indicador                    | Al por mayor  |       | Al por menor  |       |
|------------------------------|---------------|-------|---------------|-------|
|                              | Variación (%) |       | Variación (%) |       |
|                              | Mensual       | Anual | Mensual       | Anual |
| Personal ocupado             | 0.6           | 2.5   | 0.1           | 1.5   |
| Remuneraciones medias reales | -0.8          | 6.1   | 1.5           | 9.8   |

Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

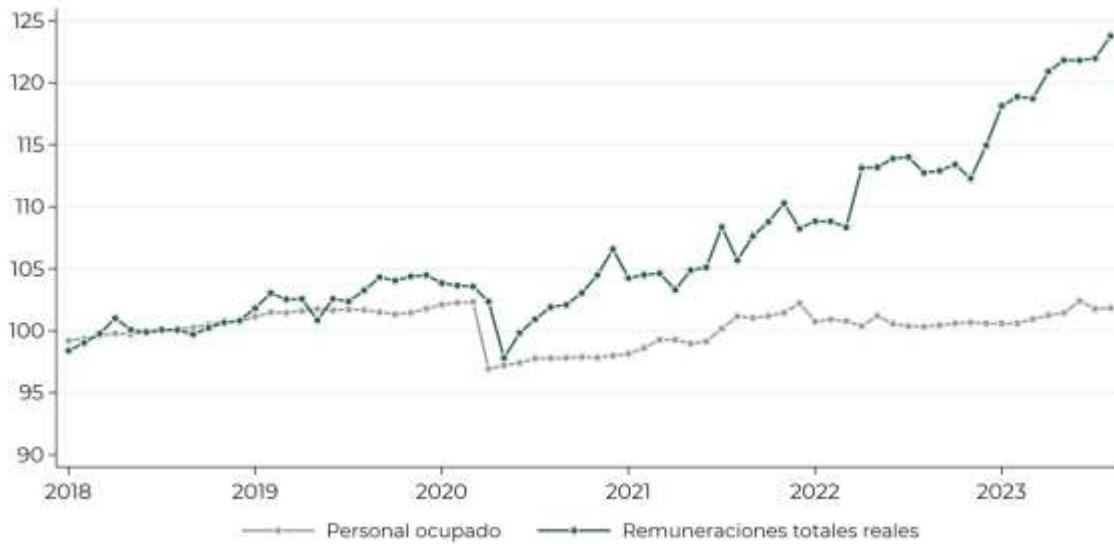
### PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES REALES DEL COMERCIO AL POR MAYOR Índice 2018 = 100



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

**PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES REALES DEL COMERCIO AL  
POR MENOR**  
Índice 2018 = 100



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

**Encuesta Mensual de Servicios**

En agosto de 2023, los dos indicadores del sector servicios han incrementado tanto mensual como anualmente: el personal ocupado total en 0.4% a tasa anual y 0.2% mensual; las remuneraciones medias reales en 4.2% anual y 0.4% comparado con el mes previo.

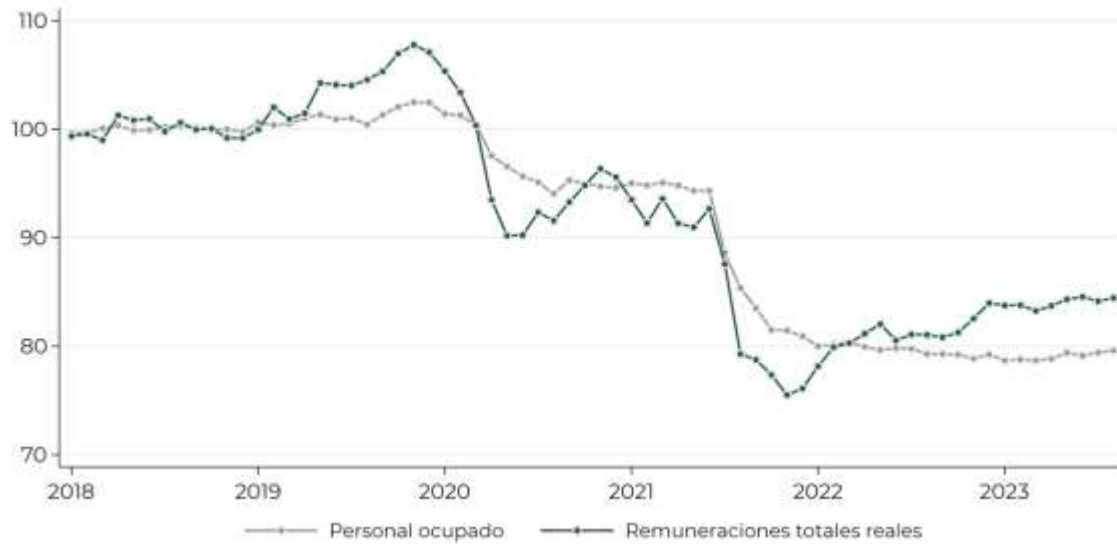
**INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS**  
Agosto 2023

| Indicadores                   | Variación (%) |       |
|-------------------------------|---------------|-------|
|                               | Mensual       | Anual |
| Personal ocupado              | 0.2           | 0.4   |
| Remuneraciones totales reales | 0.4           | 4.2   |

Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

**PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES TOTALES REALES DEL SECTOR  
SERVICIOS**

Índice 2018 = 100



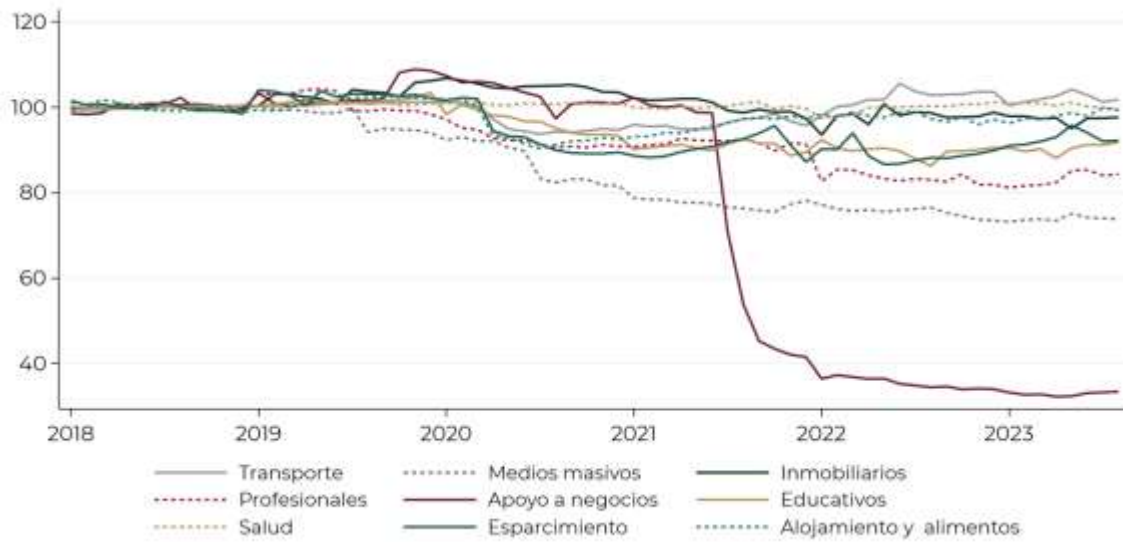
Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

El índice de personal ocupado por subsectores muestra que el subsector de apoyo a negocios, el cual ha afectado a la caída de este índice en todo el sector, incrementó en 0.6% a tasa mensual y descendió 2.9% anual. Es importante aclarar que esta caída se debe a la ley de subcontratación aprobada en 2021, y no implica una caída, sino una redistribución del personal a otros sectores de la economía (a su empresa matriz).



### PERSONAL OCUPADO POR SUBSECTORES DEL SECTOR SERVICIOS Índice 2018 = 100



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI



## Política social

### *Análisis mensual de las líneas de pobreza por ingresos*

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) da a conocer las Líneas de Pobreza por Ingresos, que sirven como un referente para conocer si una persona vive o no en pobreza monetaria. Una persona caerá en pobreza extrema por ingresos cuando no cuente con el dinero necesario para adquirir una canasta alimentaria, siendo incapaz de satisfacer su necesidad más elemental, que es la alimentación, y caerá en pobreza cuando no pueda adquirir la canasta alimentaria más la no alimentaria.

En septiembre de 2023, la línea de pobreza por ingresos urbana se ubicó en 143.98 pesos diarios y en el ámbito rural en 104.26 pesos; presentando una variación anual de 4.4 y 5.5%, respectivamente. Por otro lado, la línea de pobreza extrema por ingresos se ubicó en 73.75 pesos diarios por persona en el ámbito urbano y 56.59 pesos diarios en el rural.

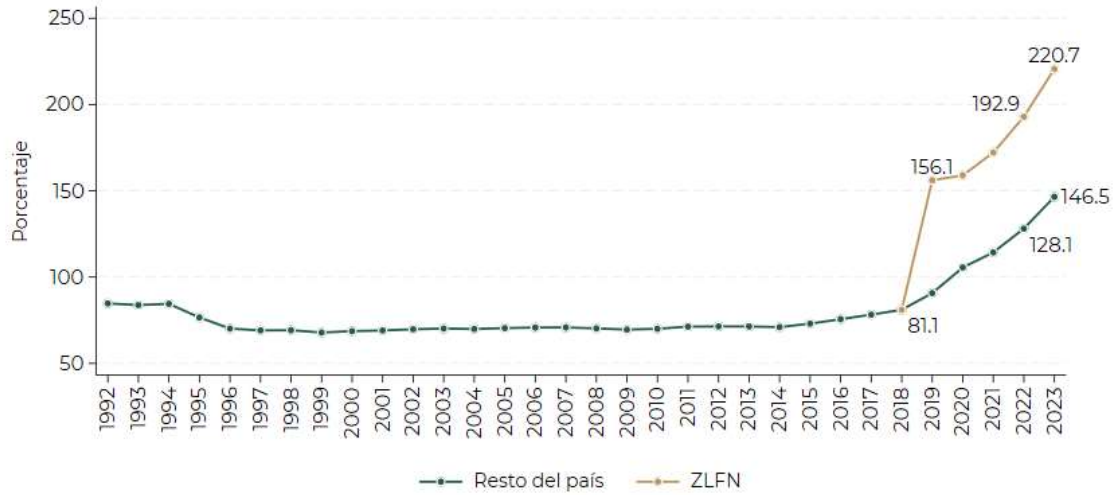
### **UMBRALES DIARIOS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA POR INGRESOS Septiembre 2023**

| Ámbito | Canasta alimentaria | Canasta alimentaria más no alimentaria |
|--------|---------------------|--|
| Rural  | \$56.59             | \$104.26                               |
| Urbano | \$73.75             | \$143.98                               |

Fuente: Coneval

La cobertura de los salarios mínimos generales vigentes para el 2023 de la canasta alimentaria más no alimentaria es de 220.7% en la ZLFN y de 146.5% en el Resto del país, como se observa en la gráfica siguiente:

## PORCENTAJE DE LA CANASTA BÁSICA URBANA CUBIERTA POR EL SALARIO MÍNIMO



Datos del promedio anual para cada año. Para el 2023, se consideran los nueve primeros meses.  
Fuente: Elaboración con datos propios y del Coneval

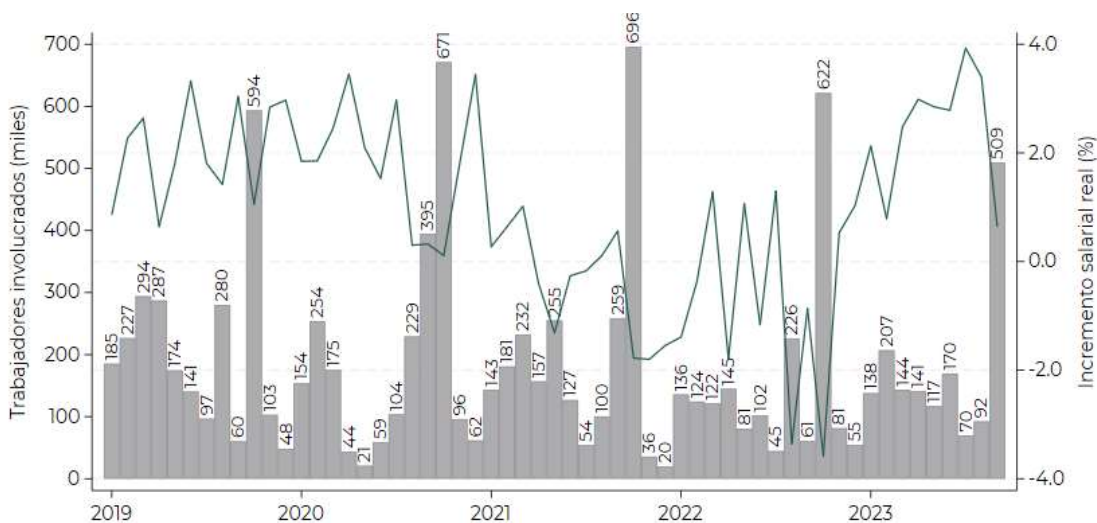
## Negociaciones laborales

### Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

En septiembre de 2023, se presentaron 212 revisiones salariales en la jurisdicción federal que involucraron a 509,396 personas trabajadoras, quienes obtuvieron incrementos promedio de 5.1% en términos nominales y un incremento real de 0.6 por ciento.

En lo que va del año, se han resuelto 2,499 revisiones salariales, que han involucrado a un millón 588 mil 22 personas trabajadoras, quienes han logrado un incremento salarial promedio de 7.7% en términos nominales y de 1.9% en reales.

### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL



Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

### Negociaciones salariales en la jurisdicción local

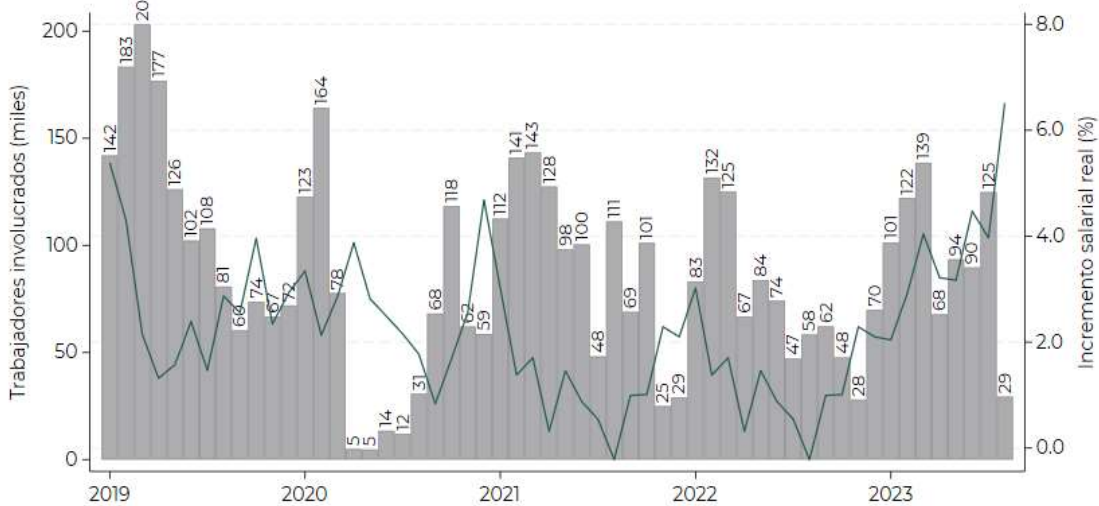
En agosto de 2023, se llevaron a cabo 150 revisiones salariales de la jurisdicción local, con incrementos promedio de 11.5% en términos nominales y 6.5% en términos reales para las 29,384 personas trabajadoras involucradas.

Durante 2023, se han resuelto 3,905 revisiones salariales que han involucrado a 767,390 personas trabajadoras, quienes han logrado un incremento salarial promedio de 10.1% en términos nominales y de 3.6% en términos reales.





## NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE LA JURISDICCIÓN LOCAL



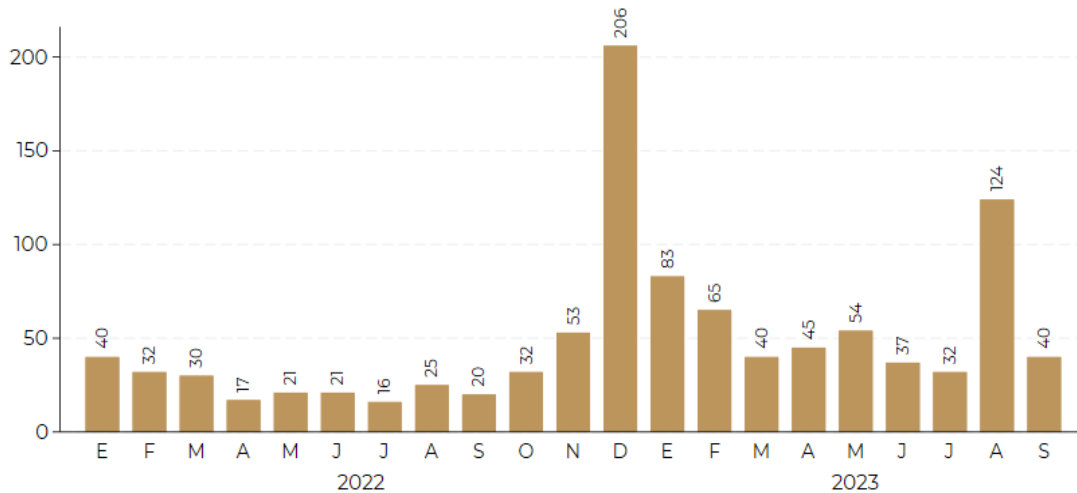
Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

### Emplazamientos a huelga

En septiembre de 2023 se registraron 40 emplazamientos a huelga de los cuales 14 fueron por revisión de contrato, 17 por revisión de salario, dos por firma de contrato y siete por violación de contrato. En lo que va del año, se han registrado 520 emplazamientos a huelga, que excluye los registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Debido a esta exclusión y el tránsito paulatino al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) se recomienda no hacer comparaciones en el tiempo, pues no son cifras comparables.



## EMPLAZAMIENTOS A HUELGA



Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2023

La información excluye a los emplazamientos provenientes de la JFCA.

Las cifras presentadas son recuperadas de los registros almacenados en el CFCRL.

Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

### *Huelgas federales estalladas*

En septiembre no se registraron estallamientos a huelga.

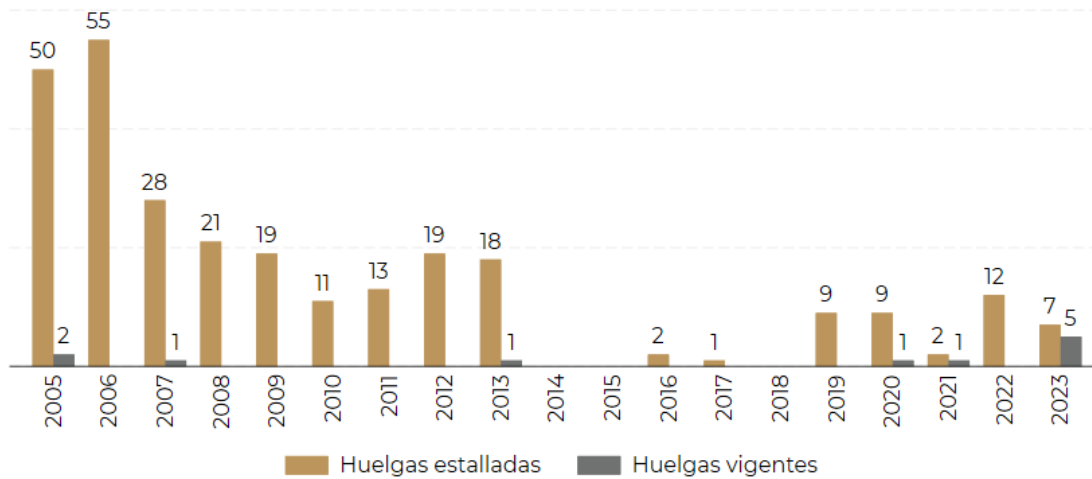
De acuerdo al comunicado de prensa 52/23 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) el 3 de octubre de 2023, se llegó a un acuerdo entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y la empresa minera Peñasquito, S.A. de C.V. para levantar la huelga iniciada el 7 de junio de 2023 con 1,995 personas trabajadoras involucradas.

Asimismo, en el comunicado de prensa 77/2023 de la STPS se informó que el 3 de octubre se firmó un acuerdo en el que se estipula la extinción de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) y que se realizará la liquidación de las personas trabajadoras conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo. Se está a la espera de que la JFCA emita la resolución de la huelga estallada el 21 de febrero de 2020.

Durante 2023 se ha registrado el estallamiento de siete huelgas de las cuales cinco siguen vigentes. Por causa, dos son por revisión de contrato, una por

violación de contrato, una por revisión salarial y una por violación de contrato ley. Actualmente existen 11 huelgas vigentes, siete iniciadas entre 2020 y 2023.

### HUELGAS FEDERALES ESTALLADAS Y VIGENTES

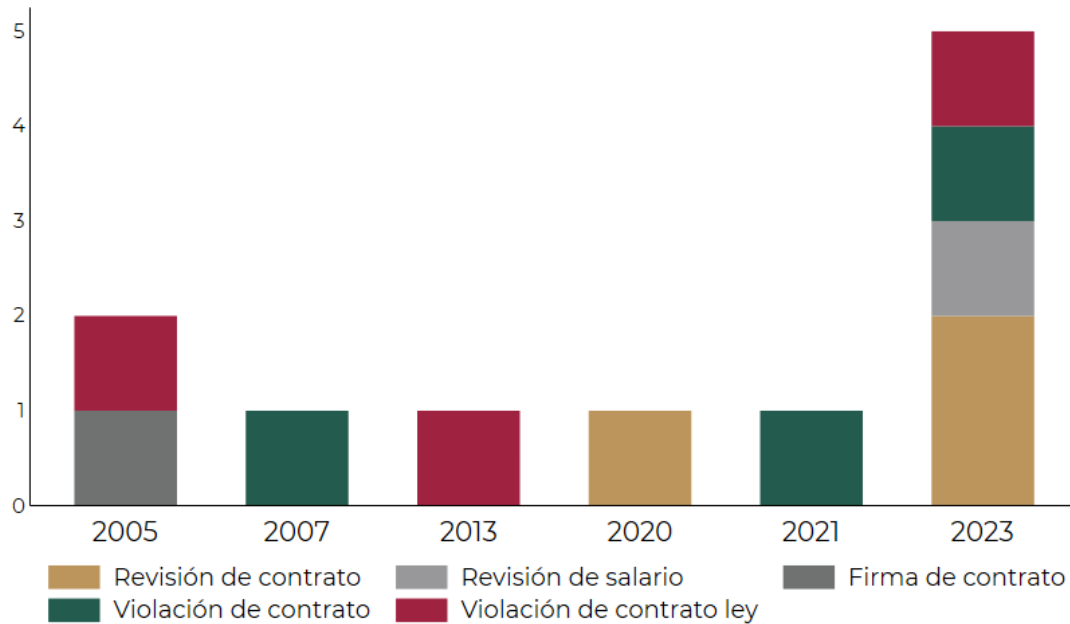


\*Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2023

Nota: A partir del 03 de octubre de 2022 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dejó de recibir conflictos colectivos, sólo atiende los expedientes que tiene en trámite con fecha anterior a la citada. Se incluyen las huelgas estalladas cuyos procedimientos lleva el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos (TLFAC-CJF).

Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

### HUELGAS FEDERALES VIGENTES POR CAUSA



Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

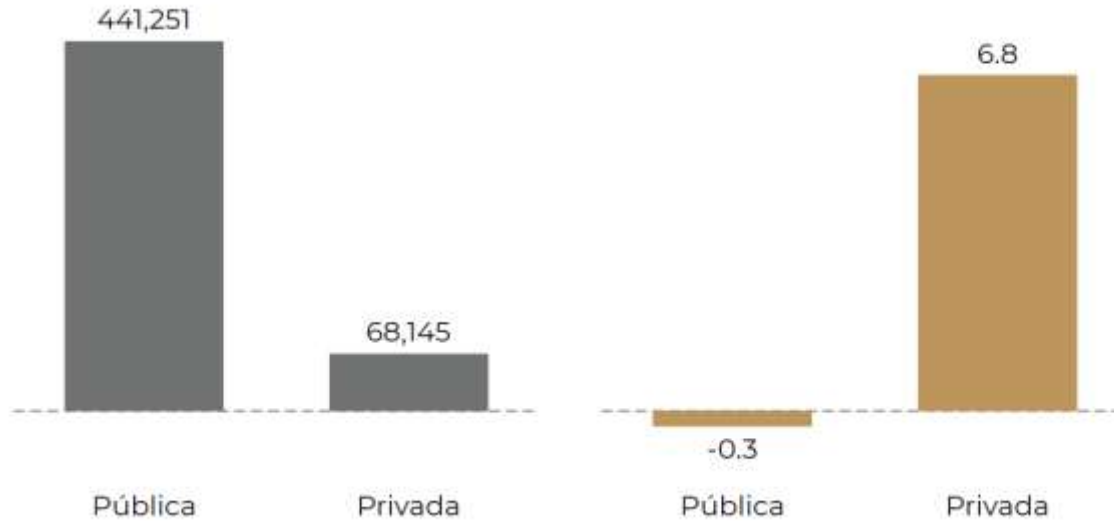
#### *Aumentos en salarios contractuales*

De las 509,396 personas trabajadoras involucradas en negociaciones colectivas en la jurisdicción federal durante septiembre de 2023, 86.6% laboran en empresas públicas y el 13.4% en privadas. El primer grupo obtuvo un decremento promedio de su poder adquisitivo de 0.3% y el segundo un incremento promedio de 6.8 por ciento.

**INCREMENTO SALARIAL REAL CONTRACTUAL- JURISDICCIÓN FEDERAL**  
**Septiembre 2023**

**Personas trabajadoras involucradas**

**Incremento salarial real (%)**



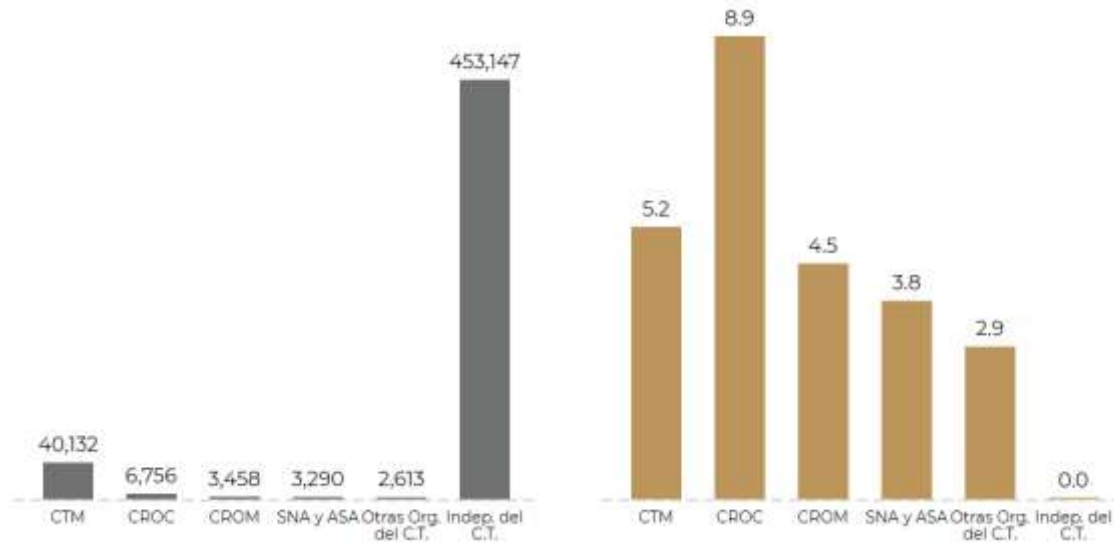
Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

Por central obrera, del total de las seis organizaciones, cinco lograron incrementos en términos reales: la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) de 8.9%; la Confederación de Trabajadores de México (CTM) de 5.2%; la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) de 4.5%; Asociaciones Sindicales Autónomas y los Sindicatos Nacionales Autónomos (SNA y ASA) de 3.8% y Otras Organizaciones del C.T de 2.9% y los Independientes del Congreso del Trabajo (C.T) sin variación.

## INCREMENTO SALARIAL REAL CONTRACTUAL- POR CENTRAL OBRERA Septiembre 2023

Personas trabajadoras involucradas

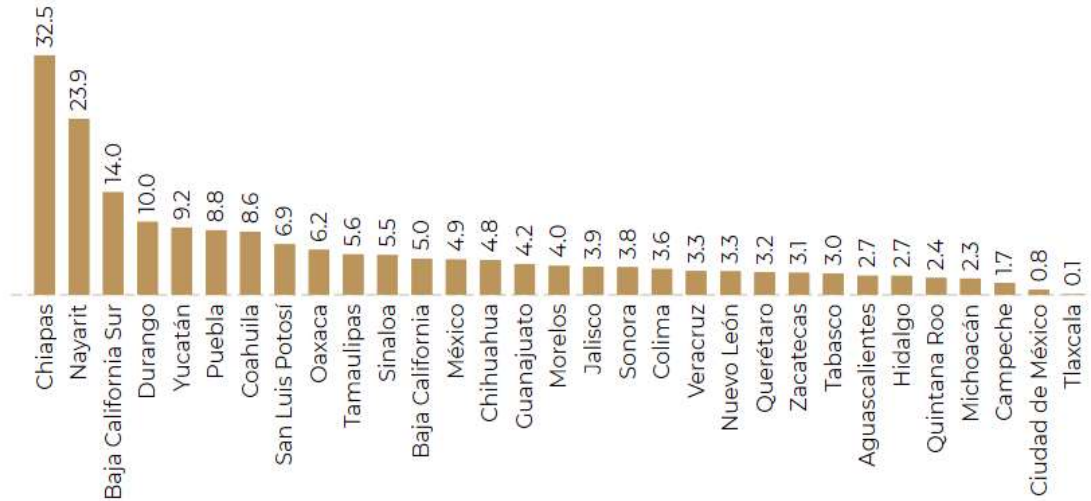
Incremento salarial real (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

Por entidad federativa, 31 obtuvieron incrementos salariales reales, las principales fueron: Chiapas (32.5%), Nayarit (23.9%), Baja California Sur (14.0%), Durango (10.0%) y Yucatán (9.2 por ciento).

**INCREMENTO PORCENTUAL DEL SALARIO REAL CONTRACTUAL-POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL Septiembre 2023**



A partir del 3 de noviembre de 2021, la JFCA dejó de recibir contratos colectivos de trabajo y sus convenios de revisión contractual y salarial. Desde esta fecha, la información que se reporta en estos tabulados integra tres fuentes: Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), las revisiones salariales y contractuales que se registran ante la JFCA, además de los asuntos que se ingresen a la Unidad de Funcionarios Conciliadores de la STPS. Conforme se reciba toda la información que el CFCRL capturó desde el 18 de noviembre de 2020, se ajustarán los datos reportados a partir de la primera etapa de la Reforma Laboral.

Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS

Por sector de actividad, los sectores que obtuvieron los mayores incrementos reales fueron: Otros servicios excepto actividades gubernamentales (8.8%), Industrias manufactureras (7.6%) y Transportes, correos y almacenamiento (3.7%). Por otro lado, los sectores que presentaron decrementos reales fueron: Servicios educativos (0.4%); Servicios de salud y de asistencia social y Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación (0.3% cada uno) y los Corporativos (0.2 por ciento).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) SEPTIEMBRE 2023**

| Sector de actividad económica   | Incremento salarial real (%) | Personas trabajadoras involucradas | %     | Número de negociaciones | %     |
|---|------------------------------|------------------------------------|-------|-------------------------|-------|
| Total   | 0.6                          | 509,396                            | 100   | 212                     | 100   |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales   | 8.8                          | 75                                 | 0.01  | 2                       | 0.94  |
| Industrias manufactureras   | 7.6                          | 56,016                             | 11.00 | 126                     | 59.43 |
| Transportes, correos y almacenamiento   | 3.7                          | 3,519                              | 0.69  | 20                      | 9.43  |
| Minería   | 3.5                          | 2,920                              | 0.57  | 9                       | 4.25  |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles   | 3.0                          | 11                                 | 0.00  | 1                       | 0.47  |
| Comercio  | 2.5                          | 3,457                              | 0.68  | 33                      | 15.57 |
| Servicios financieros y de seguros  | 1.4                          | 1,329                              | 0.26  | 11                      | 5.19  |
| Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final | 1.3                          | 708                                | 0.14  | 5                       | 2.36  |
| Corporativos  | -0.2                         | 411                                | 0.08  | 1                       | 0.47  |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación                                       | -0.3                         | 71                                 | 0.01  | 2                       | 0.94  |
| Servicios de salud y de asistencia social   | -0.3                         | 438,876                            | 86.16 | 1                       | 0.47  |
| Servicios educativos  | -0.4                         | 2,003                              | 0.39  | 1                       | 0.47  |

Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS



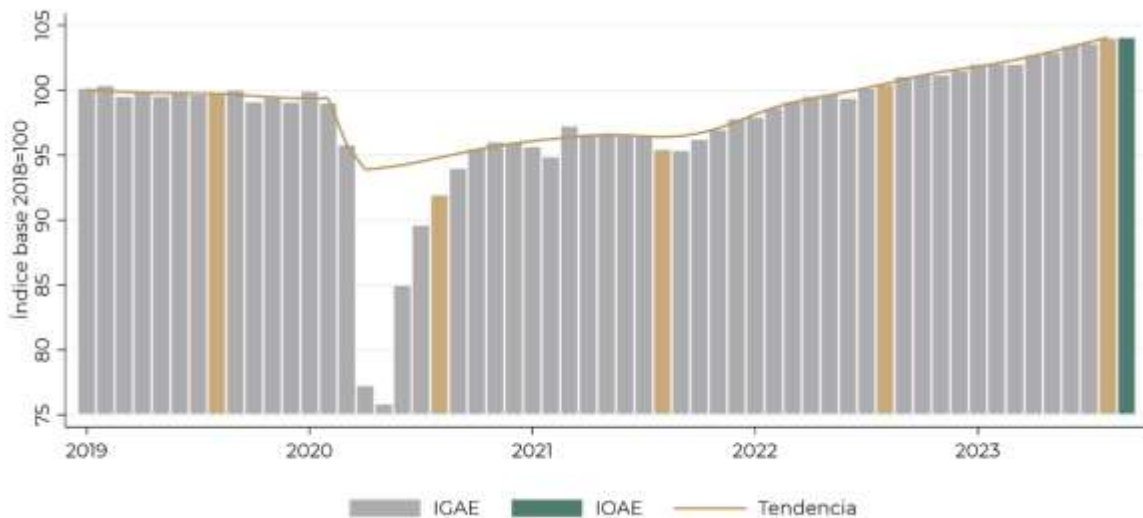
## Evolución de la economía mexicana

### Actividad económica general

#### Indicadores de la Actividad Económica

En agosto, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) presentó un avance de 0.4% respecto al mes anterior. A tasa anual tuvo un crecimiento de 3.5% y para el mes de septiembre se prevé un crecimiento anual de 3.0 por ciento.

#### INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Índice 2018 = 100



Barras en gris corresponden a serie histórica del IGAE, barras en dorado muestran el mismo mes de años anteriores, barras en verde se calcularon a partir de la variación anual del IOAE.  
Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Por subsectores, las actividades primarias tuvieron un incremento de 2.6%, mientras que las primarias y terciarias crecieron ligeramente 0.3 por ciento.

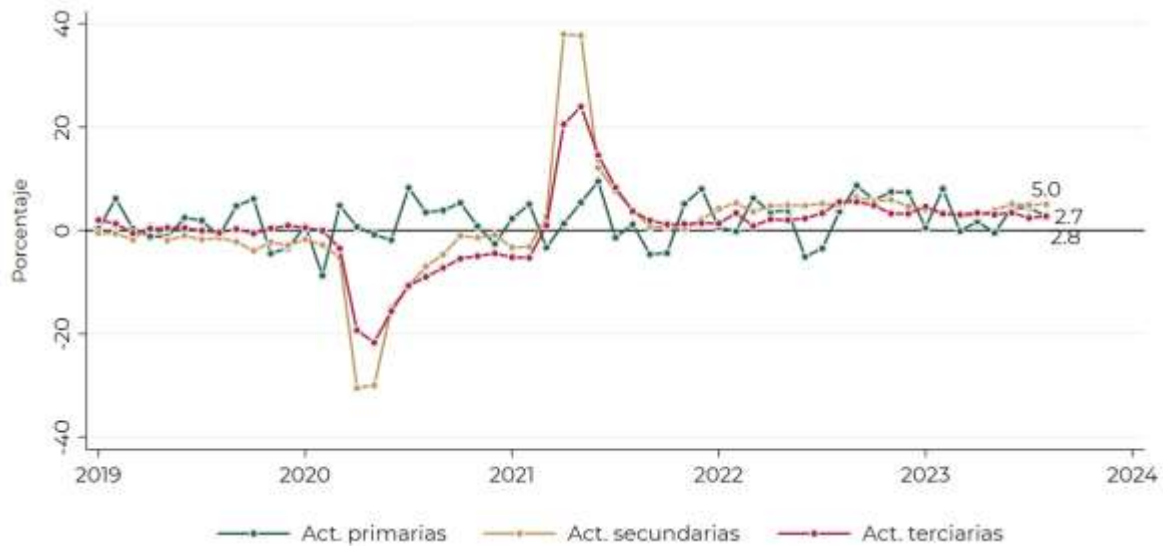
A tasa anual las actividades crecieron 2.7, 5.0 y 2.8%, como se aprecia en la gráfica. Por su parte, el IOAE anticipa que en septiembre habrá un crecimiento anual de 4.8% en las secundarias y 1.9% en las terciarias.

## INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

| Índice      | IGAE         |            | IOAE          |         |               |
|-------------|--------------|------------|---------------|---------|---------------|
| Mes         | Agosto       |            | Septiembre    |         |               |
| Actividades | Var. mensual | Var. Anual | Lím. inferior | Puntual | Lím. superior |
| IGAE        | 0.4%         | 3.5%       | 1.8%          | 3.0%    | 4.1%          |
| Primarias   | 2.6%         | 2.7%       |               |         |               |
| Secundarias | 0.3%         | 5.0%       | 2.3           | 4.8%    | 7.3           |
| Terciarias  | 0.3%         | 2.8%       | 0.6%          | 1.9%    | 3.3%          |

Cifras desestacionalizadas para IGAE, originales para IOAE  
Fuente: INEGI

## SECTORES DEL IGAE Variación anual



Cifras desestacionalizadas  
Líneas sólidas representan la variación del IGAE, las líneas punteadas, la del IOAE.  
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

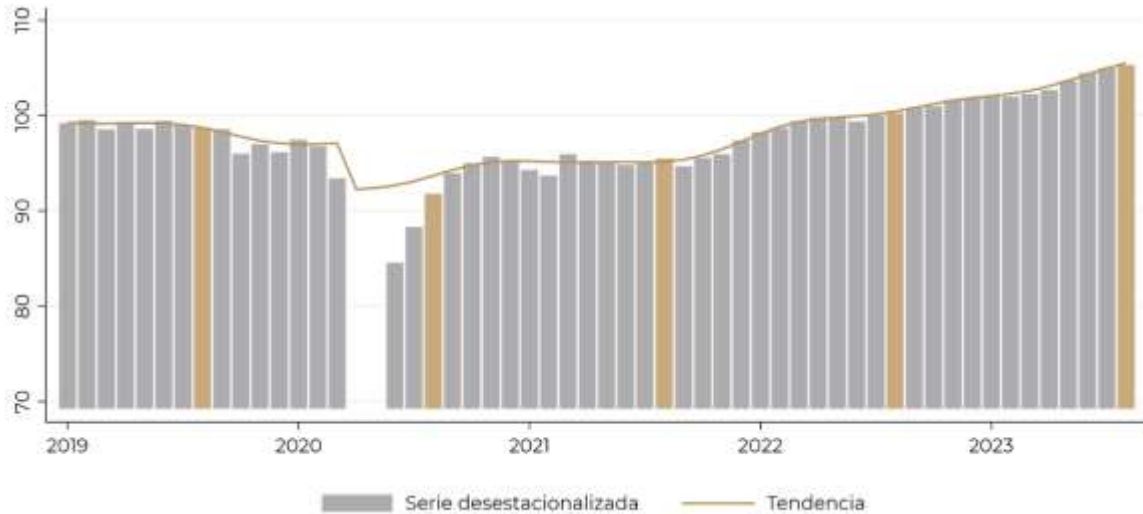
### Actividad industrial

En el octavo mes del año, la actividad industrial registró un incremento de 0.3% a tasa mensual. Al interior del indicador, tres de las cuatro divisiones que lo componen registraron alzas mensuales: la electricidad, agua y gas con 2.6%, la construcción con 2.4% y la minería con 1.6% por ciento.

En comparación anual se alcanzó un crecimiento de 5.0%, derivado de los aumentos registrados en tres sectores principalmente en la construcción con

30.1%, seguido de la electricidad, agua y gas con 8.9% y finalmente la minería que creció 1.5% comparado con el mismo mes del año pasado.

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL**  
**Índice 2018 = 100**  
**Agosto 2023**



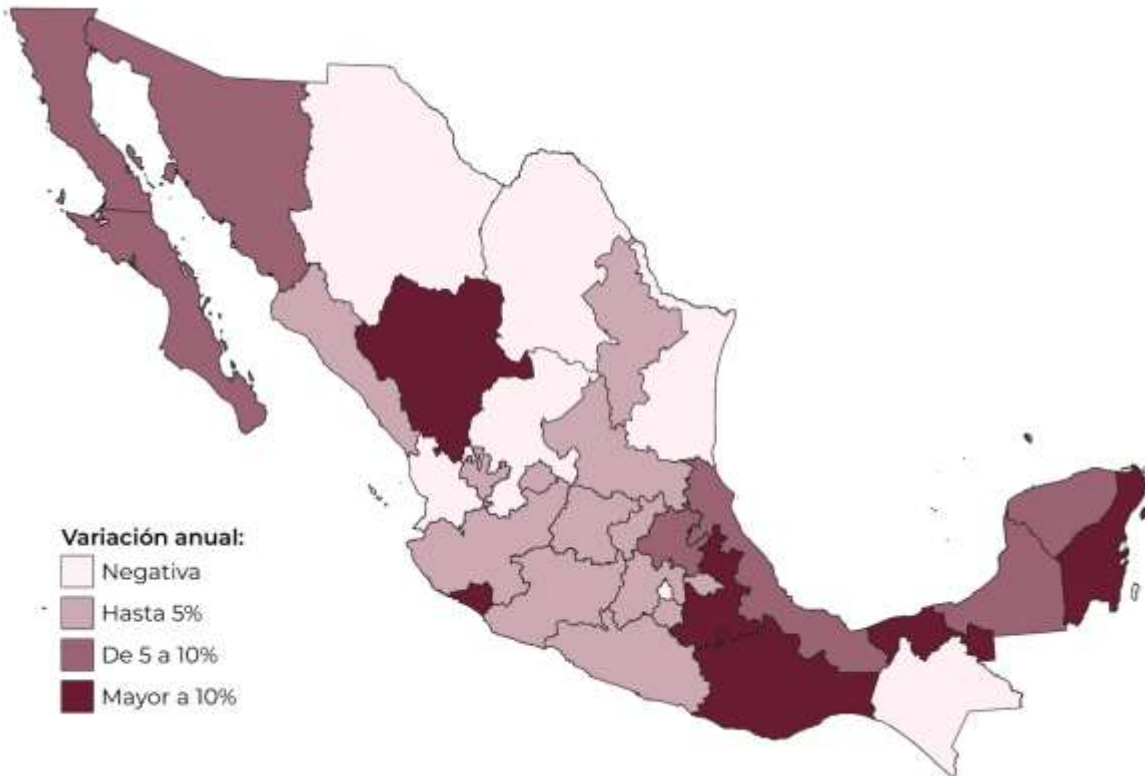
Cifras desestacionalizadas.  
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

**Actividad Industrial por Entidad**

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF) permite obtener y dar seguimiento a información del comportamiento de las actividades secundarias en los estados en el corto plazo. Para la construcción del indicador se considera la información de los sectores de: Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas; Construcción e Industrias Manufactureras.

Al mes de junio de 2023, con cifras ajustadas por estacionalidad, las cinco entidades del país con los mayores crecimientos mensuales fueron: Quintana Roo, Puebla, Campeche, Ciudad de México y Baja California Sur. En su comparación anual, destacan las entidades de: Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco, Puebla y Durango; en el siguiente mapa se aprecia la variación anual del indicador.

**VARIACIÓN ANUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR ENTIDAD**  
**Índice 2018 = 100**  
**Junio 2023**



Cifras desestacionalizadas

Nota: Quintana Roo no muestra un patrón estacional por lo que usa cifra original.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

### ***Encuesta Mensual de Opinión Empresarial***

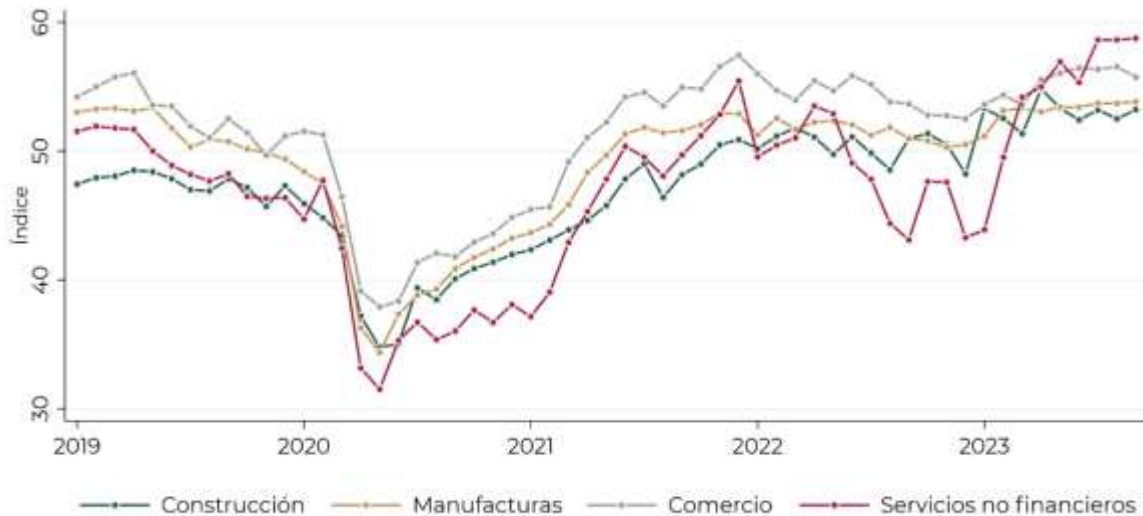
La encuesta permite conocer la opinión de las y los directivos sobre el comportamiento de variables relevantes de los sectores manufacturero, de la construcción, del comercio y de los servicios privados no financieros. Los indicadores toman valores de 0 a 100, siendo el número más alto señal del máximo optimismo en el sector empresarial.

Al mes de septiembre, el Indicador Global de Opinión Empresarial de Confianza (IGOEC), que es el promedio ponderado de los cuatro sectores tuvo un alza de 8.5 puntos comparado con el mismo mes de 2022.

La confianza de las y los empresarios registró un aumento mensual en tres de los cuatro sectores; construcción creció 0.7 puntos, mientras que las manufacturas y

los servicios crecieron ligeramente 0.1 puntos, contrariamente el comercio disminuyó 0.8 puntos en comparación con el mes anterior.

**INDICADORES DE CONFIANZA EMPRESARIAL POR SECTOR**  
**Índice 50 = Umbral entre optimismo y pesimismo**  
**Septiembre 2023**



Cifras desestacionalizadas, excepto sector servicios  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Por componentes, destaca que la construcción presentó incrementos mensuales en la evaluación empresarial de tres de cinco, destacando el avance de 1.1 puntos en la evaluación del “momento adecuado para invertir”. En contraparte, todos los sectores mostraron una caída en la evaluación del componente “situación económica de la empresa”.

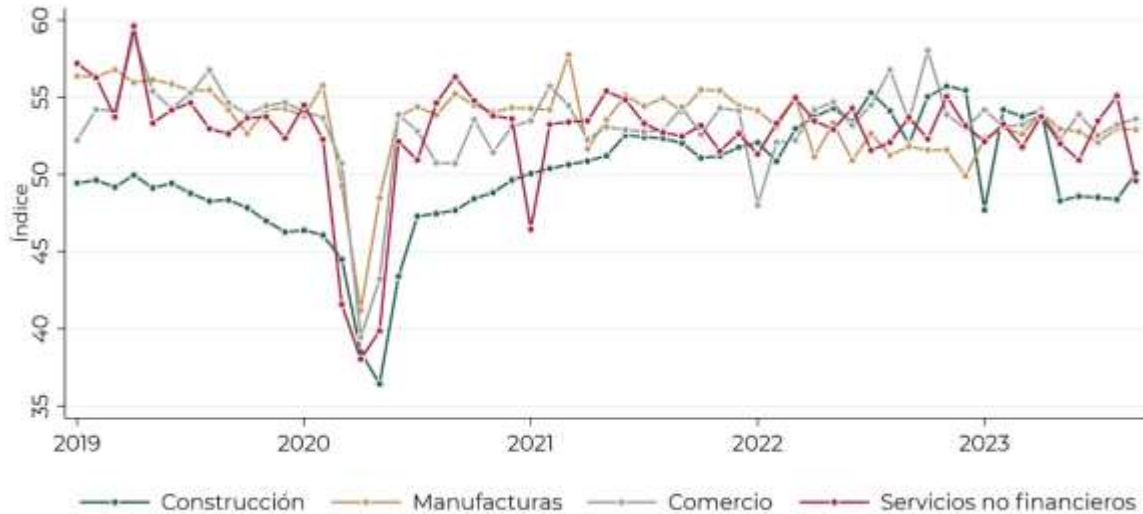
**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL**  
**Variación mensual en puntos – Septiembre 2023**

|              | Momento adecuado para invertir | Situación económica presente del país | Situación económica futura del país | Situación económica presente de la empresa | Situación económica futura de la empresa |
|--------------|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Construcción | 1.1                            | -0.3                                  | 0.5                                 | 0.6  | -2.2                                     |
| Manufacturas | 0.9                            | 0.0                                   | 0.5                                 | 0.2  | -0.5                                     |
| Comercio     | -1.8                           | -1.0                                  | 0.3                                 | -1.3                                       | -0.2                                     |
| Servicios    | 0.1                            | -0.6                                  | 0.4                                 | 0.7  | -0.1                                     |

Nota: Sector servicios se presenta con datos originales.  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Los indicadores agregados de tendencia mostraron un crecimiento en la construcción de 1.7 y en el comercio de 0.4 puntos, mientras que en los servicios y las manufacturas las caídas fueron de 5.5 y 0.1 puntos respectivamente.

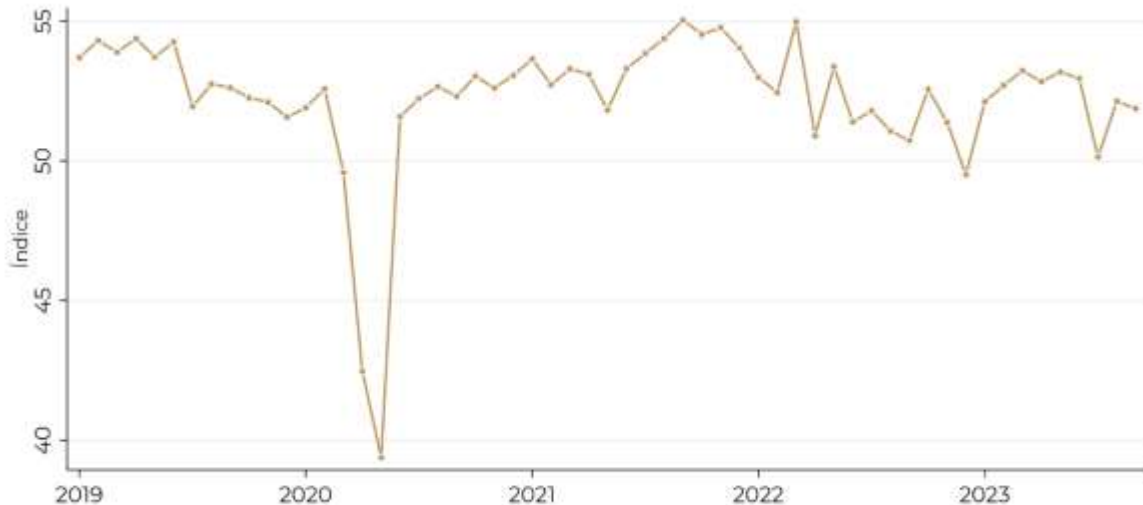
### INDICADORES AGREGADOS DE TENDENCIA Septiembre 2023



Cifras desestacionalizadas, excepto sector servicios  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Por su parte, el indicador de pedidos manufactureros en el noveno mes del año mostró una ligera caída en comparación mensual de 0.5%, mientras que, en perspectiva anual, creció 2.3 por ciento.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS**  
**Índice 50 = Umbral entre optimismo y pesimismo**  
**Septiembre 2023**



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

***Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF)***

El Indicador IMEF es elaborado por el sector privado con ayuda del INEGI, realiza las mismas preguntas que las del Indicador de Pedidos Manufactureros, pero tiene un menor alcance y no es representativo para las industrias. Sin embargo, su información es relevante para conocer la trayectoria de la actividad económica en el corto plazo.

Con información al mes de septiembre, el sector manufacturero registró una caída de 0.7 puntos con respecto al mes anterior, pese a ello sigue ubicándose en zona de expansión con 51.5 unidades. Al interior, la mayoría de los componentes registraron un menor nivel al del mes previo. En particular, solo los componentes de Tendencia-ciclo, Ajustado por tamaño de empresa y el de Producción registraron un alza de 0.1, 1.2 y 0.4 puntos, respectivamente. Todos los componentes sin importar su variación están en zona de expansión a excepción de la Entrega de Productos, que se contrajo.

Con este comportamiento cierra el noveno mes del año en zona de expansión; lo que indica, según el IMEF, que la actividad de la industria manufacturera se está recuperando con fuerza. Por otro lado, la serie tendencia-ciclo lleva acumulados 32 meses por encima del umbral y 24 meses del indicador ajustado por tamaño de empresa.

### INDICADOR IMEF MANUFACTURERO – Septiembre 2023

| Índice                         | Ago 2023 | Sep 2023 | Cambio <sup>1/</sup> | Dirección   | Tasa de Cambio | Tendencia (meses) <sup>2/</sup> |
|--------------------------------|----------|----------|----------------------|-------------|----------------|---------------------------------|
| IMEF Manufacturero             | 52.2     | 51.5     | -0.7                 | Expansión   | Menos rápida   | 4                               |
| Tendencia-ciclo                | 51.3     | 51.4     | 0.1                  | Expansión   | Más rápida     | 32                              |
| Ajustado por tamaño de empresa | 51.5     | 52.7     | 1.2                  | Expansión   | Más rápida     | 24                              |
| Nuevos Pedidos                 | 54.0     | 52.8     | -1.2                 | Expansión   | Menos rápida   | 4                               |
| Producción                     | 52.7     | 53.1     | 0.4                  | Expansión   | Más rápida     | 6                               |
| Empleo                         | 51.8     | 50.4     | -1.4                 | Expansión   | Menos rápida   | 4                               |
| Entrega de Productos           | 50.2     | 49.7     | -0.5                 | Contracción | -              | 1                               |
| Inventarios                    | 53.6     | 51.0     | -2.6                 | Expansión   | Menos rápida   | 4                               |

<sup>1/</sup> El cambio en puntos porcentuales puede no coincidir con la diferencia entre los dos meses por redondeo.

<sup>2/</sup> Número de meses moviéndose en la dirección actual.

Fuente: IMEF

Por su parte, el indicador no manufacturero presentó un ligero cambio al alza respecto al mes anterior, acumulando 20 meses consecutivos en zona de expansión. En este caso lo siguen la serie tendencia-ciclo y el indicador ajustado por tamaño de empresa que llevan 32 y 25 meses, respectivamente. Este comportamiento es congruente con un continuo crecimiento en los sectores de servicios y comercio, y con los resultados del PIB, de acuerdo con el IMEF, además apunta a que el sector servicios y de comercio siguen siendo los de mayor impulso de la economía.

Al interior, todos los componentes del Indicador IMEF No Manufacturero, se sitúan en nivel de expansión y registran varios meses en este nivel, liderados por el factor Tendencia-ciclo y Nuevos pedidos con 32 meses al hilo.

### INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO –Septiembre 2023

| Índice                         | Ago 2023 | Sep 2023 | Cambio <sup>1/</sup> | Dirección | Tasa de Cambio | Tendencia (meses) <sup>2/</sup> |
|--------------------------------|----------|----------|----------------------|-----------|----------------|---------------------------------|
| IMEF No Manufacturero          | 52.4     | 53.3     | 0.9                  | Expansión | Más rápida     | 20                              |
| Tendencia-ciclo                | 52.4     | 52.6     | 0.2                  | Expansión | Más rápida     | 32                              |
| Ajustado por tamaño de empresa | 52.4     | 54.1     | 1.7                  | Expansión | Más rápida     | 25                              |
| Nuevos Pedidos                 | 54.2     | 55.6     | 1.4                  | Expansión | Más rápida     | 32                              |
| Producción                     | 53.5     | 54.4     | 0.9                  | Expansión | Más rápida     | 20                              |
| Empleo                         | 51.2     | 52.1     | 0.9                  | Expansión | Más rápida     | 20                              |
| Entrega de Productos           | 50.7     | 51.8     | 1.1                  | Expansión | Más rápida     | 6                               |

<sup>1/</sup> El cambio en puntos porcentuales puede no coincidir con la diferencia entre los dos meses por redondeo.

<sup>2/</sup> Número de meses moviéndose en la dirección actual.

Fuente: IMEF

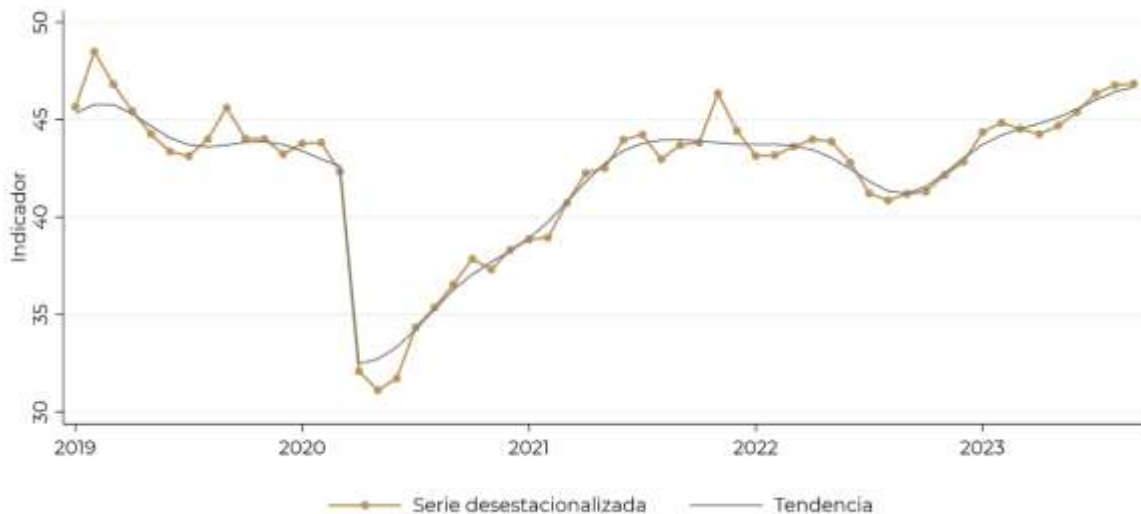


## Consumo privado

### Confianza del Consumidor

Con cifras desestacionalizadas, al mes de septiembre el indicador de confianza del consumidor registró un avance de 0.1 puntos en su comparación con el mes previo y 5.7 puntos por encima del mismo mes del año pasado. La variación mensual se explica por el crecimiento en la evaluación de la “situación económica del país hoy en día”, mientras que los demás componentes no mostraron crecimiento.

### ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Índice 50 = Umbral entre optimismo y pesimismo Septiembre 2023

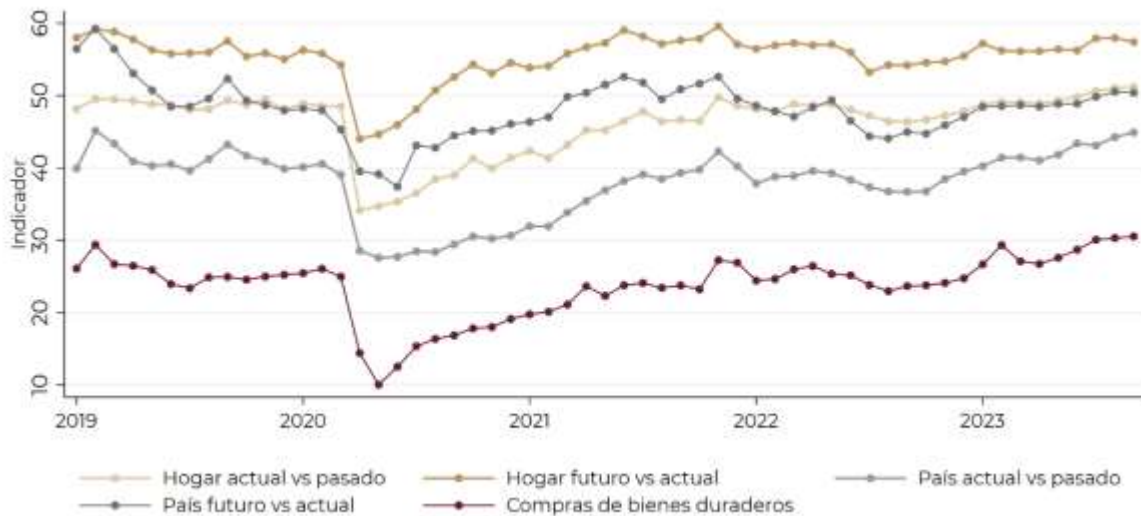


Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y el Banco de México

Dentro de los componentes complementarios, resalta que las posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos y de salir de vacaciones disminuyeron 2.1 y 1.9 puntos respectivamente, en comparación con el mes anterior. Por otro lado, en comparación anual las posibilidades de comprar ropa, zapatos, alimentos, etc., y las posibilidades de ahorrar alguna parte de sus ingresos alcanzaron un incremento de 8.8 y 7.0 puntos correspondientemente.

## COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Índice 50 = Umbral entre optimismo y pesimismo



Cifras desestacionalizadas

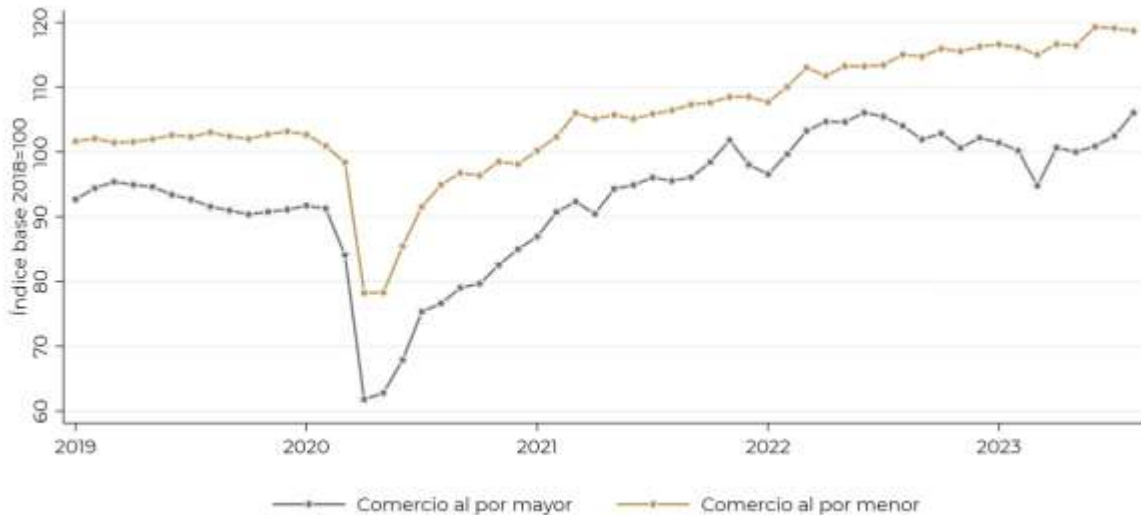
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y el Banco de México

### *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales*

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comercial (EMEC) recolecta datos sobre los ingresos, gastos, compras, personal ocupado y remuneraciones dentro de las empresas y establecimientos comerciales en el país.

Con cifras desestacionalizadas, al mes de agosto, los ingresos por suministros de bienes y servicios tuvieron un crecimiento mensual de 3.5% y una caída de 0.4% en comercio al por mayor y al por menor, respectivamente. En comparación con el mismo mes del año pasado, los ingresos de comercio al por mayor registraron una caída de 1.9%; mientras que, en el caso de comercio al por menor incrementaron en 3.2%.

**INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS**  
**Índice 2018 = 100**  
**Agosto 2023**



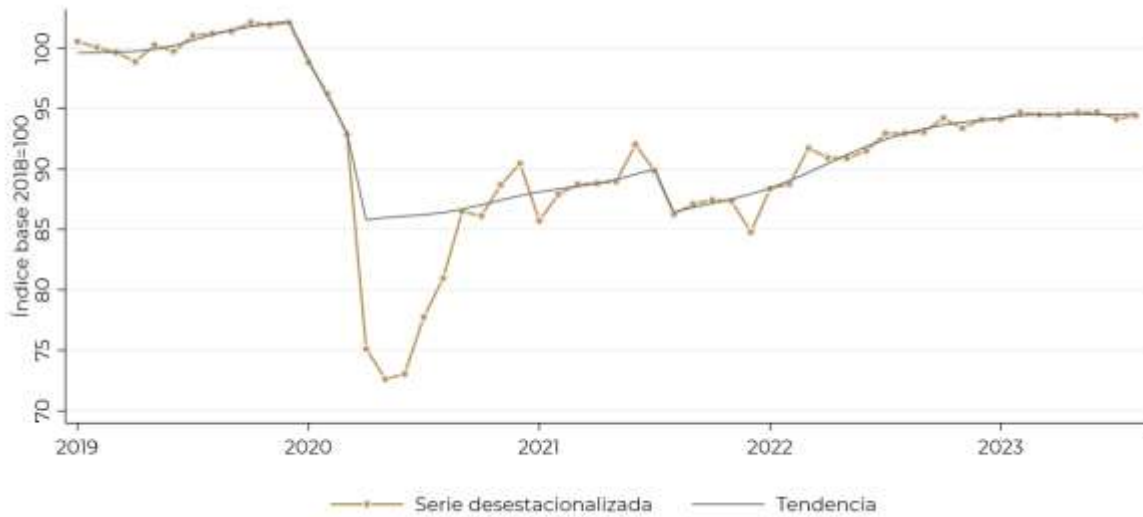
Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

**Encuesta Mensual de Servicios**

Para el mes de agosto, con cifras desestacionalizadas, los ingresos por servicios privados no financieros presentaron un ligero crecimiento mensual de 0.3%; respecto al mismo mes del año anterior registró un avance de 1.6%.

El resultado mensual puede explicarse por la caída en los servicios inmobiliarios y de alquiler (2.4%), por otro lado, los servicios de apoyo a los negocios, los servicios de alojamiento y otros servicios excepto actividades gubernamentales tuvieron crecimientos de 3.1, 1.3 y 1.5%, respectivamente.

## INGRESOS TOTALES POR SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS Índice 2018 = 100



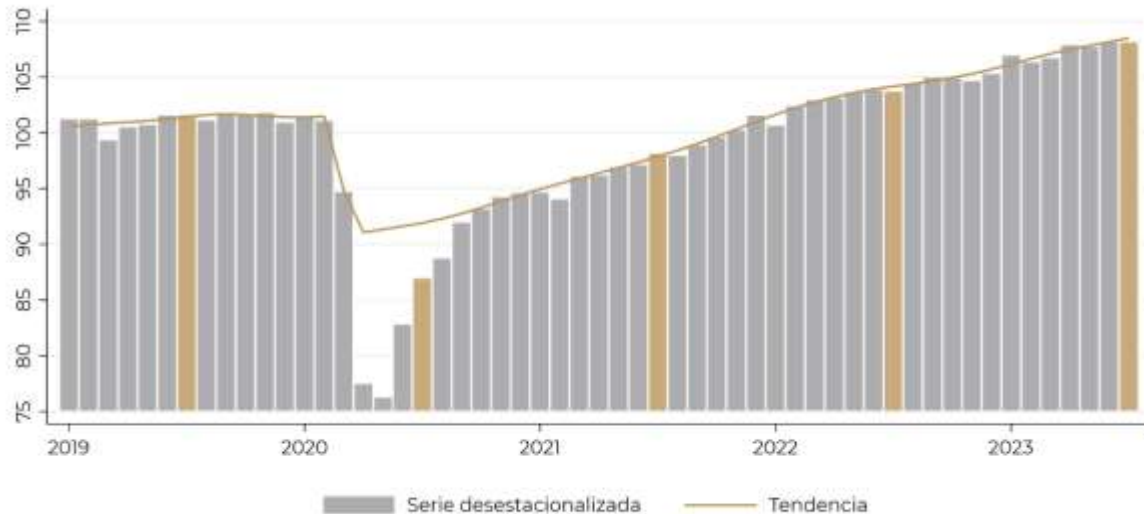
Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### *Consumo Privado en el Mercado Interior*

En julio, con cifras ajustadas por estacionalidad, el indicador del consumo privado se mantuvo en niveles similares respecto al mes anterior y creció 4.3% en términos anuales. Lo anterior se explica, por la caída de los bienes importados de 1.1% a tasa mensual y un crecimiento anual menor al del mes pasado de 19.1%. Por otro lado, el consumo de bienes nacionales incrementó 1.4% con respecto al mes anterior y cayó ligeramente 0.8% con respecto al mismo mes del año pasado.

## INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO EN EL MERCADO INTERIOR Julio 2023



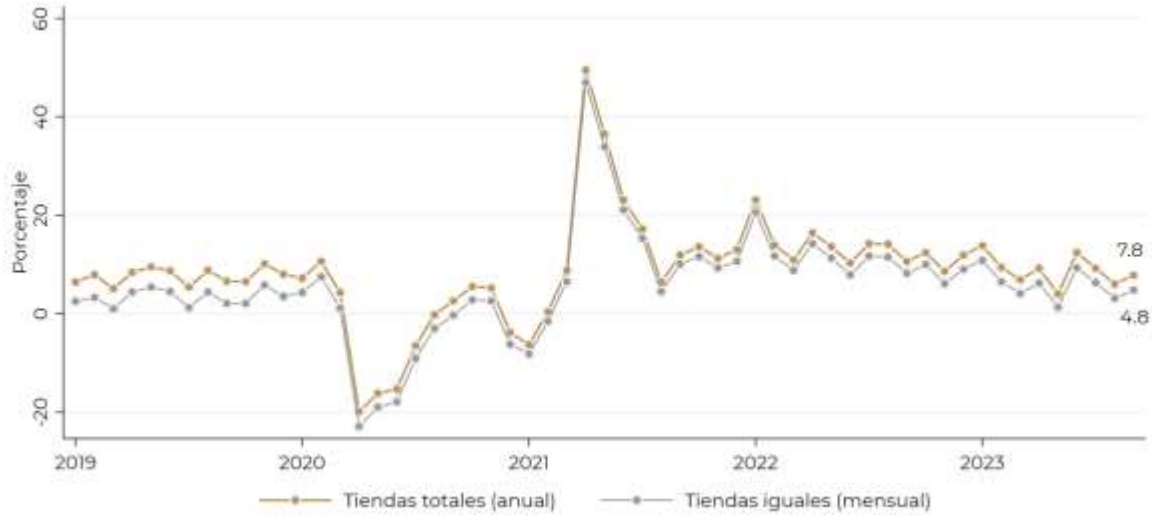
Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### *Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales*

De acuerdo con la información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), al mes de septiembre las ventas sumaron un saldo acumulado en el año de 1,085.9 miles de millones de pesos.

Las Tiendas Totales (TT) mostraron un incremento anual de 7.8%, mientras que en Tiendas Iguales (TI) el crecimiento mensual fue de 4.8 por ciento.

**VENTAS DE LA ANTAD**  
**Variación nominal**  
**Septiembre 2023**



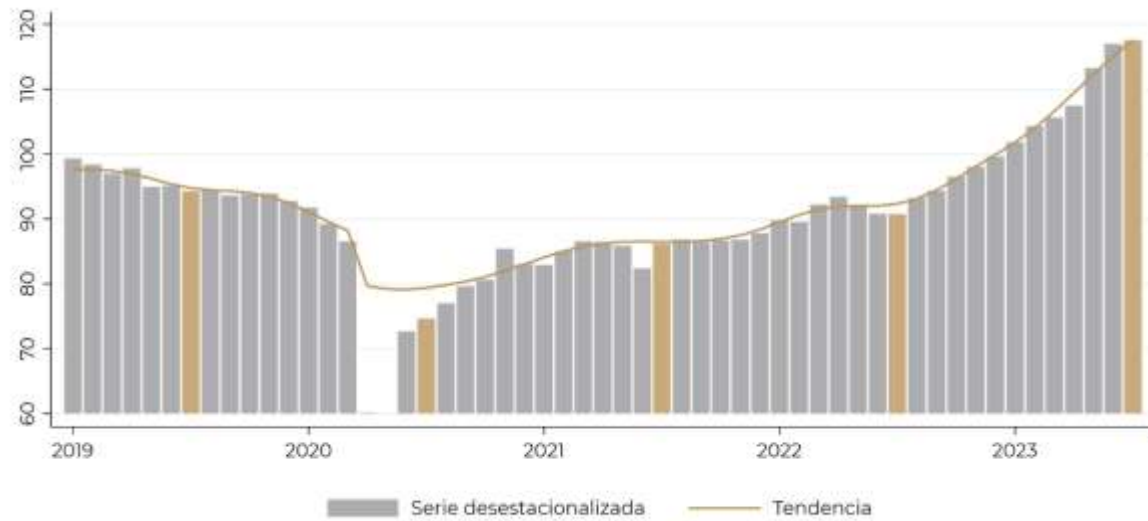
Fuente: Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A. C

## Ahorro e inversión

### *Inversión Fija Bruta*

En julio, con cifras ajustadas por estacionalidad, el indicador de inversión fija bruta logró un incremento mensual de 0.5% y de 29.5% en perspectiva anual. El crecimiento se explica principalmente por la contribución de 1.9% mensual y 37.2% anual de la construcción que ha coadyuvado de manera importante con la trayectoria ascendente de los últimos meses de la inversión; de igual forma, el rubro de maquinaria y equipo de carácter nacional mostró un importante avance de 3.1% mensual y 17.1% anual.

### INVERSIÓN FIJA BRUTA Índice 2018 = 100 Julio 2023



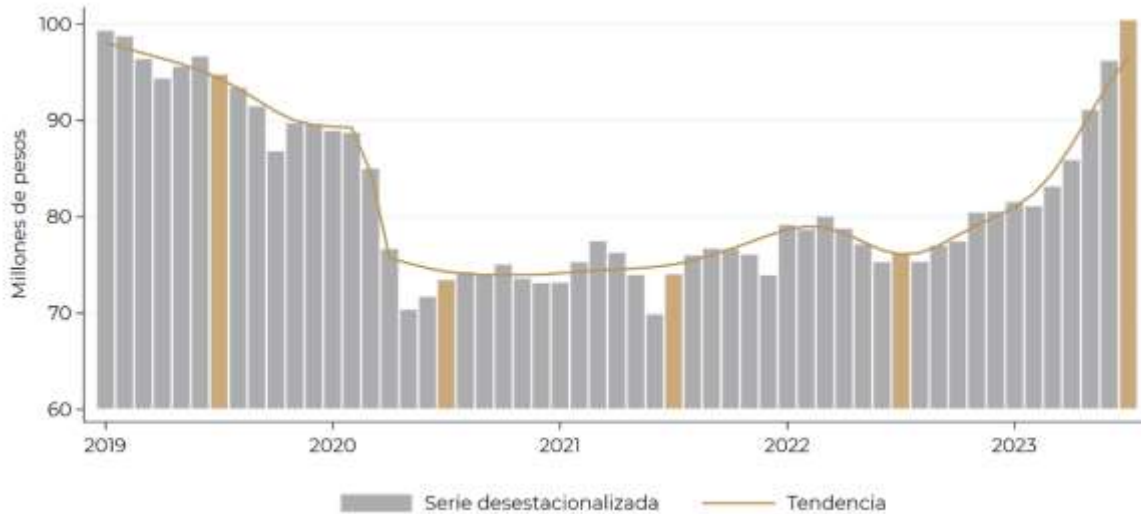
Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*

La Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) permite conocer la evolución y comportamiento de la actividad económica realizada por las empresas constructoras a nivel nacional. Durante el mes de agosto, el valor de las empresas constructoras sumó 107,452 millones de pesos de 2018, con cifras desestacionalizadas, que representa un crecimiento mensual real de 5.0% y anual de 45.8%.

El rubro de la construcción ha tenido un crecimiento significativo en los últimos meses, debido a los megaproyectos como el Tren Maya, por lo que incluso ha superado los niveles alcanzados a principios de 2019, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS**  
**Índice 2018 = 100**  
**Julio 2023**



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

**Anuncio de Política Monetaria**

El 28 de septiembre se dio a conocer la decisión por unanimidad de la Junta de Gobierno del Banco de México de mantener sin cambios la tasa de interés interbancaria a un día a un nivel de 11.25%, ante el continuo descenso de la inflación.

De acuerdo con el comunicado, la decisión es resultado de que se evaluó la inflación, sus determinantes y sus expectativas. Tanto la inflación general y subyacente han seguido disminuyendo en la mayoría de las economías, aunque permanecen en niveles elevados. Por otro lado, las expectativas de inflación al cierre de 2023 crecieron respecto al anuncio pasado. Asimismo, se señaló que las perspectivas de crecimiento mundial aumentaron.

Los riesgos al alza que mencionó el Banco: “i) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; ii) depreciación cambiaria ante eventos de volatilidad financiera internacional; iii) mayores presiones de costos; iv) que la



resiliencia de la economía incida en una reducción de la inflación más gradual de lo previsto; y v) presiones en los precios de energéticos o agropecuarios. Mientras que a la baja: i) una desaceleración de la economía global mayor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y iii) que la apreciación del tipo de cambio contribuya más de lo anticipado a mitigar ciertas presiones sobre la inflación”.

Las previsiones para la inflación publicadas con el anuncio mostraron un ajuste al alza en el corto plazo, tanto para la inflación general como para la subyacente. Y una expectativa de que la inflación se acerque al objetivo hacia inicios del 2025.

**PREVISIONES PARA LA INFLACIÓN**  
**Anuncio de política monetaria del 28 de septiembre**

|   | 2023 |     |     |     | 2024 |     |     |     | 2025 |     |     |
|---|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|
|   | I    | II  | III | IV  | I    | II  | III | IV  | I    | II  | III |
| <b>Inflación general</b>                |      |     |     |     |      |     |     |     |      |     |     |
| Actual (28 de septiembre) <sup>1/</sup> | 7.5  | 5.7 | 4.6 | 4.7 | 4.4  | 4.0 | 3.7 | 3.4 | 3.2  | 3.1 | 3.1 |
| Anterior (10 de agosto) <sup>2/</sup>   | 7.5  | 5.7 | 4.7 | 4.6 | 4.1  | 3.7 | 3.4 | 3.1 | 3.1  | 3.1 |     |
| <b>Inflación subyacente</b>             |      |     |     |     |      |     |     |     |      |     |     |
| Actual (28 de septiembre) <sup>1/</sup> | 8.3  | 7.3 | 6.2 | 5.1 | 4.2  | 3.6 | 3.2 | 3.1 | 3.1  | 3.1 | 3.1 |
| Anterior (10 de agosto) <sup>2/</sup>   | 8.3  | 7.3 | 6.2 | 5   | 4.1  | 3.5 | 3.2 | 3.1 | 3.1  | 3.1 |     |

1/ Pronósticos a partir de septiembre de 2023.

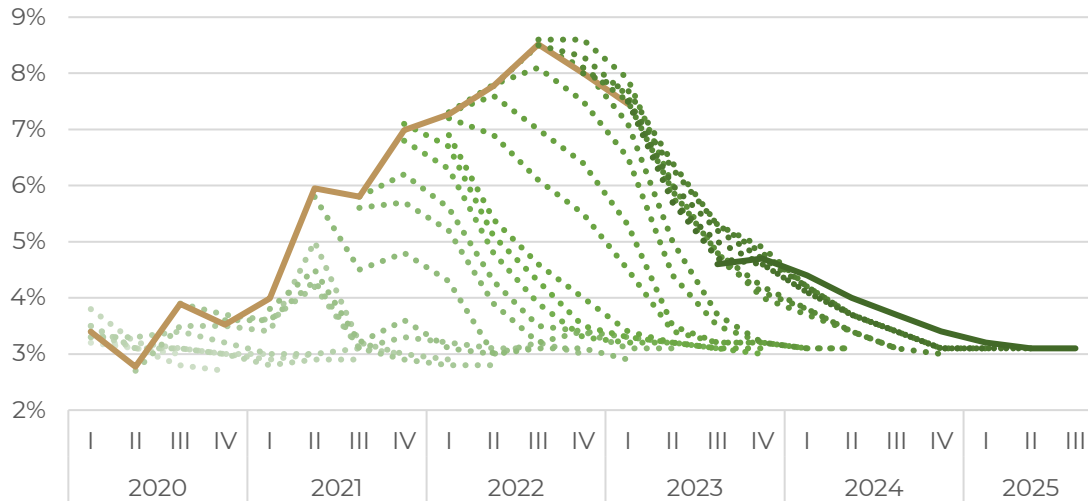
2/ Pronósticos a partir de agosto de 2023.

Los datos sombreados corresponden a cifras observadas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

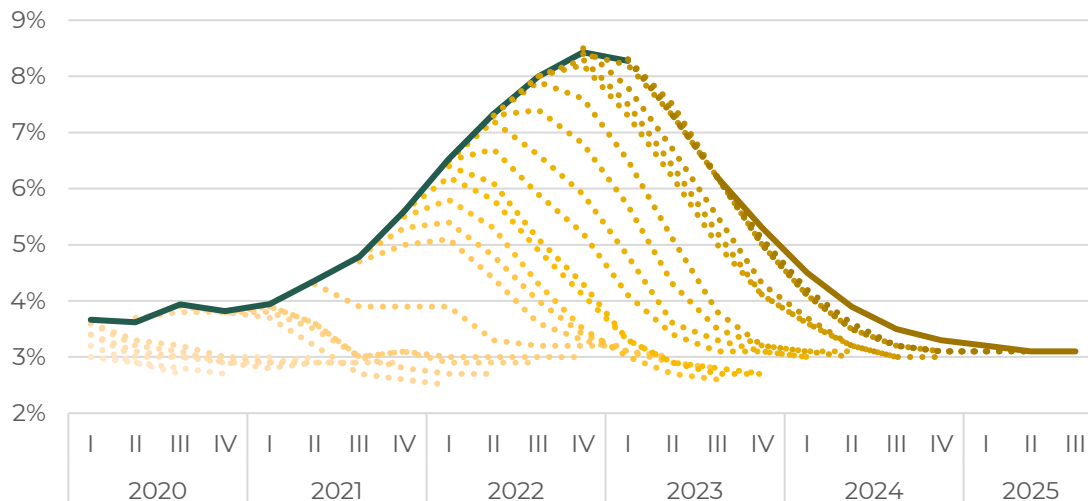
A continuación, se muestra cómo han evolucionado las previsiones de inflación del Banco de México en los últimos años.

### EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE INFLACIÓN GENERAL



Línea dorada corresponde a inflación general observada, promedio trimestral.  
Líneas verdes corresponden a previsiones de Banxico presentadas en informes trimestrales o anuncios de política monetaria. Línea sólida es la previsión más reciente.  
Fuente: Banco de México

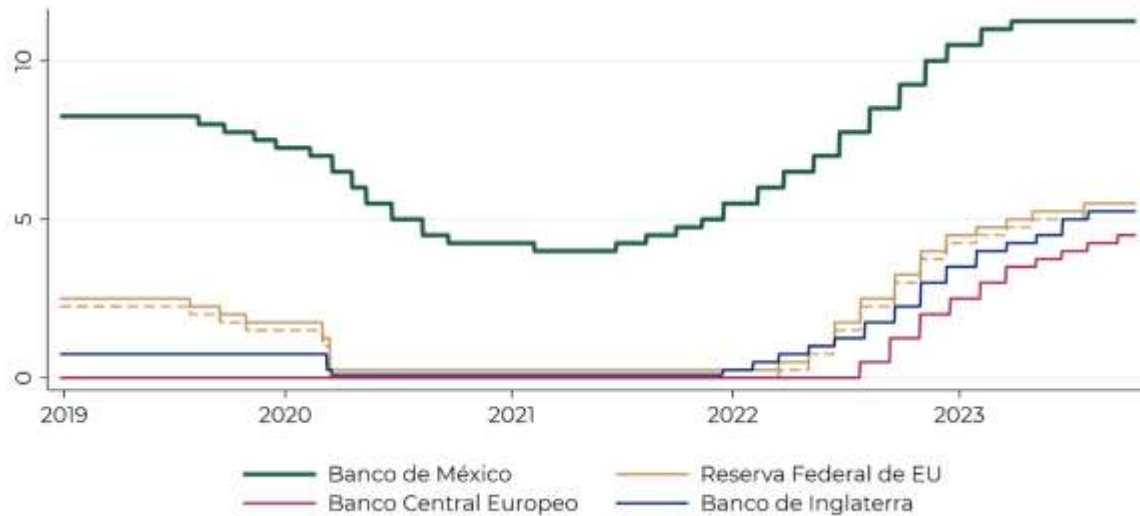
### EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES DE INFLACIÓN SUBYACENTE



Línea verde corresponde a inflación general observada, promedio trimestral.  
Líneas doradas corresponden a previsiones de Banxico presentadas en informes trimestrales o anuncios de política monetaria. Línea sólida es la previsión más reciente.  
Fuente: Banco de México

A continuación, se muestra una comparación de las tasas de política monetaria de México y países seleccionados.

**TASA DE POLÍTICA MONETARIA DE PAÍSES SELECCIONADOS**



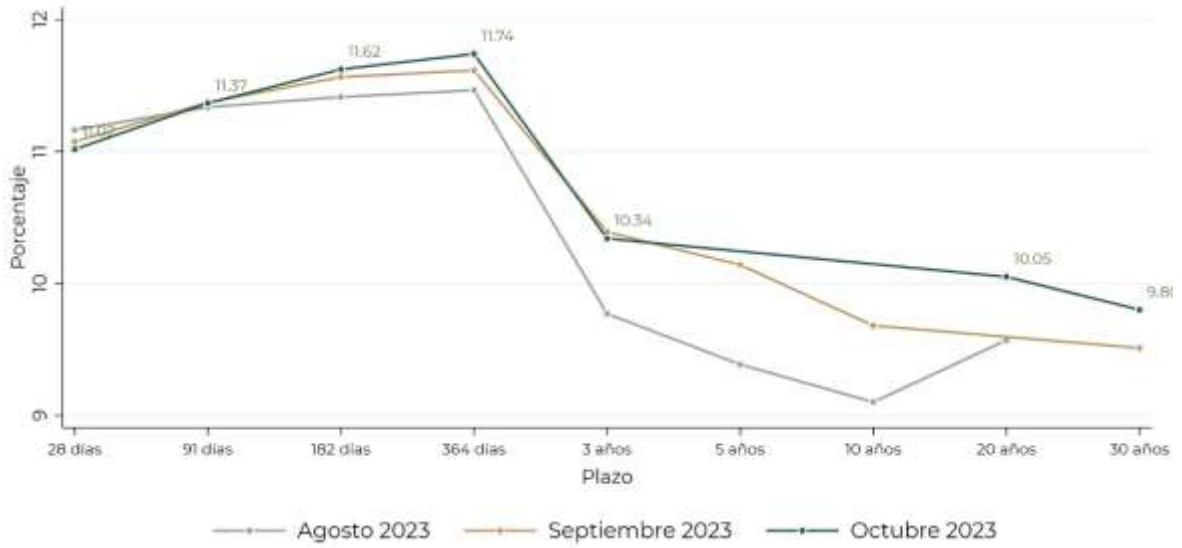
Para la Reserva Federal de EU, la línea sólida representa el límite superior del rango de la tasa de referencia, mientras que la punteada representa el límite inferior.  
Fuente: Bancos centrales de cada país

**Tasas de interés**

Durante octubre la curva de rendimientos de la deuda gubernamental presentó incrementos notables en la mayoría de sus instrumentos, derivado de los comentarios emitidos por el Banco de México en su último anuncio de política monetaria sobre mantener la tasa de interés elevada para anclar las expectativas de inflación y hacerla converger a su objetivo.



**CURVA DE RENDIMIENTOS DE LA DEUDA GUBERNAMENTAL**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

## Finanzas públicas

El saldo acumulado del balance público para el cierre de agosto presentó un déficit de 512.5 mil millones de pesos, de la misma forma el balance presupuestario acumulado tuvo un déficit por 524.4 mil millones de pesos, sin embargo, es una cifra menor a la presupuestada. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima que el balance presupuestario cumpla con la meta aprobada gracias al comportamiento de las finanzas públicas, que se mantiene sano y en equilibrio.

Los ingresos del sector público acumulados llegaron a 4 billones 647.9 mil millones de pesos, menor en 6.1% en términos reales al monto registrado en el mismo periodo de 2022. A su interior, los ingresos petroleros registraron una disminución real anual de 25.2% debido a la apreciación del tipo de cambio y a la caída del precio de crudo; caso contrario a los ingresos no petroleros, que se ubicaron en 6.4% más. Se observa que estos últimos se ubicaron 44.5 mil millones de pesos por encima de lo presupuestado; resultado de una mayor participación de los ingresos no tributarios que fueron superiores a lo presupuestado en 79.9 mil millones de pesos.

También los ingresos tributarios tuvieron un peso importante dentro del buen desempeño de los balances fiscales con una variación real anual de 7.7%. El 58.2% de la recaudación le correspondió al Impuesto Sobre la Renta (ISR), con una tasa de crecimiento real anual de 3.6% mayor a lo programado en 46.4 mil millones de pesos. De la misma forma el Impuesto al Valor Agregado (IVA), contribuyó con 27.9% y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) con el 9.5%; registrando variaciones reales anuales de -8.4 y 538.8% respectivamente. El buen desempeño del ISR se ha visto favorecido por el aumento de los salarios, la creación de empleos y las ganancias de las empresas, de acuerdo con la SHCP, lo que contribuyó a una recaudación tributaria superior a su promedio histórico, con un 4.1% de variación real.

Por su parte el gasto neto total acumulado cerró en 5 billones 172.3 mil millones de pesos, registrando una variación real de 4.7% respecto al mismo periodo del año anterior. El gasto programable fue 1.5% mayor al año pasado y 4.7% el no programable, ambos en términos reales. Por clasificación funcional, la inversión física en desarrollo social creció 18.5% real anual y la inversión en desarrollo económico varío en -0.9%. Por último, la deuda neta del Gobierno Federal llegó a 12 billones 61 mil 743.3 millones de pesos, con un 83.7% de participación de la deuda interna y 77.0% de valores gubernamentales a tasa fija y a largo plazo.

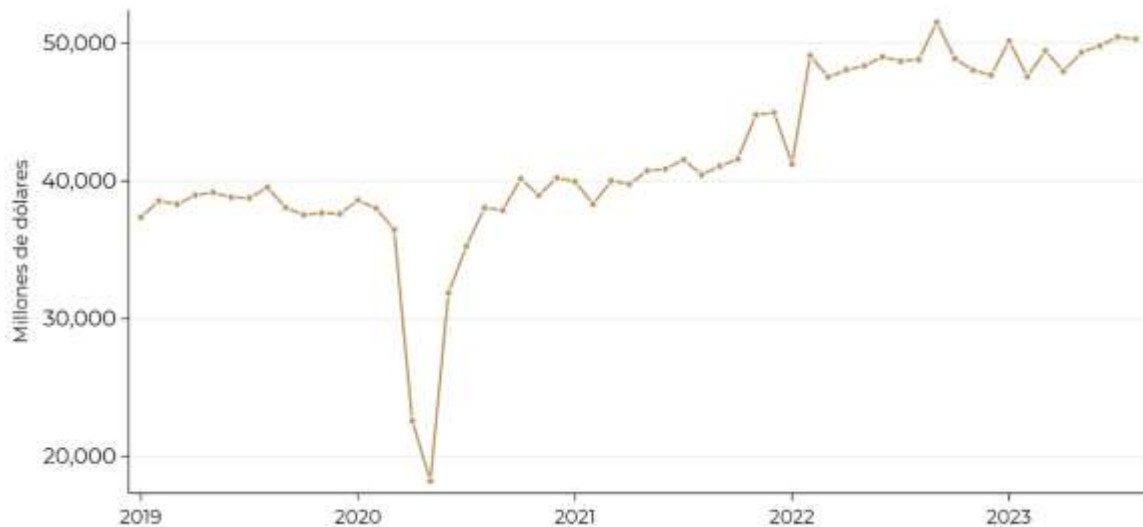
## Sector externo

### Balanza Comercial

En agosto, con cifras ajustadas por estacionalidad, la balanza comercial registró un déficit de 131 millones de dólares, como resultado de un menor superávit de la balanza de productos no petroleros y de un ligero aumento en el déficit de la balanza de productos petroleros.

Las exportaciones totales registraron un saldo de 50.3 mil millones de dólares, lo que significó un aumento mensual de 0.3%. Lo anterior fue resultado de una caída mensual de 0.9% de las exportaciones no petroleras y un crecimiento de 11.4% en las petroleras. Al interior de las no petroleras, las exportaciones manufactureras registraron una disminución de 1.4%, las automotrices de 6.7% y las no automotrices un alza de 1.9%; todos comportamientos mensuales.

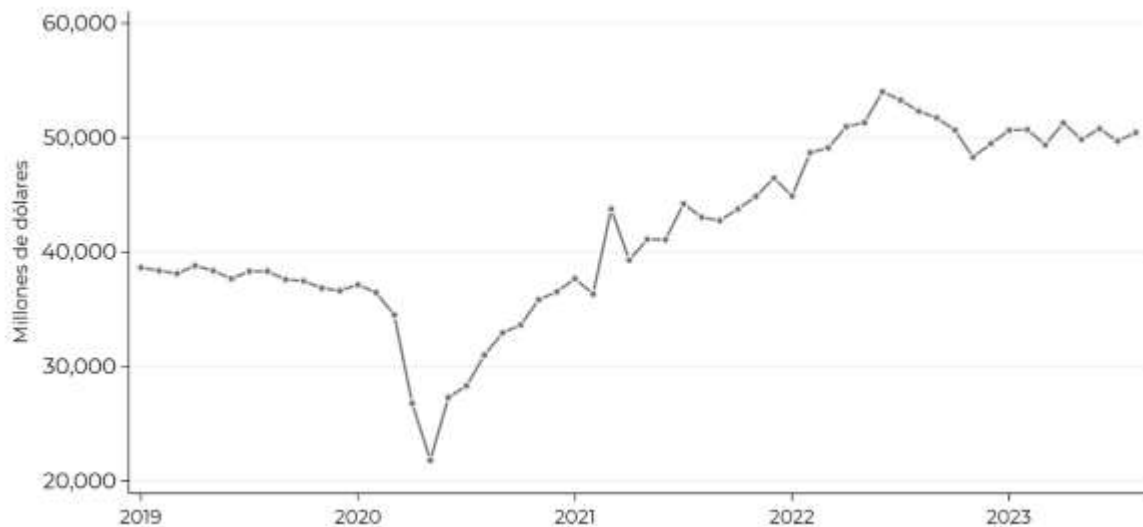
### EXPORTACIONES TOTALES Millones de dólares



Cifras desestacionalizadas.  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Por su parte, las importaciones sumaron 50.4 mil millones de dólares, que implica un aumento mensual de 1.5%. Dentro de sus componentes, las importaciones petroleras crecieron 9.1% y las no petroleras en 0.8% en comparación mensual. Por tipo de bien, las importaciones de bienes de consumo también crecieron 5.8%, 0.8% las de bienes de capital y 0.1 las importaciones de bienes de consumo.

## IMPORTACIONES TOTALES Millones de dólares



Cifras desestacionalizadas.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### *Tipo de cambio*

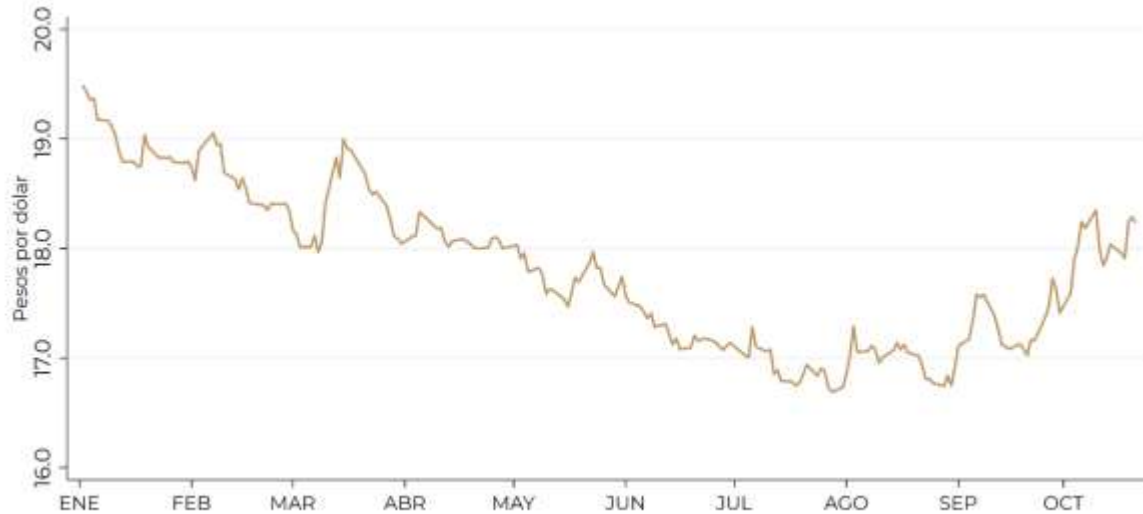
Al cierre de la sesión del 20 de octubre, el tipo de cambio se ubicó en 18.23 pesos por dólar. En comparación con el cierre del mes previo, la moneda mexicana se depreció 4.7%, mientras que la apreciación respecto al cierre del año previo es de 6.3%.

El tipo de cambio ha mostrado una continua apreciación durante el año, alcanzando niveles de cotización no vistos en siete años. El comportamiento se explica por una mayor entrada de dólares a la economía nacional (por ejemplo, mediante remesas), un alto volumen de exportaciones e inversiones en el marco de la relocalización de procesos productivos, el diferencial de tasas de interés que existen entre México y Estados Unidos.

Sin embargo, en las últimas semanas, la volatilidad en los mercados financieros por los acontecimientos geopolíticos en Medio Oriente ha llevado a los capitales a moverse a instrumentos más seguros, provocando una depreciación en el tipo de cambio.

Durante el mes la cotización se ubicó alrededor de los 18 pesos por dólar.

**TIPO DE CAMBIO**  
Determinación fix al 20 de octubre



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

**RESUMEN DEL TIPO DE CAMBIO EN 2023**

| Mes        | Tipo de cambio fin de periodo <sup>V</sup> | Variación mensual | Variación respecto al cierre del año anterior | Tipo de cambio promedio |
|------------|--|-------------------|---|-------------------------|
| Enero      | 18.79                                      | -3.48             | -3.48   | 18.99                   |
| Febrero    | 18.34                                      | -2.39             | -5.79   | 18.60                   |
| Marzo      | 18.04                                      | -1.65             | -7.34   | 18.37                   |
| Abril      | 18.00                                      | -0.24             | -7.57   | 18.09                   |
| Mayo       | 17.74                                      | -1.42             | -8.88   | 17.74                   |
| Junio      | 17.14                                      | -3.42             | -12.00  | 17.24                   |
| Julio      | 16.73                                      | -2.37             | -14.08  | 16.90                   |
| Agosto     | 16.92                                      | 1.12              | -13.12  | 16.98                   |
| Septiembre | 17.41                                      | 2.93              | -10.57  | 17.31                   |
| Octubre    | 18.23                                      | 4.72              | -6.35   | 18.05                   |

<sup>V</sup>Hasta el 20 de octubre de 2023

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

**Remesas familiares**

Para agosto, el ingreso de remesas al país ascendió a 5,563 millones de dólares, cifra superior en 8.6% a lo reportado en el mismo mes del año anterior, resultado

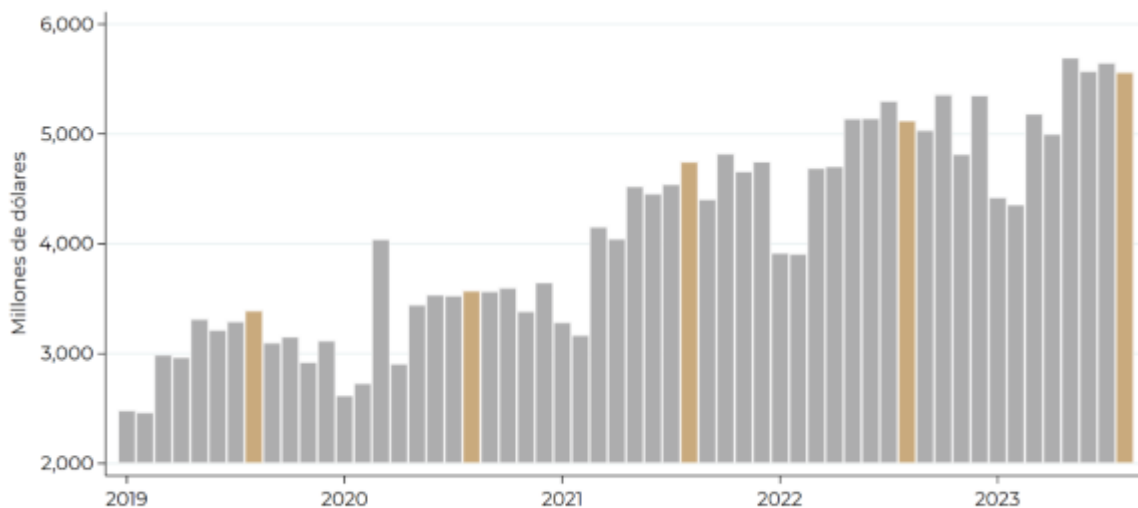


de un alza en 5.2% en el número de envíos y de 3.2% en el monto promedio de las remesas. En términos mensuales, se registró un descenso de 1.8%.

Así para el periodo de enero a agosto de 2023, el valor por ingresos de remesas fue de 41.5 mil millones de dólares, mayor en 9.3% a lo reportado en el mismo lapso del año pasado. Llegando a un saldo superavitario de la cuenta de remesas en estos 8 meses de 40.6 mil millones de dólares, superior en 9.2% al mismo periodo del 2022.

De la misma forma, se alcanzó un ingreso acumulado de 62 mil millones de dólares en los últimos doce meses, monto superior en 9.6% al total del periodo igual anterior; dejando un saldo superavitario en la cuenta de 60.8 mil millones de dólares superior en 9.7%.

### REMESAS MENSUALES Millones de dólares



Cifras originales.

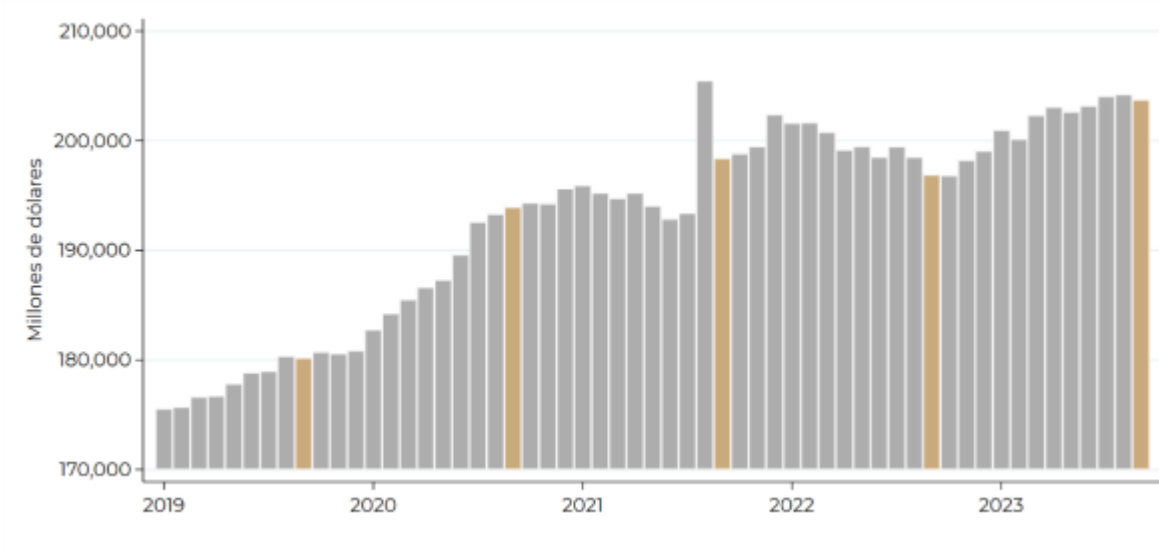
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

### Reservas internacionales

En septiembre, las reservas internacionales ascendieron a 203,768 millones de dólares, resultado de una mayor demanda por billetes y monedas por parte del público a lo largo del mes, así como diversas operaciones en el mercado abierto y del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México. Mostrando con ello una caída mensual de 0.2%, y un aumento en 3.5% respecto al mismo mes del año pasado.



### SALDO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS Millones de dólares Septiembre 2023



Cifras originales.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

## Comportamiento de los precios

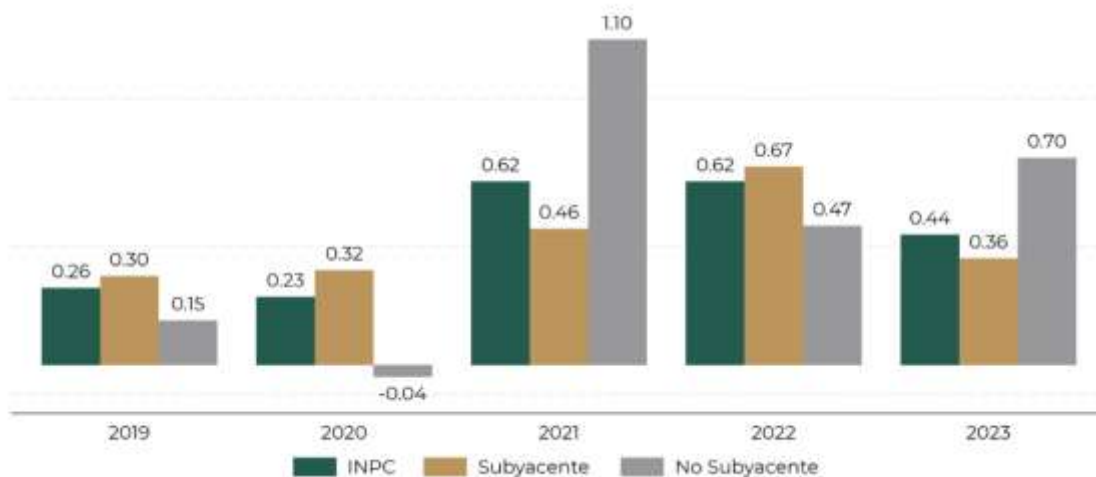
### Índice Nacional de Precios al Consumidor

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en septiembre de 2023, registró una variación de 0.4% respecto al mes anterior, la inflación anual se ubicó en 4.5 por ciento.

El índice de precios subyacente, que se distingue por ser una mejor medida para evaluar el trayecto de los precios porque descarta artículos de gran volatilidad, presentó una variación mensual de 0.4%, como efecto de los incrementos en los precios de los servicios en 0.4% y en las mercancías 0.3%. La variación anual del rubro fue de 5.8 por ciento.

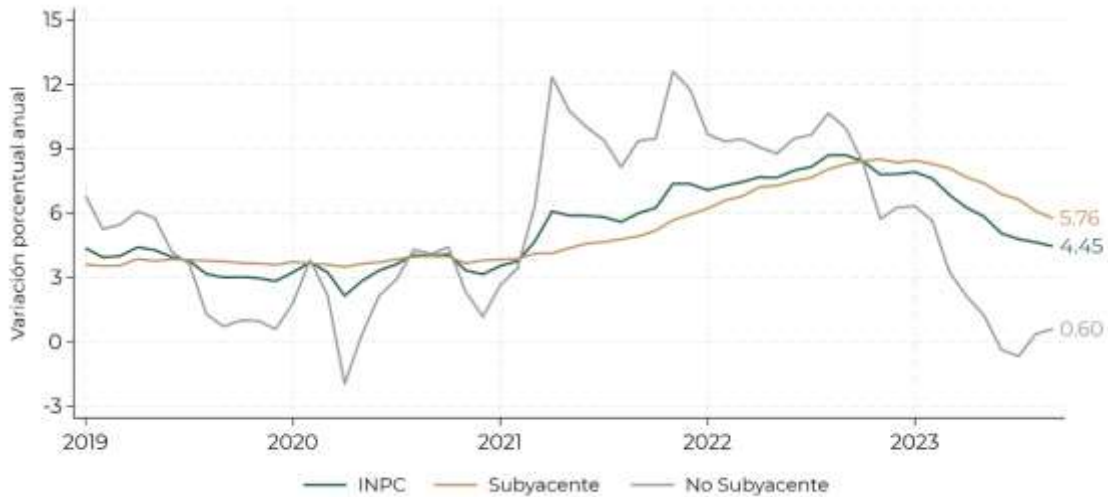
Al tiempo que, el índice de precios no subyacente mostró un incremento mensual de 0.7%, como consecuencia de que los precios de los agropecuarios registraron un alza de 0.8% y de que los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno observaron un incremento de 0.6%. La variación anual del elemento fue de 0.6 por ciento.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SUBÍNDICES Variación porcentual mensual- Septiembre 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y SUBÍNDICES



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En septiembre de 2023, los productos con mayor incidencia al alza fueron: jitomate (con una variación de 10.3%), limón (33.8%), huevo (5.4%), gas doméstico L.P (2.8%) y primaria (6.1 por ciento).

En cambio, los bienes con mayor incidencia a la baja fueron: servicios profesionales (con una variación de -14.6%), naranja (-10.9%), aguacate (-8.6%), chayote (-27.5%) y tomate verde (-12.6 por ciento).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Genéricos con mayor y menor incidencia – Septiembre 2023

| Productos con precios al alza | Variación mensual % | Incidencia mensual <sup>1/</sup> | Productos con precios a la baja | Variación mensual % | Incidencia mensual <sup>1/</sup> |
|-------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------------------|
| Jitomate                      | 10.28               | 0.068                            | Servicios profesionales         | -14.61              | -0.032                           |
| Limón                         | 33.79               | 0.052                            | Naranja                         | -10.86              | -0.028                           |
| Huevo                         | 5.43                | 0.047                            | Aguacate                        | -8.59               | -0.024                           |
| Gas doméstico LP              | 2.81                | 0.041                            | Chayote                         | -27.48              | -0.023                           |
| Primaria                      | 6.07                | 0.033                            | Tomate verde                    | -12.60              | -0.019                           |

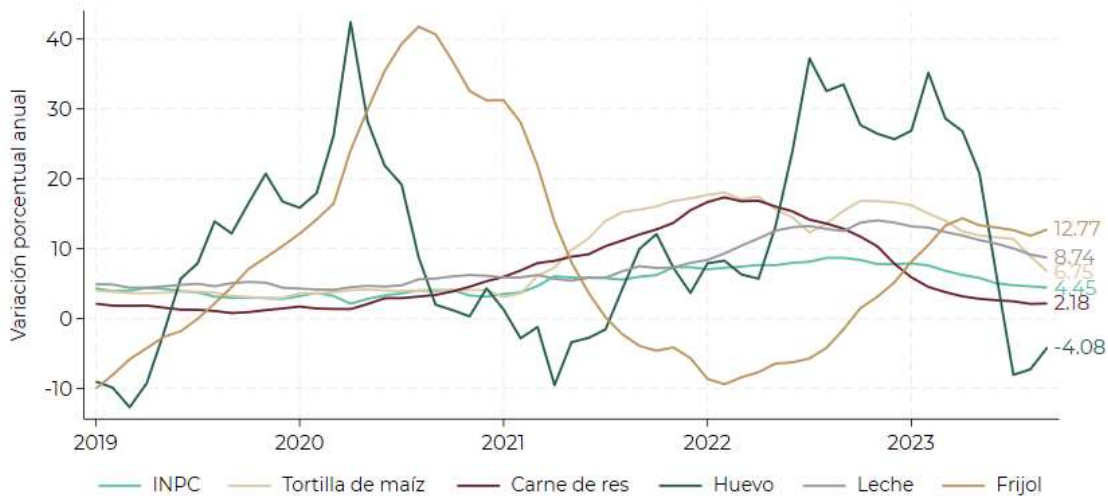
<sup>1/</sup> La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Esta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Fuente: INEGI

A continuación, se presenta la variación anual de precios de algunos productos básicos. El frijol presentó un incremento de 12.8%, la leche pasteurizada y fresca de 8.7%, la tortilla de maíz de 6.8%, todos por encima de la inflación general que

fue de 4.5%. En cambio, la carne de res presentó un alza anual de 2.2% y el huevo un decremento de 4.1 por ciento.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PRODUCTOS BÁSICOS



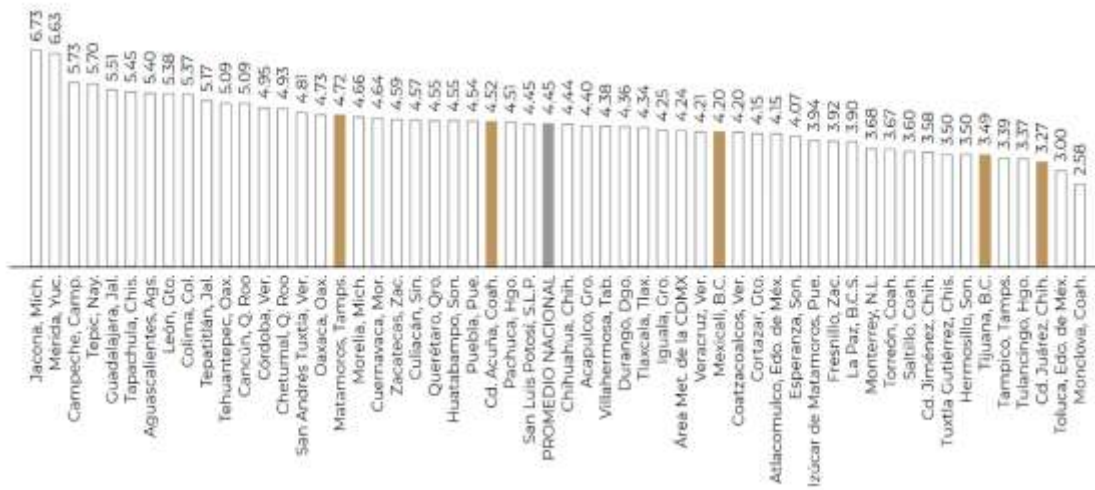
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### Evolución de los precios por ciudad

Las tres ciudades que en el noveno mes de 2023 presentaron las tasas de inflación anual más elevadas fueron: Jacona, Michoacán (6.7%); Mérida, Yucatán (6.6%) y Campeche, Campeche (5.7%). Las tasas de inflación anual más bajas se encontraron en Monclova, Coahuila (2.6%); Toluca, Estado de México (3.0%) y Ciudad Juárez, Chihuahua (3.3 por ciento).

En lo relativo a las cinco ciudades ubicadas en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), donde el salario mínimo es mayor que en el resto del país, la inflación anual fue de 4.0% en promedio. Dos de las cinco ciudades de la ZLFN se situaron con una inflación anual por arriba del promedio nacional, Matamoros, Tamaulipas con una variación anual de 4.7%, y Ciudad Acuña, Coahuila con 4.5%. Mexicali, Baja California con 4.2%, Tijuana, Baja California con 3.5% y Ciudad Juárez, Chihuahua con 3.3% se ubicaron por debajo del promedio nacional.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR CIUDADES Variación porcentual anual – Septiembre 2023



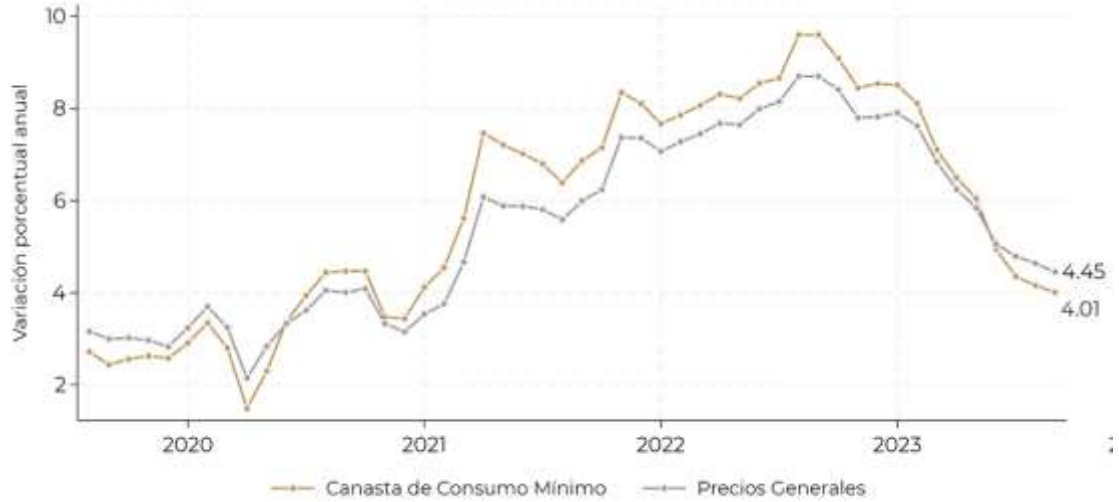
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### Índice de precios de la canasta de consumo mínimo

El Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM) presentó en septiembre un incremento de 0.6% mensual y una variación de 4.0% anual, en tanto que, en el mismo período de 2022, las variaciones fueron de 0.8% y de 9.6%, en el orden dado.

En septiembre de 2023, la variación anual del IPCCM fue 0.4 puntos porcentuales menor a la del INPC.

### PRECIOS GENERALES Y PRECIO DE CANASTA DE CONSUMO MÍNIMO



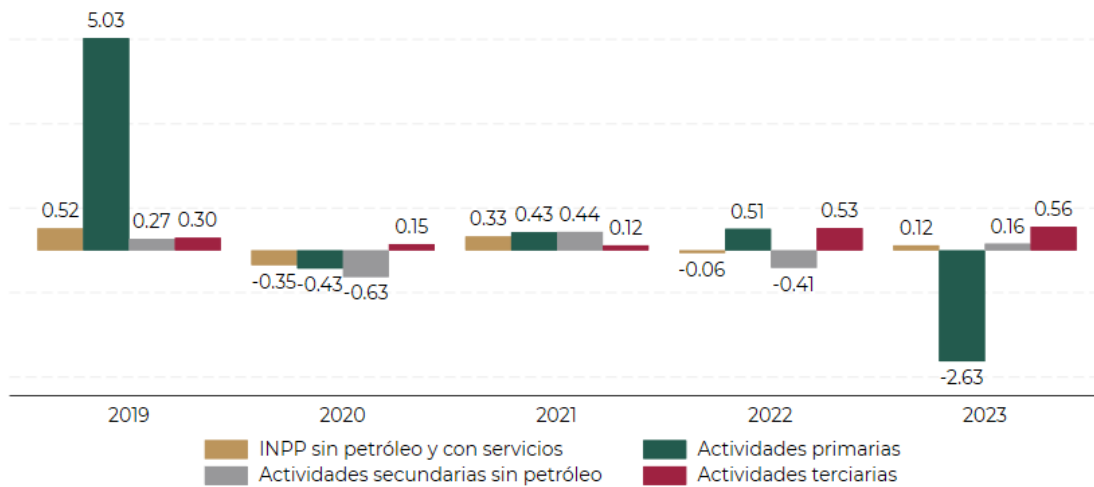
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

### Índice Nacional de Precios al Productor

El Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) que excluye petróleo, en septiembre de 2023, registró un incremento de 0.1%, en tanto que la variación anual se situó en 1.1 por ciento.

Por grupos de actividades económicas, los precios de las actividades primarias observaron un decremento de 2.6%, los de las actividades secundarias sin petróleo se incrementaron 0.2% y los de las actividades terciarias mostraron un incremento de 0.6% a tasa mensual. Las mismas actividades para las variaciones anuales fueron de 4.9, -1.2 y 4.9%, respectivamente.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y POR ACTIVIDADES**  
Variación porcentual mensual – Septiembre 2023

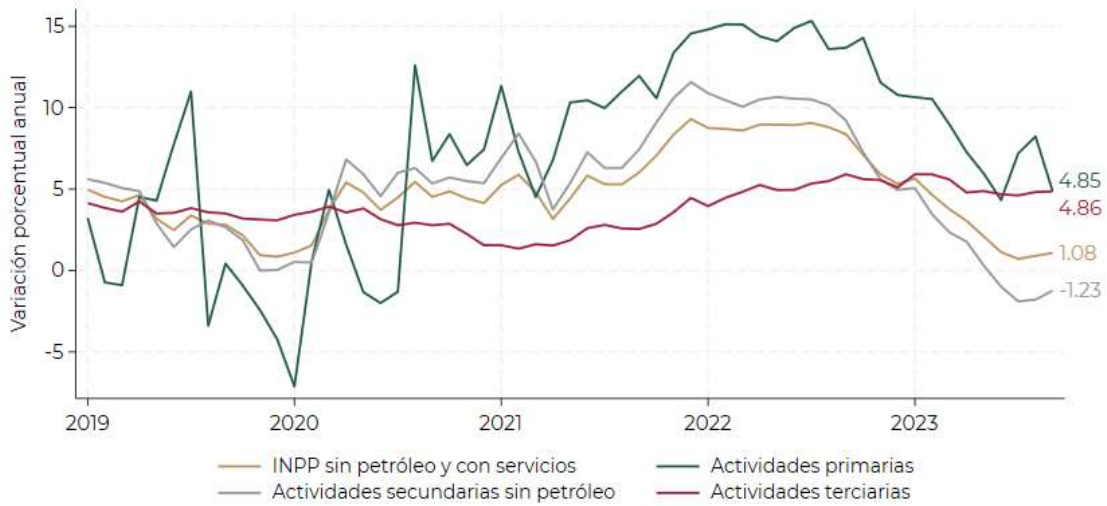


Nota: Excluyendo petróleo

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI



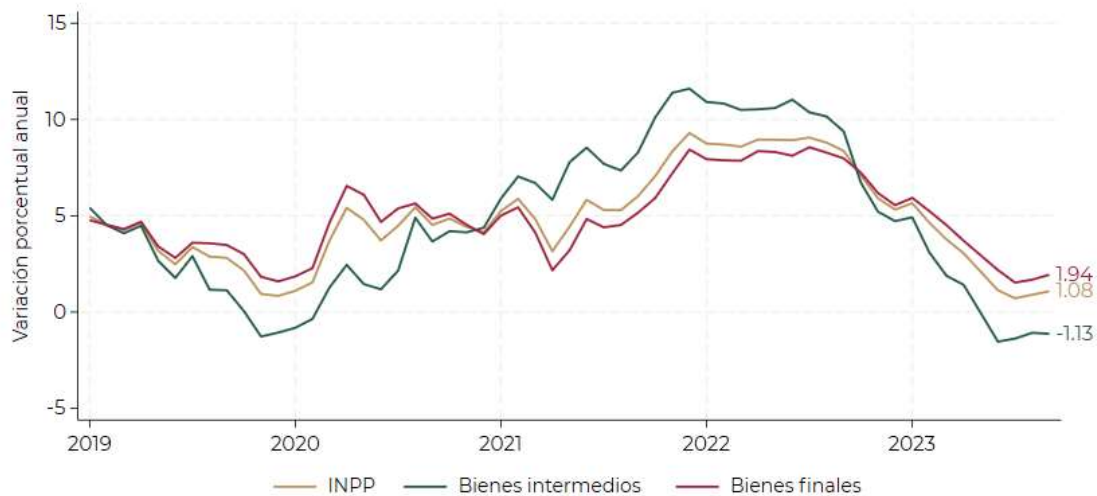
## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR Y POR ACTIVIDADES



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

La variación anual de las mercancías y servicios intermedios, excluyendo petróleo fue de -1.1%, y la de las mercancías y servicios finales, excluyendo petróleo de 1.9 por ciento.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR MERCANCÍAS Y SERVICIOS INTERMEDIOS Y FINALES



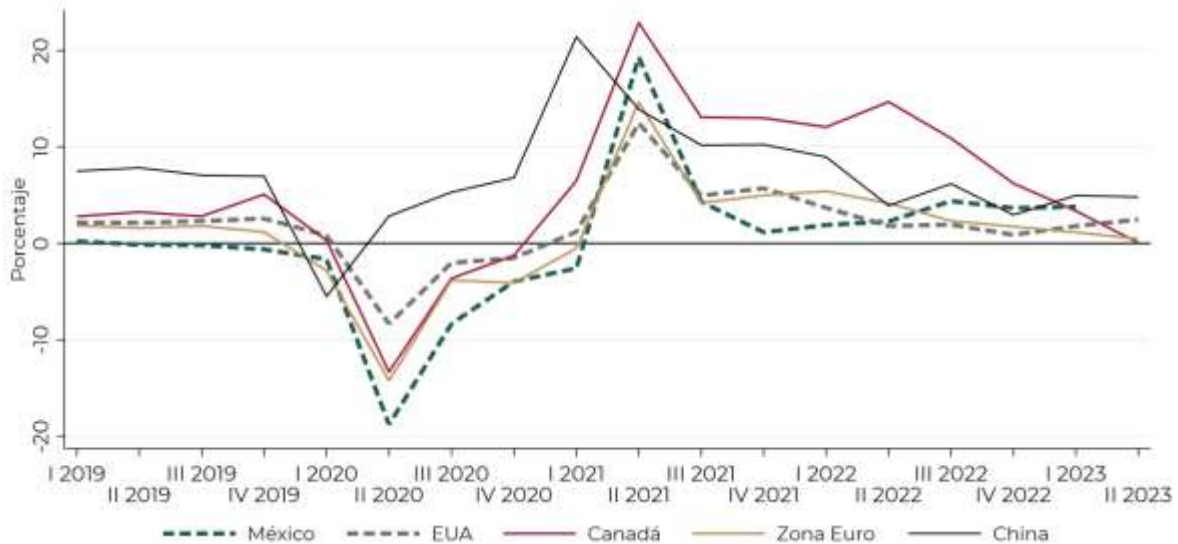
Nota: Excluyendo petróleo.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

## Economía internacional

El Producto Interno Bruto (PIB) registró, al segundo trimestre de 2023, un crecimiento anual de 4.8% para el caso de China, en México de 3.6% y en Estados Unidos de 2.6%. En tanto que, durante el primer trimestre del año, la Zona Euro y Canadá tuvieron una variación de 1% y 3.6%, respectivamente.

### PRODUCTO INTERNO BRUTO Variación anual

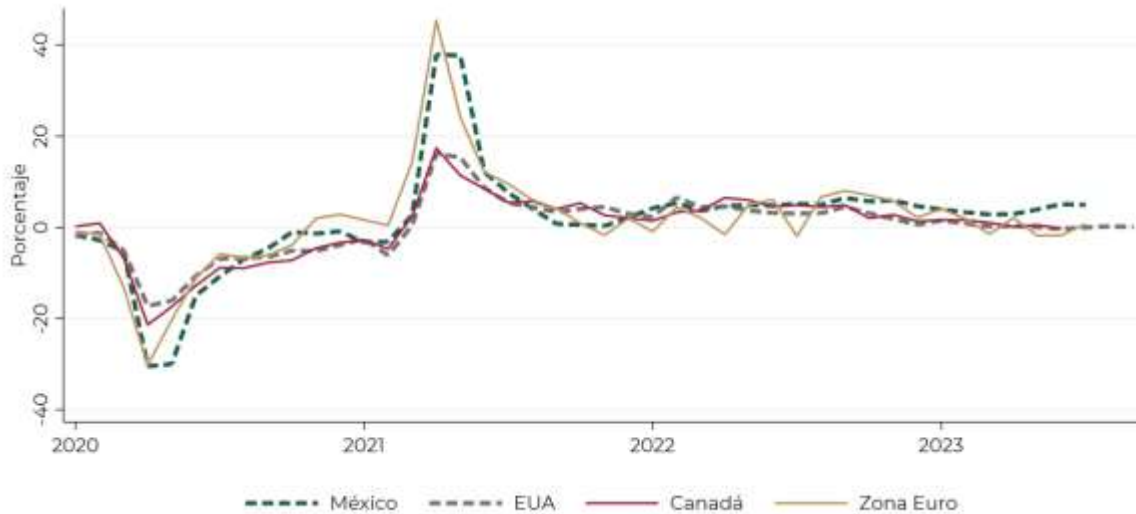


Datos desestacionalizados

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, FRED, Statistics Canada y Eurostat

En septiembre, en términos anuales, Estados Unidos mostró un ligero crecimiento en su actividad industrial de 0.1%. Para junio Canadá presentó una disminución de 0.3%; la Zona Euro tuvo un aumento de 0.8% al mes de julio y en agosto México registró un aumento anual de 5.0%.

## PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Variación anual

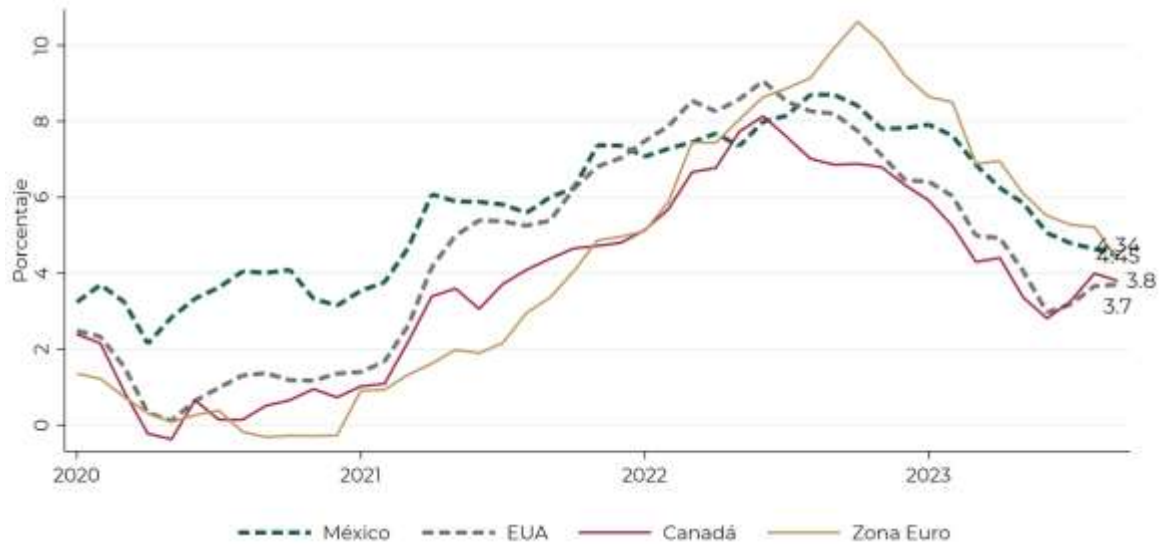


Datos desestacionalizados

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, FRED, Statistics Canadá y Eurostat

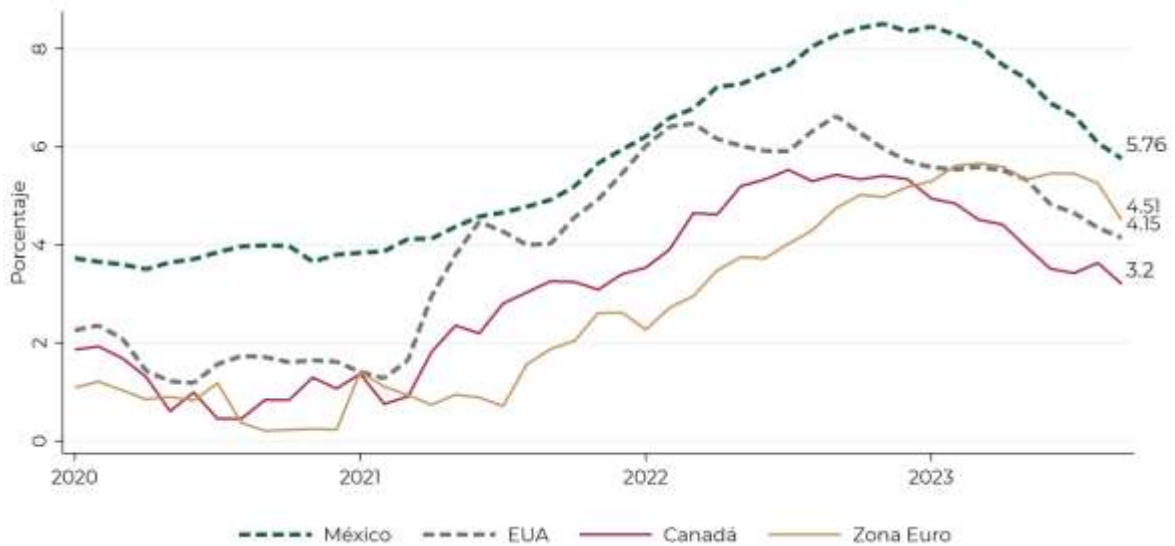
En septiembre, la inflación anual, en el caso de la Zona Euro fue de 4.3%, México de 4.5%, Canadá de 3.8% y Estados Unidos de 3.7% manteniendo el mismo nivel del mes pasado. Por su parte, el componente subyacente tuvo una variación anual de 5.8% en México, 4.5% en la Zona Euro, 4.1% en Estados Unidos y 3.2% en Canadá.

### INFLACIÓN ANUAL



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, FRED, Statistics Canada y Eurostat

### INFLACIÓN SUBYACENTE

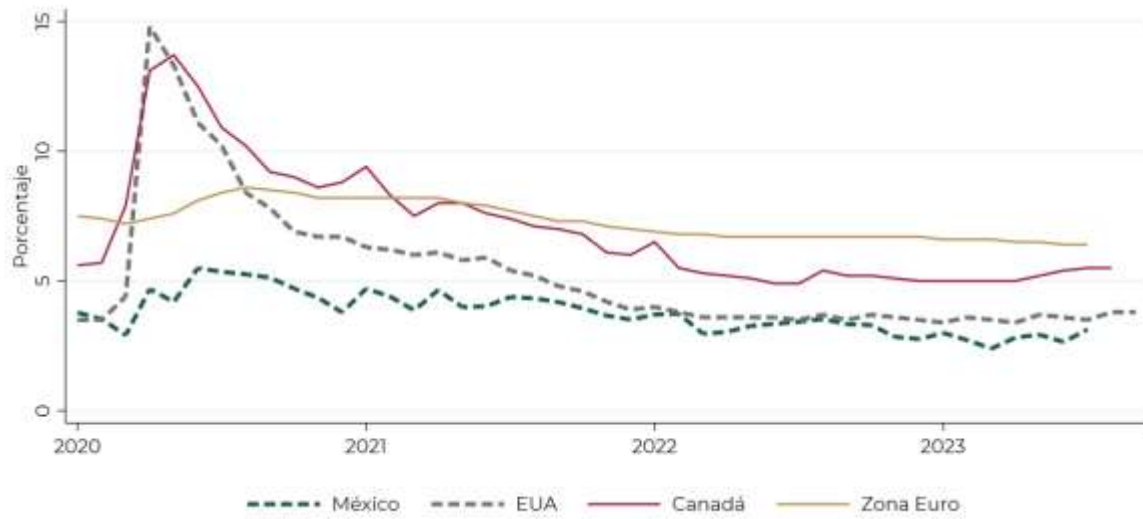


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, FRED, Statistics Canada y Eurostat

Por último, en el noveno mes, Estados Unidos registró una tasa de desempleo de 3.8%; mientras que, en agosto para Canadá fue de 5.5%; y en el mes de julio para la Zona Euro fue de 6.4% y México de 3.1 por ciento.



## TASA DE DESEMPLEO



Cifras desestacionalizadas

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, FRED, Statistics Canada y Eurostat



## Perspectivas económicas

---

### Nacionales

#### *Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado del Banco de México*

De acuerdo con la encuesta de los especialistas de Banco de México del mes de septiembre, las expectativas de crecimiento del PIB para 2023 aumentaron en relación con la encuesta precedente, pasando de 3.0 a 3.2%. Para 2024, las perspectivas sobre dicho indicador también aumentaron al pasar de 1.6 a 1.9 por ciento.

Las expectativas de inflación general para los cierres de 2023 y 2024 se mantuvieron en los mismos niveles que la encuesta de agosto siendo en ambos casos de 4.6 y 4.0% respectivamente. En el caso de la inflación subyacente, para el cierre de 2023 las expectativas disminuyeron con respecto al mes anterior de 5.2 a 5.0%. Para el cierre de 2024, las variaciones también cayeron ligeramente al pasar de 4.1 a 4.0 por ciento.

En cuanto a las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar disminuyeron en comparación con la encuesta precedente, pasando de 17.75 a 17.64 pesos por dólar en 2023, en tanto que, para el cierre de 2024 se mantuvieron en niveles similares.

Según la encuesta, se prevé que el número de personas trabajadoras aseguradas en el IMSS aumente de 640 a 673 mil para el cierre de 2023, y de 550 a 568 mil personas trabajadoras para 2024. Las expectativas sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2023 y 2024 se revisaron ligeramente a la baja con relación a la encuesta del mes de agosto.

Dentro de los obstáculos para el crecimiento económico que se mencionaron se encuentran a nivel general, la gobernanza y las condiciones económicas internas, en tanto que a nivel particular se mencionaron los problemas de inseguridad pública, la ausencia de cambio estructural en México y otros problemas de falta de estado de derecho.

## Internacionales

### *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*

La OCDE en su segundo informe provisional en el año de *Perspectivas económicas* llamado *Confronting Inflation and Low Growth* analizó la economía mundial y de sus países miembros bajo un contexto de lento crecimiento y restricciones dadas las decisiones de política monetaria. Pese el primer semestre de 2023 ha sido más sólido de lo esperado, reflejo de menores precios de la energía y la reapertura de China, la Organización espera que el crecimiento se modere dado que la confianza de las empresas y consumidores ha disminuido por la política monetaria restrictiva que se ha manejado desde la pandemia con el fin de controlar la inflación.

Por ello, la OCDE prevé que el crecimiento del PIB mundial este alrededor de 3.0% llegando a 2.7% en 2024, niveles similares a los reportados en junio por la organización. En general se estima una disminución en el crecimiento del PIB de las principales economías, dado la laucha por reducir la inflación, así como los estragos de la guerra Rusia - Ucrania. Pese a ello, el comercio de servicios ha demostrado una tendencia positiva, respaldado por el turismo que se está recuperado favorablemente después de la pandemia.

Asimismo, se prevé que la inflación general se siga moderando gradualmente hacia finales de 2023 aunque permanezca por arriba de los objetivos de los bancos centrales, también la OCDE teme que la inflación subyacente sea la que no ceda ante las presiones de altos costos en algunos sectores. La OCDE proyecta que en Brasil y México la inflación se mantenga por encima del objetivo durante 2023 (4.9% y 5.4% respectivamente), pero converja al mismo para finales de 2024 (3.6% y 3.9% respectivamente) gracias a la acción temprana en política monetaria y fiscal, ambas previsiones son a la baja.

## PROYECCIONES DE CRECIMIENTO Variación porcentual

|                  | 2023       |                   |                      | 2024       |                   |                      |
|------------------|------------|-------------------|----------------------|------------|-------------------|----------------------|
|                  | PIB real   | Inflación general | Inflación subyacente | PIB real   | Inflación general | Inflación subyacente |
| <b>Mundial</b>   | <b>3.0</b> |                   |                      | <b>2.7</b> |                   |                      |
| <b>G20</b>       | <b>3.1</b> | <b>6.0</b>        | <b>4.3</b>           | <b>2.7</b> | <b>4.8</b>        | <b>2.8</b>           |
| <b>Zona Euro</b> | <b>0.6</b> | <b>5.5</b>        | <b>5.1</b>           | <b>1.1</b> | <b>3.0</b>        | <b>3.1</b>           |
| Estados Unidos   | 2.2        | 3.8               | 4.2                  | 1.3        | 2.6               | 2.7                  |
| México           | 3.3        | 5.4               | 6.7                  | 2.5        | 3.9               | 4.0                  |
| Reino Unido      | 0.3        | 7.2               | 6.3                  | 0.8        | 2.9               | 3.8                  |
| Canadá           | 1.2        | 3.6               | 3.7                  | 1.4        | 2.4               | 2.3                  |
| Japón            | 1.8        | 3.1               | 2.7                  | 1.0        | 2.1               | 2.1                  |
| Brasil           | 3.2        | 4.9               |                      | 1.7        | 3.6               |                      |
| Argentina        | -2.0       | 118.6             |                      | -1.2       | 121.3             |                      |
| China            | 5.1        | 0.5               |                      | 4.6        | 1.3               |                      |
| India            | 6.3        | 5.3               |                      | 6.0        | 4.8               |                      |

Fuente: OCDE Economic Outlook, Interim Report. Septiembre 2023

Las perspectivas continúan con incertidumbre y los riesgos para el crecimiento continúan a la baja durante su análisis. Entre ellos se encuentran: Incertidumbre sobre si la fuerza y velocidad de la transmisión de la política monetaria ha sido suficiente, consecuencias económicas de la guerra entre Rusia y Ucrania, presiones persistentes sobre los costos de las materias primas en algunos sectores, nuevos aumentos a las tasas de interés o estándares crediticios más restrictivos, y una desaceleración más pronunciada de lo esperado en China, el cual es un riesgo clave adicional que afectaría al crecimiento de la producción en todo el mundo de acuerdo con la organización.

Finalmente, la OCDE pone a disposición algunas recomendaciones en temas específicos que le preocupan hacia el cierre del año. Las primeras dirigidas a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en los diferentes países debido al crecimiento de la deuda, el gasto adicional respecto al envejecimiento de la población, la transición climática y la defensa. Además, consideran importante reafirmar los esfuerzos de política estructural para fortalecer las perspectivas de crecimiento en el mediano plazo, a través de reducir las barreras en los mercados laborales y de productos, así como mejorar el desarrollo de habilidades que impulsarían, a su vez, la inversión, productividad y participación de la fuerza laboral. Por último, considera elemental reactivar el comercio mundial aprovechando las oportunidades para reducir las barreras comerciales especialmente en el sector servicios a pesar de las preocupaciones sobre la seguridad económica.



### *Fondo Monetario Internacional (FMI)*

El FMI actualizó en octubre sus perspectivas económicas mundiales, a través de su *World Economic Outlook* llamado *Navigating Global Divergences*. Considera que la economía global continúa recuperándose de los estragos de la pandemia y la invasión de Rusia a Ucrania, aunque la recuperación es lenta y desigual no se ha estancado. A la par, la inflación, tanto general como subyacente, se está controlando en la mayoría de los países, sin embargo, el FMI considera que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo no se llegue aun a niveles prepandémicos.

Se proyecta que el crecimiento disminuirá pasando de 3.5% estimado en 2022 a 3.0% en 2023 y 2.9% en 2024, menor en 0.1 puntos porcentuales respecto a su estimación anterior. Las proyecciones se mantienen debajo del promedio histórico y los riesgos para el crecimiento global siguen a la baja, sobre todo por la crisis inmobiliaria y la pérdida de confianza de China. Para las economías avanzadas también se mantiene la estimación de julio, 1.5% para 2023 y 1.45 para 2023, esto gracias a un impulso estadounidense más grande de los esperado pero un crecimiento débil de la zona euro.

Para Estados Unidos las proyecciones de crecimiento para 2023 son de 2.1% y para 2024 es de 1.5%. Para las economías emergentes y en desarrollo de Europa las proyecciones de crecimiento son de 2.4% y 2.2% para 2023 y 2024; para las economías emergentes y en desarrollo de Asia las proyecciones de crecimiento son de 5.2% y 4.8% para 2023 y 2024. Ambas previsiones a la baja. En el caso de América Latina y el Caribe las proyecciones son de 2.3% para cada año.

Para México las proyecciones de crecimiento son al alza llegando a 3.2% y 2.1% para 2023 y 2024.

En el caso de la inflación, se prevé que a nivel general llegue a 6.9% en 2023, y a 5.8% para 2024. El FMI espera que en 2025 la mayoría de los países vuelvan a alcanzar sus objetivos de política macroeconómica.

En el caso de las economías avanzadas la inflación se mantiene en 4.6% en 2023 y aumentó a 2.9% en 2024, mientras que en las economías emergentes y en desarrollo se colocaran en 8.5% para 2023 y 7.8% para 2024, aunque no se incluye a Venezuela si se incluye a Argentina lo que puede alterar estas estimaciones. Entre los riesgos a la baja se encuentran: una flexibilización prematura de la política monetaria, la crisis inmobiliaria en China, aumento en los precios de las materias primas por renovadas tensiones geopolíticas y perturbaciones por el

cambio climático, una inflación mayor a lo esperado, y un aumento de la deuda y desajustes financieros al interior de los países.

### PREVISIONES DE CRECIMIENTO DEL FMI

| PIB real, variación porcentual anual                  | 2022       | 2023       | 2024       |
|---|------------|------------|------------|
| <b>Producto mundial</b>                               | <b>3.5</b> | <b>3.0</b> | <b>2.9</b> |
| <b>Economías avanzadas</b>                            | <b>2.6</b> | <b>1.5</b> | <b>1.4</b> |
| Estados Unidos  | 2.1        | 2.1        | 1.5        |
| Zona Euro   | 3.3        | 0.7        | 1.2        |
| Alemania  | 1.8        | -0.5       | 0.9        |
| Francia   | 2.5        | 1.0        | 1.3        |
| Italia  | 3.7        | 0.7        | 0.7        |
| España  | 5.8        | 2.5        | 1.7        |
| Japón   | 1.0        | 2.0        | 1.0        |
| Reino Unido   | 4.1        | 0.5        | 0.6        |
| Canadá  | 3.4        | 1.3        | 1.6        |
| Otras economías avanzadas                             | 2.6        | 1.8        | 2.2        |
| <b>Economías emergentes y en desarrollo</b>           | <b>4.1</b> | <b>4.0</b> | <b>4.0</b> |
| <b>Economías emergentes y en desarrollo de Asia</b>   | <b>4.5</b> | <b>5.2</b> | <b>4.8</b> |
| China   | 3.0        | 5.0        | 4.2        |
| India   | 7.2        | 6.3        | 6.3        |
| <b>Economías emergentes y en desarrollo de Europa</b> | <b>0.8</b> | <b>2.4</b> | <b>2.2</b> |
| Rusia   | -2.1       | 2.2        | 1.1        |
| <b>América Latina y el Caribe</b>                     | <b>4.1</b> | <b>2.3</b> | <b>2.3</b> |
| Brasil  | 2.9        | 3.1        | 1.5        |
| México  | 3.9        | 3.2        | 2.1        |
| <b>Oriente Medio y Asia Central</b>                   | <b>5.6</b> | <b>2.0</b> | <b>3.4</b> |
| Arabia Saudita  | 8.7        | 0.8        | 4.0        |
| <b>África subsahariana</b>                            | <b>4.0</b> | <b>3.3</b> | <b>4.0</b> |
| Nigeria   | 3.3        | 2.9        | 3.1        |
| Sudáfrica   | 1.9        | 0.9        | 1.8        |
| <i>Partidas informativas</i>                          |            |            |            |
| <b>Economías emergentes y de mediano ingreso</b>      | <b>4.0</b> | <b>4.0</b> | <b>3.9</b> |
| <b>Países en desarrollo de bajo ingreso</b>           | <b>5.2</b> | <b>4.0</b> | <b>5.1</b> |
| <b>Precios globales al consumidor</b>                 | <b>8.7</b> | <b>6.9</b> | <b>5.8</b> |
| Economías avanzadas                                   | 7.3        | 4.6        | 2.9        |
| Economías emergentes y en desarrollo                  | 9.8        | 8.5        | 7.8        |

Nota: En el caso de India, los datos y pronósticos están basados en el ejercicio fiscal; el ejercicio 2022/2023 comienza en abril de 2022. En el informe WEO de octubre de 2023, las proyecciones de crecimiento de India son 6.5% en 2023 y 5.7% en 2024 con base en el año civil.

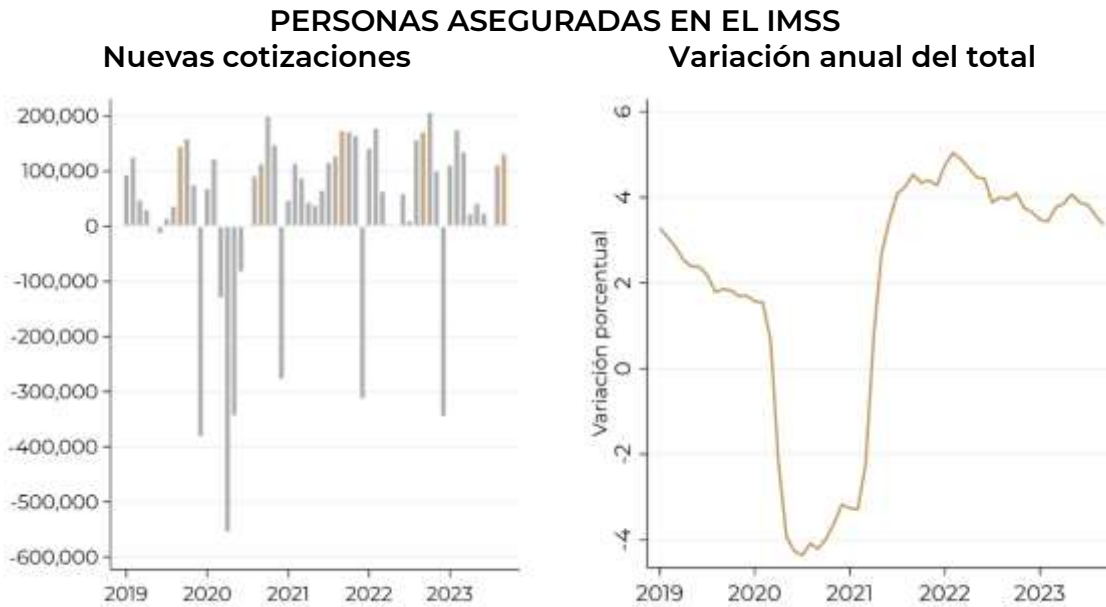
En el caso de Italia, los datos y los pronósticos se basan en información disponible hasta el 21 de septiembre de 2023.

En el caso del Reino Unido, los datos y los pronósticos no incorporan las revisiones estadísticas significativas publicadas el 29 de septiembre de 2023.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2023

## Anexo estadístico

### Personas trabajadoras aseguradas en el IMSS



Cifras originales  
Fuente: Cálculos propios con datos del IMSS

### Negociaciones laborales

#### HUELGAS VIGENTES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL

| Entidad Federativa | Empresa                                 | Sindicato   | Central Obrera     | Causa                | Fecha de inicio | Instancia   | Personas trabajadoras |
|--------------------|---|---|--------------------|----------------------|-----------------|-------------|-----------------------|
| Durango            | Austin Bacis, S.A. de C.V.              | Sindicato de Trabajadores de la Industria de Productos Químicos Electroquímicos Sintéticos Hidrocarburos Petroquímicos Similares y Conexos de la República Mexicana | CTM                | Revisión de contrato | 19/05/2023      | CFCRL-TLFAC | 98                    |
| Durango            | Minera Excellon de México, S.A. de C.V. | Sindicato Nacional Minero Metalúrgico Frente  | Otras <sup>1</sup> | Revisión Salarial    | 25/05/2023      | JFCA        | 19                    |

**HUELGAS VIGENTES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL**

| Entidad Federativa | Empresa   | Sindicato   | Central Obrera     | Causa                     | Fecha de inicio | Instancia      | Personas trabajadoras |
|--------------------|---|---|--------------------|---------------------------|-----------------|----------------|-----------------------|
| Más de una entidad | Transporte Aeromar, S.A. de C.V.                | Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Transporte Construcción Comunicaciones Almacenaje Estibadores Mantenimiento Similares y Conexos de la República Mexicana | Otras <sup>1</sup> | Violación de contrato     | 16/03/2023      | CFCL-<br>TLFAC | 125                   |
| Nayarit            | Ingenio de puga, S.A. de C.V.                   | Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana  | CTM                | Violación de contrato ley | 14/02/2023      | CFCL-<br>TLFAC | 650                   |
| Más de una entidad | Transportes Aeromar, S.A. de C.V.               | Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México y Asociación de Sobrecargos de Aviación de México  | Otras <sup>1</sup> | Revisión de contrato      | 16/02/2023      | JFCA           | 210                   |
| Estado de México   | Novacapre, S.A. de C.V.                         | Sindicato Belisario Domínguez de Trabajadores de la Industria Automotriz y Conexos de la República Mexicana   | CTM                | Violación de contrato     | 28/04/2021      | JFCA           | 180                   |
| Más de una entidad | Notimex Agencia de Noticias del Estado Mexicano | Sindicato Único de Trabajadores de Notimex  | Otras <sup>1</sup> | Revisión de contrato      | 21/02/2020      | JFCA           | 166                   |
| Sonora             | Radiodifusora XHNOS FM de Nogales Sonora        | Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión Similares y Conexos de la República Mexicana  | CTM                | Violación de contrato ley | 29/05/2013      | JFCA           | 10                    |

**HUELGAS VIGENTES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL**

| Entidad Federativa | Empresa   | Sindicato   | Central Obrera     | Causa                     | Fecha de inicio | Instancia | Personas trabajadoras |
|--------------------|---|---|--------------------|---------------------------|-----------------|-----------|-----------------------|
| Guerrero           | Industrial Minera México, S.A. de C.V. Unidad Taxco     | Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana  | Otras <sup>1</sup> | Violación de contrato     | 30/07/2007      | JFCA      | 403                   |
| Colima             | Automóviles de Colima, S.A. de C.V.                     | Sindicato de Trabajadores de las Industrias Exportadoras Importadoras de Transformación de Comercialización y de Servicios y Similares de la República Mexicana CTM | CTM                | Firma de contrato         | 29/11/2005      | JFCA      | 20                    |
| Ciudad de México   | Corporación de Noticias e Información, S.A. de C.V. CNI | Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Similares y Conexos de la República Mexicana   | CTM                | Violación de contrato ley | 19/05/2005      | JFCA      | 270                   |

<sup>1</sup>La central obrera es Independiente, Autónoma u Otra  
Incluye las huelgas estalladas cuyos procedimientos lleva el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos.  
Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2023  
Fuente: Elaboración propia con información de la STPS

*Actividad industrial*

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR SUBSECTORES**  
Cifras desestacionalizadas – Agosto 2023

|   | Variación porcentual mensual | Variación porcentual anual |
|---|------------------------------|----------------------------|
| <b>Total de la actividad industrial</b>   | 0.3                          | 5.0                        |
| <b>Total minería</b>  | 1.6                          | 1.5                        |
| Extracción de petróleo y gas  | 1.3                          | 3.2                        |
| Minería de minerales metálicos y no metálicos   | -0.1                         | -2.8                       |
| Servicios relacionados con la minería   | 7.6                          | 2.5                        |
| <b>Total electricidad, agua y gas</b>   | 2.6                          | 8.9                        |
| <b>Total construcción</b>   | 2.4                          | 30.1                       |
| Edificación   | -1.7                         | 4.6                        |
| Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada   | 11.8                         | 188.7                      |
| Trabajos especializados para la construcción  | 3.2                          | 14.1                       |
| <b>Total industrias manufactureras</b>  | -0.7                         | -0.7                       |
| Industria alimentaria   | -0.2                         | -0.1                       |
| Industria de las bebidas y del tabaco   | -0.8                         | -8.2                       |
| Fabricación de insumos textiles   | 1.5                          | -11.5                      |
| Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir   | -5.4                         | -3.8                       |
| Fabricación de prendas de vestir  | 3.2                          | -7.9                       |
| Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, excepto prendas de vestir                          | -1.5                         | -4.9                       |
| Industria de la madera  | -3.3                         | -6.0                       |
| Industria del papel   | 0.1                          | -7.5                       |
| Impresión e industrias conexas  | 0.2                          | 1.7                        |
| Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón  | -0.2                         | 0.0                        |
| Industria química   | 1.2                          | -3.1                       |
| Industria del plástico y del hule   | -0.2                         | -4.9                       |
| Fabricación de productos a base de minerales no metálicos   | -0.8                         | -3.8                       |
| Industrias metálicas básicas  | 3.0                          | 6.9                        |
| Fabricación de productos metálicos  | 2.7                          | 9.1                        |
| Fabricación de maquinaria y equipo  | 0.6                          | 1.0                        |
| Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos | -1.8                         | -2.0                       |
| Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos                                    | 0.4                          | 1.3                        |
| Fabricación de equipo de transporte   | -4.3                         | 0.0                        |
| Fabricación de muebles y productos relacionados   | -2.4                         | -9.7                       |
| Otras industrias manufactureras   | -2.4                         | 1.6                        |

Fuente: INEGI

*Actividad Industrial por Entidad*

**ACTIVIDAD INDUSTRIAL POR ENTIDADES**  
Cifras desestacionalizadas – Junio 2023

| Entidad             | Variación mensual | Variación anual |
|---------------------|-------------------|-----------------|
| Aguascalientes      | -2.4              | 3.4             |
| Baja California     | 0.6               | 7.4             |
| Baja California Sur | 4.3               | 7.1             |
| Campeche            | 5.1               | 8.0             |
| Coahuila            | -1.2              | -4.2            |
| Colima              | -1.2              | 12.5            |
| Chiapas             | -5.8              | -10.4           |
| Chihuahua           | -3.9              | -0.2            |
| Ciudad de México    | 4.8               | -3.0            |
| Durango             | 1.2               | 15.6            |
| Guanajuato          | 0.4               | 3.3             |
| Guerrero            | 3.4               | 3.3             |
| Hidalgo             | -0.9              | 8.7             |
| Jalisco             | 0.9               | 2.3             |
| México              | -2.3              | 4.0             |
| Michoacán           | -0.1              | 3.4             |
| Morelos             | 0.3               | 2.7             |
| Nayarit             | -3.8              | -12.3           |
| Nuevo León          | 1.7               | 3.0             |
| Oaxaca              | 0.9               | 53.5            |
| Puebla              | 10.0              | 16.1            |
| Querétaro           | 0.1               | 2.3             |
| Quintana Roo        | 20.9              | 231.1           |
| San Luis Potosí     | -7.7              | 2.5             |
| Sinaloa             | -7.6              | 4.7             |
| Sonora              | -1.9              | 5.5             |
| Tabasco             | 0.3               | 18.1            |
| Tamaulipas          | 4.2               | -8.2            |
| Tlaxcala            | -3.3              | 3.5             |
| Veracruz            | -0.6              | 5.9             |
| Yucatán             | -1.7              | 7.2             |
| Zacatecas           | -6.0              | -11.4           |

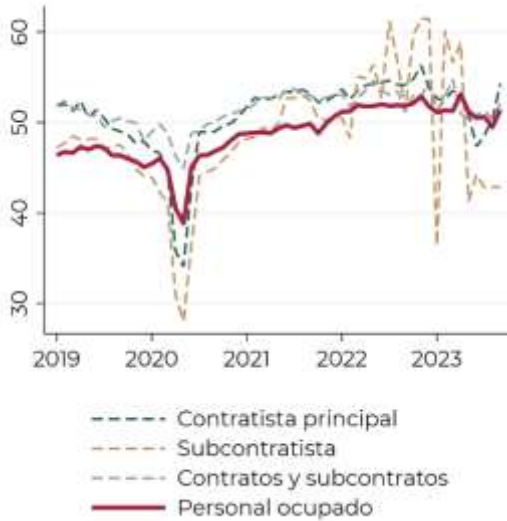
Nota: Quintana Roo no muestra un patrón estacional por lo que usa cifra original

Fuente: INEGI

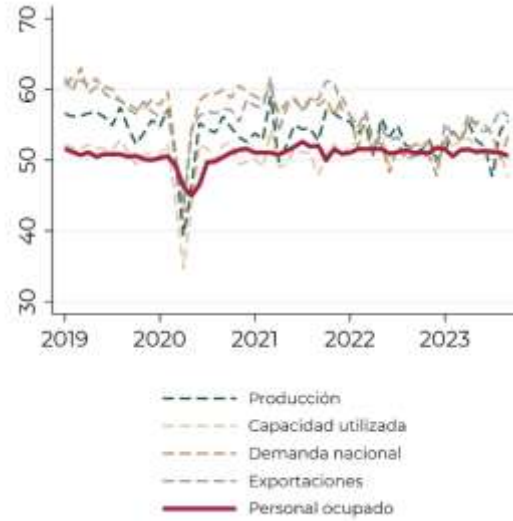
*Encuesta Mensual de Opinión Empresarial*

**COMPONENTES DE EXPECTATIVAS EMPRESARIALES POR SECTOR  
Septiembre 2023**

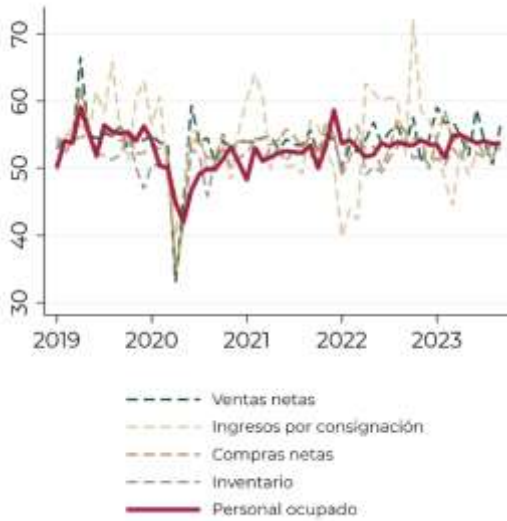
**Construcción**



**Manufacturas**



**Comercio**



**Servicios**

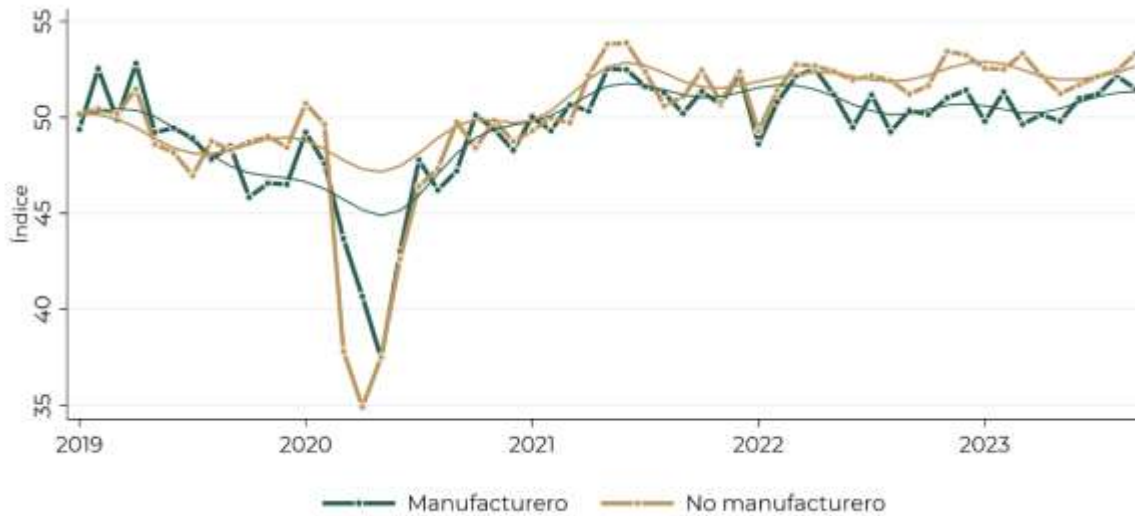


Nota: Sector servicios se presenta con datos originales  
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI



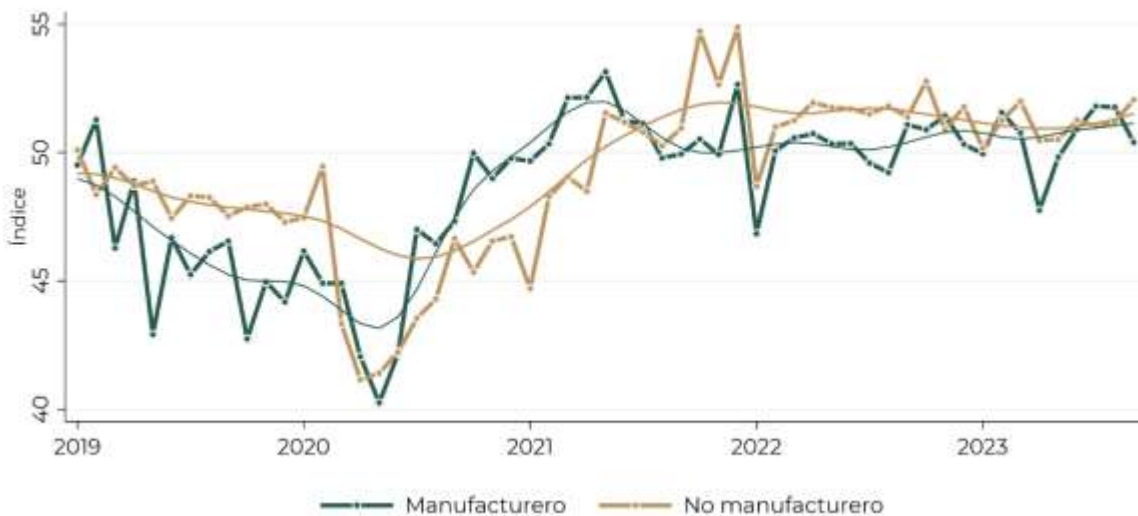
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF)

**INDICADOR IMEF**  
**Septiembre 2023**  
**Índice 50 = Umbral entre expansión y contracción**



Cifras desestacionalizadas.  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMEF.

**EMPLEO EN EL INDICADOR IMEF**  
**Septiembre 2023**  
**Índice 50 = Umbral entre expansión y contracción**



Cifras desestacionalizadas  
Fuente: Elaboración propia con datos del IMEF

*Confianza del consumidor*

**ÍNDICES COMPLEMENTARIOS DE LA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR**  
Cifras desestacionalizadas – Septiembre 2023

| Concepto  | Nivel del Indicador | Diferencia en puntos respecto al mes previo | Diferencia en puntos respecto a igual mes de 2021 |
|---|---------------------|---|---|
| Situación económica personal en este momento comparada con la de hace 12 meses.   | 50.1                | 0.4   | 5.1   |
| Situación económica personal esperada dentro de 12 meses comparada con la actual.   | 56.9                | -1.1  | 3.4   |
| Posibilidades actuales de comprar ropa, zapatos, alimentos, etcétera comparadas con las de hace un año.                                     | 42.5                | -0.4  | 8.8   |
| Posibilidades económicas para salir de vacaciones de los miembros del hogar durante los próximos 12 meses <sup>1/</sup> .                   | 35.2                | -1.9  | 6.1   |
| Posibilidades actuales de ahorrar alguna parte de sus ingresos <sup>1/</sup> .  | 38.5                | -2.1  | 7.0   |
| Condiciones económicas para ahorrar dentro de 12 meses comparadas con las actuales <sup>1/</sup> .  | 52.2                | -0.6  | 3.1   |
| Comparando con el año anterior ¿cómo cree que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses? <sup>1/</sup> , <sup>2/</sup> | 19.8                | 0.5   | 6.3   |
| Situación del empleo en el país en los próximos 12 meses.   | 53.4                | 0.5   | 6.4   |
| Planeación de algún miembro del hogar para comprar un automóvil nuevo o usado en los próximos dos años.                                     | 13.9                | 0.8   | 4.1   |
| ¿Considera algún miembro del hogar comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años? <sup>1/</sup> .                        | 17.4                | 0.2   | 3.3   |

<sup>1/</sup> Con la información disponible a la fecha esta variable no presenta un patrón estacional, razón por la cual para su comparación mensual se utiliza la serie original.

<sup>2/</sup> Es importante notar que un incremento en el índice sobre la percepción de los consumidores respecto al comportamiento de los precios en los próximos meses significa que los hogares consideran que los precios disminuirán o aumentarán menos en los próximos 12 meses.

Fuente: INEGI y Banco de México

*Encuesta Mensual de Servicios*

**INGRESOS POR SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR**  
**Agosto 2023**

| Sector   | Variación anual | Variación mensual |
|--|-----------------|-------------------|
| <b>Total de servicios</b>  | <b>0.3</b>      | <b>1.6</b>        |
| Transporte, correos y almacenamiento   | 0.2             | -10.7             |
| Información en medios masivos  | 1.6             | 8.9               |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles              | -2.4            | 3.3               |
| Servicios profesionales, científicos y técnicos                                    | 0.3             | 9.8               |
| Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación  | 3.1             | -1.1              |
| Servicios educativos   | -1.8            | 4.4               |
| Servicios de salud y de asistencia social  | -0.9            | -0.2              |
| Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos | -0.7            | 6.7               |
| Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas          | 1.3             | 0.9               |
| Otros servicios excepto actividades gubernamentales                                | 1.5             | 6.7               |

A partir de junio de 2023 comenzó la difusión de las nuevas series estadísticas base 2018, con la instrumentación de nuevos diseños estadísticos del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM), nuevos ponderadores obtenidos de los Censos Económicos 2019, y el aumento de la oferta estadística. Cifras desestacionalizadas.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

*Consumo Privado en el Mercado Interior*

**INDICADOR MENSUAL DEL CONSUMO PRIVADO**  
**Variación porcentual**  
**Julio 2023**

| Concepto     | Respecto al mes anterior | Respecto al mismo mes del año anterior |
|--------------|--------------------------|--|
| <b>Total</b> | <b>0.0</b>               | <b>4.3</b>                             |
| Nacional     | 0.3                      | 1.2                                    |
| Bienes       | 1.4                      | -0.8                                   |
| Servicios    | -0.6                     | 3.5                                    |
| Importado    | -1.1                     | 19.1                                   |
| Bienes       | 2.1                      | 19.1                                   |

Fuente: INEGI.

*Inversión Fija Bruta*

**INVERSIÓN FIJA BRUTA Y SUS COMPONENTES**  
**Julio 2023**

| Concepto                          | Variación % mensual | Variación % anual |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| <b>Inversión Fija Bruta</b>       | <b>0.5</b>          | <b>29.5</b>       |
| <b>Construcción</b>               | <b>1.9</b>          | <b>37.2</b>       |
| Residencial                       | 1.2                 | 2.7               |
| No residencial                    | 2.2                 | 70.9              |
| <b>Maquinaria y Equipo</b>        | <b>-0.9</b>         | <b>20.3</b>       |
| Nacional                          | 3.1                 | 17.1              |
| Equipo de transporte              | 5.4                 | 36.0              |
| Maquinaria, equipo y otros bienes | 1.7                 | 2.1               |
| Importado                         | -3.7                | 23.1              |
| Equipo de transporte              | -11.3               | 61.6              |
| Maquinaria, equipo y otros bienes | -3.0                | 17.8              |

Serie Desestacionalizada  
Fuente: INEGI.

**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO**  
 (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero-Agosto       |                   |                         | Diferencia nominal | Variación % real |
|--|--------------------|-------------------|-------------------------|--------------------|------------------|
|  | 2022 <sup>1/</sup> | 2023              |                         |                    |                  |
|  |                    | Programado        | Observado <sup>2/</sup> |                    |                  |
| <b>Balance presupuestario</b>                              | <b>-276,037.3</b>  | <b>-660,297.3</b> | <b>-524,412.9</b>       | <b>135,884.5</b>   | <b>n.s.</b>      |
| <b>Balance presupuestario sin inversión<sup>1/</sup></b>   | <b>444,512.7</b>   | <b>160,924.8</b>  | <b>199,773.5</b>        | <b>38,848.7</b>    | <b>-57.6</b>     |
| Ingreso presupuestario                                     | 4,381,626.3        | 4,800,352.8       | 4,647,979.6             | -152,373.2         | 0.0              |
| Gasto neto presupuestario                                  | 4,657,663.7        | 5,460,650.2       | 5,172,392.5             | -288,257.7         | 4.7              |
| Gasto programable  | 3,415,133.6        | 3,883,690.3       | 3,676,137.2             | -207,553.1         | 1.5              |
| Gasto no programable                                       | 1,242,530.0        | 1,576,959.9       | 1,496,255.3             | -80,704.6          | 13.5             |
| Balance presupuestario primario                            | 215,847.3          | 8,678.5           | 138,306.3               | 129,627.8          | -39.6            |
| <b>Balance presupuestario</b>                              | <b>-276,037.3</b>  | <b>-660,297.3</b> | <b>-524,412.9</b>       | <b>135,884.5</b>   | <b>n.s.</b>      |
| <b>Balance presupuestario sin inversión<sup>1/</sup></b>   | <b>444,512.7</b>   | <b>160,924.8</b>  | <b>199,773.5</b>        | <b>38,848.7</b>    | <b>-57.6</b>     |
| Balance del Gobierno Federal                               | -378,007.9         | -723,156.1        | -709,393.2              | 13,763.0           | n.s.             |
| Empresas Productivas del Estado                            | -88.7              | -20,645.6         | 34,907.0                | 55,552.5           | n.s.             |
| Balance de Pemex   | 31,339.9           | -43,994.6         | -309.8                  | 43,684.7           | n.s.             |
| Balance de la CFE  | -31,428.6          | 23,349.0          | 35,216.8                | 11,867.8           | n.s.             |
| Organismos de control presupuestario directo               | 102,059.3          | 83,504.3          | 150,073.3               | 66,569.0           | 38.6             |
| Balance de IMSS  | 89,055.8           | 80,789.5          | 129,766.3               | 498,976.8          | 37.3             |
| Balance de ISSSTE  | 13,003.5           | 2,714.8           | 20,307.0                | 17,592.2           | 47.2             |
| <b>Partidas informativas</b>                               |                    |                   |                         |                    |                  |
| RFSP   | -454,068.0         |                   | -672,917.2              |                    | n.s.             |
| RFSP primario  | 317,152.0          |                   | 260,420.8               |                    | -22.6            |
| Balance público  | -242,027.7         | -659,997.3        | -512,539.1              | 147,458.3          | n.s.             |
| Balance público primario                                   | 237,195.8          | 9,011.3           | 155,713.1               | 146,701.8          | -38.1            |
| Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto | 34,0009.7          | 300.0             | 11,873.8                | 11,573.8           | -67.1            |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares

n.s.: no significativo

<sup>2/</sup> Para 2022 excluye hasta 3.1% del PIB de la inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF para ese año y para 2023 excluye el gasto de inversión del sector público presupuestario de acuerdo con el artículo 1º de la LIF vigente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto   | Enero - Agosto     |                    |                         | Diferencia nominal | Variación % real |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|------------------|
|  | 2022               | 2023               |                         |                    |                  |
|  |                    | Programa           | Observado <sup>p/</sup> |                    |                  |
| <b>Total</b>   | <b>4,381,626.3</b> | <b>4,800,352.8</b> | <b>4,647,979.6</b>      | <b>-152,373.2</b>  | <b>0.0</b>       |
| <b>Petroleros</b>  | <b>892,165.8</b>   | <b>904,636.6</b>   | <b>707,764.3</b>        | <b>-196,872.3</b>  | <b>-25.2</b>     |
| Empresa Productiva del Estado (Pemex) <sup>1/</sup>                    | 544,782.7          | 563,270.9          | 470,822.1               | -92,448.7          | -18.5            |
| Gobierno Federal <sup>2/</sup>   | 347,383.0          | 341,365.7          | 236,942.2               | -104,423.5         | -35.7            |
| Fondo Mexicano del Petróleo  | 344,311.0          | 339,087.3          | 236,476.6               | -102,610.7         | -35.3            |
| ISR de contratistas y asignatarios                                     | 3,072.0            | 2,278.4            | 465.5                   | -1,812.9           | -85.7            |
| <b>No petroleros</b>   | <b>3,489,460.6</b> | <b>3,895,716.3</b> | <b>3,940,215.3</b>      | <b>44,499.1</b>    | <b>6.4</b>       |
| Gobierno Federal   | 2,869,809.8        | 3,273,676.5        | 3,234,611.2             | -39,065.3          | 6.2              |
| Tributarios  | 2,621,679.8        | 3,115,385.2        | 2,996,326.8             | -119,058.4         | 7.7              |
| Impuesto sobre la Renta  | 1,588,266.6        | 1,698,869.8        | 1,745,294.1             | 46,424.3           | 3.6              |
| IVA  | 860,342.9          | 966,351.0          | 836,579.4               | -129,771.6         | -8.4             |
| IEPS   | 44,607.7           | 315,457.4          | 284,935.8               | -30,521.6          | -0-              |
| Importaciones  | 61,197.4           | 63,035.1           | 61,089.1                | -1,946.0           | -5.9             |
| Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos | 4,794.9            | 5,117.6            | 4,853.6                 | -264.0             | -4.6             |
| Otros  | 62,470.3           | 66,554.3           | 63,574.7                | -2,979.6           | -4.1             |
| No tributarios   | 248,130.0          | 158,291.3          | 238,284.5               | 79,993.2           | -9.5             |
| Organismos de control presupuestario directo                           | 347,789.4          | 360,753.5          | 397,561.7               | 36,808.2           | 7.7              |
| IMSS   | 316,026.0          | 328,539.4          | 362,856.6               | 34,317.2           | 8.2              |
| ISSSTE   | 31,763.3           | 32,214.1           | 34,705.1                | 2,491.0            | 3.0              |
| Empresa productiva del Estado (CFE)                                    | 271,861.4          | 261,286.2          | 308,042.4               | 46,756.2           | 6.8              |
| <i>Partidas informativas</i>   |                    |                    |                         |                    |                  |
| Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles                          | 2,706,131.0        | 2,941,005.1        | 2,855,328.3             | -85,676.8          | -0.6             |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares

n.s.: no significativo

<sup>1/</sup> Los ingresos propios de Pemex incluyen los ingresos netos por ventas internas y externas, así como ingresos diversos derivados de servicios y aportaciones patrimoniales, entre otros.

<sup>2/</sup> Incluye los ingresos que el Gobierno Federal recibe a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y la recaudación de ISR que se produce por los nuevos contratos y asignaciones en materia de hidrocarburos.

Fuente: SHCP

### GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

| Concepto                                     | Enero - Agosto     |                    |                         | Diferencia nominal | Variación % real |
|--|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|------------------|
|  | 2022               | 2023               |                         |                    |                  |
|  |                    | Programa           | Observado <sup>2/</sup> |                    |                  |
| <b>Total</b>                                 | <b>4,657,663.7</b> | <b>5,460,650.2</b> | <b>5,172,392.5</b>      | <b>-288,257.7</b>  | <b>4.7</b>       |
| <b>Gasto primario</b>                        | <b>4,165,779.0</b> | <b>4,791,674.3</b> | <b>4,509,673.4</b>      | <b>-282,000.9</b>  | <b>2.0</b>       |
| Programable                                  | 3,415,133.6        | 3,883,690.3        | 3,676,137.2             | -207,553.1         | 1.5              |
| Gobierno Federal                             | 2,464,726.3        | 2,901,005.4        | 2,820,679.8             | -80,325.5          | 7.9              |
| Ramos autónomos                              | 79,168.7           | 97,818.6           | 82,203.9                | -15,614.7          | -2.1             |
| Ramos administrativos                        | 1,013,607.2        | 1,225,016.6        | 1,211,773.4             | -13,243.1          | 12.7             |
| Ramos generales                              | 1,371,950.4        | 1,578,170.2        | 1,526,702.5             | -51,467.7          | 4.9              |
| Organismos de control presupuestario directo | 904,947.2          | 1,027,544.5        | 1,002,253.7             | -25,290.9          | 4.4              |
| IMSS   | 632,633.5          | 719,350.6          | 705,886.7               | -13,463.9          | 5.2              |
| ISSSTE                                       | 272,313.7          | 308,193.9          | 296,366.9               | -11,826.9          | 2.6              |
| Empresas productivas del Estado              | 769,364.0          | 766,735.6          | 669,268.8               | -97,466.8          | -18.0            |
| Pemex  | 411,769.5          | 492,643.3          | 385,510.0               | -107,133.4         | -11.8            |
| CFE  | 357,594.4          | 274,092.3          | 283,758.8               | 9,666.6            | -25.2            |
| (-) Operaciones compensadas                  | 723,903.9          | 811,595.1          | 816,065.1               | 4,469.9            | 6.2              |
| No programable                               | 750,645.4          | 907,984.0          | 833,536.2               | -74,447.8          | 4.7              |
| Participaciones                              | 747,895.6          | 865,950.9          | 815,012.9               | -50,938.0          | 2.7              |
| Adefas y otros                               | 2,749.8            | 42,033.1           | 18,523.3                | -23,509.8          | -0-              |
| <b>Costo financiero</b>                      | <b>491,884.6</b>   | <b>668,975.8</b>   | <b>662,719.1</b>        | <b>-6,256.7</b>    | <b>27.0</b>      |
| Partidas informativas                        |                    |                    |                         |                    |                  |
| Gasto corriente estructural                  | 1,721,725.3        | 2,075,121.8        | 1,943,762.5             | -131,359.3         | 6.4              |

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares

Fuente: SHCP

**INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
**Millones de pesos**  
**Enero – Agosto 2023**

| Clasificación  | 2022             | 2023             | Var. real   |
|--|------------------|------------------|-------------|
| <b>Desarrollo social</b>                             | <b>169,112.2</b> | <b>212,572.5</b> | <b>18.5</b> |
| Protección ambiental                                 | 2,082.7          | 3,286.4          | 48.7        |
| Vivienda y servicios a la comunidad                  | 145,858.9        | 182,290.8        | 17.8        |
| Salud  | 6,358.7          | 9,134.5          | 35.4        |
| Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales | 3,355.1          | 4,105.1          | 15.3        |
| Educación  | 11,386.3         | 13,751.2         | 13.8        |
| Protección social                                    | 35.9             | 4.5              | -88.2       |
| Otros asuntos sociales                               | 34.5             | 0.0              | n.s.        |
| <b>Desarrollo económico</b>                          | <b>340,475.1</b> | <b>357,883.0</b> | <b>-0.9</b> |
| Asuntos económicos, comerciales y laborales en gral. | 171.7            | 91.5             | -49.8       |
| Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza             | 6,046.5          | 12,135.6         | 89.2        |
| Combustibles y energía                               | 227,079.4        | 235,674.3        | -2.2        |
| Minería, manufacturas y construcción                 | 22.7             | 22.2             | -7.8        |
| Transporte   | 106,331.7        | 109,035.2        | -3.4        |
| Comunicaciones                                       | 160.9            | 115.3            | -32.5       |
| Turismo  | 416.8            | 288.6            | -34.7       |
| Ciencia, tecnología e innovación                     | 233.7            | 279.0            | 12.5        |
| Otras industrias y otros asuntos económicos          | 11.7             | 241.4            | -o-         |

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las cifras son preliminares para 2023

-o-: mayor de 500 o menor de -500 por ciento

La información como porcentaje del PIB, se presenta utilizando el PIB anual con base al cálculo trimestral base 2013

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP



*Balanza comercial*

**BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO**

| Concepto                             | Agosto*             |                     |                   |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
|                                      | Millones de dólares | Variación % mensual | Variación % anual |
| <b>Exportaciones Totales</b>         | <b>50,313.7</b>     | <b>-0.3</b>         | <b>3.0</b>        |
| Petroleras                           | 2,841.2             | 11.4                | -5.4              |
| Petróleo crudo                       | 2,435.7             | 14.3                | 5.0               |
| Otras                                | 405.5               | -3.2                | -40.7             |
| No petroleras                        | 47,472.5            | -0.9                | 3.6               |
| Agropecuarias                        | 1,841.3             | 2.5                 | 3.3               |
| Extractivas                          | 755.0               | 26.4                | 12.4              |
| Manufactureras                       | 44,876.2            | -1.4                | 3.5               |
| Automotrices                         | 16,324.8            | -6.7                | 11.3              |
| No automotrices                      | 28,551.5            | 1.9                 | -0.5              |
| <b>Importaciones Totales</b>         | <b>50,445.0</b>     | <b>1.5</b>          | <b>-3.6</b>       |
| Petroleras                           | 4,227.7             | 9.1                 | -37.3             |
| No petroleras                        | 46,217.3            | 0.8                 | 1.4               |
| Bienes de consumo                    | 7,619.1             | 5.8                 | 8.6               |
| Petroleras                           | 1,500.9             | 12.8                | -30.8             |
| No petroleras                        | 6,118.2             | 4.2                 | 26.2              |
| Bienes intermedios                   | 37,850.9            | 0.8                 | -7.9              |
| Petroleras                           | 2,726.9             | 7.2                 | -40.3             |
| No petroleras                        | 35,124.1            | 0.4                 | -3.8              |
| Bienes de capital                    | 4,975.0             | 0.1                 | 18.4              |
| <b>Saldo de la Balanza Comercial</b> | <b>-131.3</b>       | <b>-117.3</b>       | <b>-96.2</b>      |

Cifras desestacionalizadas

Nota: Debido al redondeo, las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales.

\* Cifras oportunas.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

*Economía internacional*
**INDICADORES ECONÓMICOS INTERNACIONALES**

| Variable                           | 2023  |       |        |       |       |        |        |       |       |
|------------------------------------|-------|-------|--------|-------|-------|--------|--------|-------|-------|
|                                    | Ene   | Feb   | Mar    | Abr   | May   | Jun    | Jul    | Ago   | Sep   |
| <b>ESTADOS UNIDOS</b>              |       |       |        |       |       |        |        |       |       |
| PIB (variación anual)              | 1.8%  |       |        | 2.5%  |       |        |        |       |       |
| Inflación anual                    | 6.4%  | 6.0%  | 5.0%   | 4.9%  | 4.0%  | 3.0%   | 3.2%   | 3.7%  | 3.7%  |
| Inflación subyacente anual         | 5.6%  | 5.5%  | 5.6%   | 5.5%  | 5.3%  | 4.8%   | 4.7%   | 4.3%  | 4.1%  |
| Producción industrial (Var. anual) | 1.5%  | 0.9%  | 0.2%   | 0.3%  | 0.0%  | -0.3%  | 0.0%   | 0.2%  | 0.1%  |
| Capacidad utilizada                | 0.3%  | -0.5% | -1.2%  | -1.2% | -1.5% | -1.8%  | -1.6%  | -1.3% | -1.4% |
| Ventas al por menor (Var. anual)   | 5.4%  | 3.9%  | 0.9%   | 0.3%  | 1.0%  | 0.6%   | 1.7%   | 2.0%  | 2.8%  |
| Tasa de desempleo                  | 3.4%  | 3.6%  | 3.5%   | 3.4%  | 3.7%  | 3.6%   | 3.5%   | 3.8%  | 3.8%  |
| Exportaciones (Var. anual)         | 12.1% | 5.3%  | 3.0%   | -6.3% | -6.3% | -8.1%  | -9.2%  | -5.6% |       |
| Importaciones (Var. anual)         | 2.6%  | -1.8% | -11.4% | -8.2% | -7.4% | -9.9%  | -5.7%  | -6.2% |       |
| <b>CANADÁ</b>                      |       |       |        |       |       |        |        |       |       |
| PIB (variación anual)              | 3.4%  |       |        | 0.0%  |       |        |        |       |       |
| Inflación anual                    | 5.9%  | 5.2%  | 4.3%   | 4.4%  | 3.4%  | 2.8%   | 3.3%   | 4.0%  | 3.8%  |
| Inflación subyacente anual         | 4.9%  | 4.8%  | 4.5%   | 4.4%  | 4.0%  | 3.5%   | 3.4%   | 3.6%  | 3.2%  |
| Producción industrial (Var. anual) | 1.6%  | 1.6%  | 1.1%   | 0.0%  | 0.6%  | -0.1%  | -0.7%  |       |       |
| Capacidad utilizada                | 5.8%  | 0.8%  | -1.6%  | -1.9% | 2.0%  | 1.4%   | 1.2%   | 3.2%  |       |
| Ventas al por menor (Var. anual)   |       |       |        |       |       |        |        |       |       |
| Tasa de desempleo                  | 5.0%  | 5.0%  | 5.0%   | 5.0%  | 5.2%  | 5.4%   | 5.5%   | 5.5%  | 5.5%  |
| Exportaciones (Var. anual)         | 19.2% | 7.6%  | 0.8%   | -1.8% | -6.9% | -13.4% | -12.3% | -3.5% |       |
| Importaciones (Var. anual)         | 20.6% | 12.1% | 1.6%   | -3.4% | 4.7%  | -1.1%  | -4.9%  | -1.9% |       |
| <b>ZONA EURO</b>                   |       |       |        |       |       |        |        |       |       |
| PIB (variación anual)              | 1.1%  |       |        | 0.5%  |       |        |        |       |       |
| Inflación anual                    | 8.6%  | 8.5%  | 6.9%   | 6.9%  | 6.1%  | 5.5%   | 5.3%   | 5.3%  | 4.3%  |
| Inflación subyacente anual         | 5.3%  | 5.6%  | 5.7%   | 5.6%  | 5.3%  | 5.5%   | 5.5%   | 5.3%  | 4.5%  |
| Producción industrial (Var. anual) | 4.1%  | 1.9%  | -1.5%  | 2.1%  | -1.8% | -1.7%  | -0.9%  | -4.9% |       |
| Ventas al por menor (Var. anual)   | -1.9% | -2.5% | -2.9%  | -2.5% | -2.3% | -1.0%  | -0.9%  | -2.1% |       |
| Tasa de desempleo                  | -0.3% | -0.2% | -0.2%  | -0.2% | -0.2% | -0.3%  | -0.2%  | -0.3% |       |

Datos desestacionalizados

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, FRED, Statistics Canada y Eurostat

*Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado del Banco de México*

**EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES**

|   | Mediana |            |
|---|---------|------------|
|   | Agosto  | Septiembre |
| <b>Inflación General (dic.-dic.)</b>                                  |         |            |
| Expectativa para 2023   | 4.66%   | 4.66%      |
| Expectativa para 2024   | 4.00%   | 4.00%      |
| <b>Inflación Subyacente (dic.-dic.)</b>                               |         |            |
| Expectativa para 2023   | 5.21%   | 5.09%      |
| Expectativa para 2024   | 4.12%   | 4.04%      |
| <b>Crecimiento del PIB (<math>\Delta\%</math> anual)</b>              |         |            |
| Expectativa para 2023   | 3.00%   | 3.20%      |
| Expectativa para 2024   | 1.60%   | 1.90%      |
| <b>Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)</b>                    |         |            |
| Expectativa para 2023   | \$17.75 | \$17.64    |
| Expectativa para 2024   | \$18.76 | \$18.77    |
| <b>Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)</b>         |         |            |
| Expectativa para 2023   | 11.00%  | 11.25%     |
| Expectativa para 2024   | 8.50%   | 9.00%      |
| <b>Variación anual en personas trabajadoras aseguradas en el IMSS</b> |         |            |
| Expectativa al cierre de 2023   | 640,000 | 673,000    |
| Expectativa al cierre de 2024   | 550,000 | 568,000    |
| <b>Tasa de desempleo nacional (promedio del año)</b>                  |         |            |
| Expectativa para 2023   | 3.00%   | 2.98%      |
| Expectativa para 2024   | 3.41%   | 3.40%      |

Fuente: Banco de México.

## Glosario de términos económicos

| Indicador<br>(organismo que lo elabora) | Descripción  |
|---|--|
| Actividades primarias<br>(INEGI)        | Aprovechan los recursos de la naturaleza que no han sufrido una transformación previa, aunque sí puede hablarse de cierta manipulación, como en el uso de fertilizantes, el mejoramiento de las razas del ganado y la cría de peces en medios controlados.   |
| Actividades secundarias<br>(INEGI)      | Contiene a las actividades de transformación de bienes. Los insumos pueden provenir de las actividades primarias o de este mismo grupo, y sus productos se destinan a todos los sectores.  |
| Actividades terciarias<br>(INEGI)       | Se refiere a las actividades que se relacionan con la distribución de bienes producidos, operaciones con información, operaciones con activos, servicios cuyo insumo principal es el conocimiento y la experiencia personal, servicios relacionados con la recreación, servicios residuales y actividades de gobierno.   |
| Asegurados o cotizantes<br>(IMSS)       | Personas aseguradas en el IMSS de manera directa como titulares. Incluye todas las modalidades de aseguramiento, tanto las relacionadas con un empleo, como afiliaciones sin un empleo asociado en las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia) y 40 (continuación voluntaria al régimen obligatorio). No considera a pensionados o jubilados, ni a los beneficiarios de asegurados, pensionados o jubilados. |
| Balance público<br>(SHCP)               | Es la cantidad de recursos sobrantes o faltantes después de ejercer el gasto neto total. Se obtiene a partir de restar el gasto neto total del sector público presupuestario a los ingresos presupuestarios. Este balance incluye al gobierno federal y al sector paraestatal y productivo del Estado.   |
| Balance público sin inversión<br>(SHCP) | Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado hasta por un monto equivalente a un porcentaje determinado del PIB, establecido en la Ley de Ingresos de la Federación de cada año.   |
| Balanza comercial<br>(INEGI)            | Es la parte de la balanza de pagos que contempla las importaciones y exportaciones de mercancías y bienes tangibles. Se utiliza para registrar el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresan en déficit o superávit; el primero cuando son mayores las importaciones; y el segundo cuando son mayores las exportaciones.  |
| Balanza de pagos<br>(Banco de México)   | Registro sistemático de todas las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país y  |

| Indicador<br>(organismo que lo elabora)          | Descripción   |
|--|---|
|  | los del resto del mundo. Cada transacción se incorpora como un crédito, una transacción que lleva a recibir un pago de extranjeros, o un débito, una transacción que lleva a un pago a extranjeros.   |
| Calificación crediticia<br>(S&P, Moody's, Fitch) | Es una puntuación que otorgan las agencias de rating a los créditos o deudas de empresas, gobiernos o personas que mide la probabilidad de que esos créditos sean impagados.  |
| Cifras desestacionalizadas<br>(INEGI)            | Serie obtenida tras corregir el efecto de las fluctuaciones periódicas que ocurren en determinados periodos dentro de un año.   |
| Cifras originales<br>(INEGI)                     | Serie obtenida directamente del cálculo de un índice o respuestas de una encuesta.  |
| Costo financiero<br>(SHCP)                       | Se refiere a los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.  |
| Cuenta corriente<br>(Banco de México)            | Componente de la balanza de pagos donde se registra el comercio de bienes y servicios, y las transferencias unilaterales de un país con el exterior. Las transferencias unilaterales se refieren a regalías hechas por los particulares y el gobierno a los extranjeros, y a regalías recibidas de extranjeros. |
| Cuenta de capital<br>(Banco de México)           | Componente de la balanza de pagos que muestra el cambio en los activos del país en el extranjero y de los activos extranjeros en el país, diferentes a los activos de reserva oficial.  |
| Deuda gubernamental o pública<br>(SHCP)          | Suma de las obligaciones insolutas del sector público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos sobre el crédito de la Nación.  |
| Exportaciones<br>(INEGI)                         | Venta de bienes y servicios de un país al extranjero; es de uso común denominar así a todos los ingresos que recibe un país por estas ventas.   |
| Gasto presupuestario<br>(SHCP)                   | Conjunto de erogaciones que efectúan el Gobierno Federal, los organismos descentralizados y empresas de participación estatal de control directo en el ejercicio de sus funciones y cuyas provisiones financieras están contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.                               |
| Importaciones<br>(INEGI)                         | Compras de bienes y servicios del exterior realizadas por residentes del país; es decir, los gastos en bienes y servicios realizados por los consumidores de un país, pero en bienes y servicios no producidos internamente.  |
| Indicador Adelantado<br>(INEGI)                  | Indicador compuesto del Sistema de Indicadores Cíclicos que busca anticipar el comportamiento del Indicador Coincidente.  |

| <b>Indicador<br/>(organismo que lo elabora)</b>                      | <b>Descripción</b>   |
|--|--|
| Indicador Agregado de Tendencia (INEGI)                              | Indicador que da información sobre el comportamiento de la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de los productos, exportaciones y personal ocupado de las empresas pertenecientes a determinado sector.  |
| Indicador Coincidente (INEGI)  | Indicador compuesto del Sistema de Indicadores Cíclicos que describe el comportamiento de las variables más relacionadas con el momento del ciclo económico en el que se encuentra el país.  |
| Indicador de Confianza Empresarial (INEGI)                           | Indicador que da información sobre la opinión de los empresarios de cada sector respecto a la situación de su empresa respecto a hace un año, la expectativa futura a un año y la oportunidad de realizar inversiones.   |
| Indicador de Pedidos Manufactureros (INEGI)                          | El indicador da información específica del sector manufacturero respecto a la situación de las empresas que lo componen, al considerar el comportamiento mensual de los nuevos pedidos, producción, empleo, entrega de insumos e inventarios.  |
| Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)                   | Indicador mensual con información preliminar y parcial que utiliza el mismo esquema conceptual y metodológico de las cuentas nacionales del país, de tal forma que sus resultados presentan una alta correlación con los del PIB trimestral.   |
| Indicador IMEF (IMEF)  | Indicador similar al de Pedidos Manufactureros de INEGI. La única diferencia es que se elabora tanto para el sector manufacturero y no manufacturero, y la encuesta es respondida por miembros de la institución.  |
| Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)                 | Permite conocer y dar seguimiento a la evolución mensual del sector industrial. Para su cálculo se utilizan el esquema conceptual, los criterios metodológicos, la clasificación de actividades económicas y las fuentes de información que se emplean en los cálculos anuales y trimestrales del PIB. |
| Indicador mensual del consumo privado en el mercado interior (INEGI) | Mide la evolución del gasto realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo, tanto de origen nacional como importado, permitiendo con ello dar seguimiento de forma mensual al componente más significativo del producto por el lado de la demanda.   |
| Índice de Confianza del Consumidor (INEGI)                           | Resulta de promediar índices que hacen referencia a la situación económica actual y esperada del hogar entrevistado, así como la posibilidad de compra de bienes duraderos.  |
| Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (Coneval)                  | Muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso del trabajo de su hogar. El  |

| Indicador<br>(organismo que lo elabora)                                       | Descripción   |
|---|---|
| Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)                              | <p>punto de partida de esta serie es el primer trimestre de 2005.</p> <p>Es un indicador económico global cuya finalidad es la de medir, a través del tiempo, la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país. Se construye a partir del precio de 299 genéricos que son levantados en las 55 ciudades principales del país, asegurando representatividad nacional.</p> |
| Inflación (INEGI)   | Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país. Para su medición se utilizan índices de precios.  |
| Inflación no subyacente (INEGI)   | Es el aumento de los precios del subconjunto del INPC que contiene a los genéricos de bienes agropecuarios, energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno y servicios cuyos precios no responden directamente a condiciones de mercado, sino que se ven altamente influenciados por condiciones externas como el clima o por las regulaciones del gobierno.   |
| Inflación subyacente (INEGI)  | Es el aumento de los precios del subconjunto del INPC, que contiene a los genéricos con cotizaciones menos volátiles o con evolución más estable, producto de las fuerzas del mercado, asimismo; mide la propensión inflacionaria de mediano plazo y su resultado es muy valioso y útil para el análisis de la tendencia de los precios a mediano plazo y como referencia para la instrumentación de las políticas monetaria y fiscal.      |
| Ingresos no petroleros (SHCP)   | Ingresos presupuestarios que no son petroleros.   |
| Ingresos petroleros (SHCP)  | Muestran los ingresos propios de Petróleos Mexicanos, así como los del Gobierno Federal derivados del régimen fiscal que se aplica a esta actividad.  |
| Ingresos por suministro de bienes y servicios de Empresas Comerciales (INEGI) | Proporciona indicadores sobre el comportamiento del comercio en el país, tanto en actividades al por mayor como al por menor. Su análisis revela el nivel de la demanda final y la satisfacción de los consumidores.  |
| Ingresos presupuestarios (SHCP)   | Se refieren a las contribuciones y sus accesorios que, de acuerdo con lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación, están obligados a pagar las personas físicas y morales para sufragar los gastos públicos.   |
| Ingresos totales por servicios privados no financieros (INEGI)                | Ingresos de establecimientos y empresas de los sectores de transportes, y comunicaciones y servicios.   |
| Inversión Extranjera Directa (Secretaría de Economía)                         | Inversión que realizan extranjeros en el país con el fin de construir una nueva fábrica, empresa o proyecto y se identifica como una inversión de mediano a largo plazo.  |




| <b>Indicador<br/>(organismo que lo elabora)</b>                   | <b>Descripción</b>  |
|---|---|
| Inversión Fija Bruta<br>(INEGI)                                   | Proporciona información que permite un amplio conocimiento sobre el comportamiento de la inversión en el corto plazo, misma que está integrada por los bienes utilizados en el proceso productivo durante más de un año y que están sujetos a derechos de propiedad.  |
| Inversión física del sector público presupuestario<br>(SHCP)      | Incluye todo gasto relacionado con la construcción de obras públicas. Se excluyen los gastos de las empresas productivas del Estado y de los entes de control directo.  |
| Línea de Pobreza Extrema por Ingresos<br>(Coneval)                | Equivale al valor que una persona necesita para adquirir una canasta alimentaria básica.  |
| Línea de Pobreza Individual<br>(Coneval)                          | Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria básicas por persona al mes.  |
| Población con percepciones no salariales<br>(INEGI)               | Personas ocupadas que perciben por parte de la unidad económica como retribución a su trabajo una comisión, porcentaje, honorarios, propinas o un pago a destajo.   |
| Población desocupada  | Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.   |
| Población Económica Activa<br>(INEGI)                             | Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas.   |
| Población No Económicamente Activa<br>(INEGI)                     | Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo.   |
| Población ocupada<br>(INEGI)                                      | Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario. |
| Población Ocupada en Condiciones Críticas de Ocupación<br>(INEGI) | Personas ocupadas que se encuentran en las siguientes situaciones: trabajan menos de 35 horas a la semana por razones de mercado; trabajan más de 35 horas a la semana recibiendo ingresos laborales mensuales inferiores al salario mínimo; trabajan más de 48 horas semanales percibiendo ingresos de hasta dos salarios mínimos.   |
| Población subocupada<br>(INEGI)                                   | Personas de 15 y más años de edad que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.   |



| Indicador<br>(organismo que lo elabora)                    | Descripción  |
|--|--|
| Pobreza laboral<br>(Coneval)                               | La pobreza laboral es una situación en la que el ingreso laboral de un hogar no es suficiente para alimentar a todos sus miembros. Hogares en pobreza laboral pueden lograr alimentarse a partir de ingresos no laborales como remesas, transferencias o acceso a programas sociales.  |
| Producto Interno Bruto<br>(INEGI)                          | Suma de los valores de mercado de todos los servicios y bienes finales producidos por los recursos de la economía que residen en un país.  |
| Remesas familiares<br>(Banco de México)                    | Transferencias de recursos que hacen personas que trabajan en otros países a sus consanguíneos en México.  |
| Requerimientos Financieros<br>del Sector Público<br>(SHCP) | Miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del gobierno. Agrupan, entre otros, al balance público tradicional, los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) una vez descontadas las transferencias del Gobierno Federal, a los proyectos de inversión pública financiados por el sector privado (PIDIREGAS) y a los requerimientos financieros del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. |
| Reservas internacionales<br>(Banco de México)              | <p>Activos en moneda extranjera que tiene el Banco de México.</p> <p>Brutas: Corresponde a la totalidad de las disposiciones de dólares y otras divisas que mantiene el banco, más el oro que tiene almacenado.</p> <p>Netas: Definición oficial de la Ley del Banco de México y son las brutas menos los pasivos que tenga el banco con el exterior en un plazo menor a seis meses.</p> <p>Activos internacionales netos: Definición que dicta el Fondo Monetario Internacional, que no permite al banco considerar los pasivos que tiene con el propio FMI ni descontar los pasivos de corto plazo.</p>  |
| Salario base de cotización<br>(IMSS)                       | Se refiere al salario diario de los asegurados asociados a un empleo o en el IMSS al día último del periodo.   |
| Salario contractual<br>(STPS)                              | Salario que, conforme al Artículo 393 de la Ley Federal del Trabajo, debe establecerse en los contratos colectivos de trabajo.   |
| Sistema de Indicadores<br>Cíclicos<br>(INEGI)              | Permite dar seguimiento oportuno al comportamiento de la economía mexicana, así como realizar comparaciones de ésta con distintas economías a nivel  |

| <b>Indicador<br/>(organismo que lo elabora)</b>  | <b>Descripción</b>  |
|--|---|
|  | mundial. Se genera con una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).   |
| Tasa de desocupación<br>(INEGI)  | Población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.  |
| Tasa de informalidad laboral<br>(INEGI)  | Proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja.   |
| Tasa de interés interbancaria a un día o Tasa de política monetaria<br>(Banco de México) | Tasa de interés a la que presta el banco central y, en México, es equivalente a la tasa de fondeo bancario a plazo de un día.   |
| Tasa de ocupación en el Sector Informal<br>(INEGI)                                       | Proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa.  |
| Tasa de participación<br>(INEGI)   | Población Económicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.   |
| Tasa de subocupación<br>(INEGI)  | Población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda. Porcentaje respecto a la Población Ocupada.  |
| Tendencia<br>(INEGI)   | Movimiento general a largo plazo de una serie de datos.   |
| Tipo de cambio FIX<br>(Banco de México)  | Tipo de cambio que el Banco de México da a conocer al mediodía. Su determinación se aplica con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables luego de 24 horas bancarias. Su denominación proviene del inglés Fixed Exchange Rate. |
| Trabajador remunerado<br>(INEGI)   | Persona ocupada que recibe un pago por el desempeño de una actividad económica.   |
| Trabajador subordinado<br>(INEGI)  | Es la persona que trabaja (con o sin pago) para una unidad económica en la que depende de un patrón o un representante de él o de un trabajador por cuenta propia.  |
| Valor de la producción de empresas constructoras<br>(INEGI)                              | Montó o valor monetario que significó la realización de una obra o parte de la misma, de acuerdo con el avance físico. Independientemente de haber recibido o no el pago del dueño o contratista de la obra.  |

## Información adicional

| Código QR   | Tema  | Sitio web   |
|---|---|---|
|    | <b>Estudio de Remuneración 2023-2024 de PageGroup</b><br><p>El salario es el factor con más influencia en la motivación laboral y el 57% de las y los trabajadores en México está insatisfecho con lo que gana. De las y los 7000 empleados consultados en México mencionaron los siguientes elementos de inconformidad: 1. Las responsabilidades de mi posición no corresponden a mi salario 38%, 2. Mi salario no ha aumentado considerando la inflación 23%, 3. Mi salario no es competitivo en el mercado laboral 20%, 4. El salario no es equitativo con el de sus compañeros 11%.</p> | <a href="https://bit.ly/467QTmU">https://bit.ly/467QTmU</a> |
|  | <b>El índice de precios de los alimentos de la FAO se mantiene sin variaciones en septiembre</b><br><p>Los productos alimenticios básicos se mantuvieron mayormente estable en septiembre al verse compensado el descenso de las cotizaciones de los aceites vegetales, los productos lácteos y la carne por un aumento notable en las del azúcar y el maíz, registró un promedio de 121,5 puntos en septiembre, en comparación con 121.4 puntos en agosto.</p>   | <a href="https://bit.ly/3qpUTPI">https://bit.ly/3qpUTPI</a> |
|  | <b>Encuesta Citibanamex de Expectativas</b><br><p>El consenso proyecta el próximo movimiento de la tasa de política monetaria se mantiene en un recorte de 25pb, pero ahora éste se anticipa hasta marzo de 2024. Las proyecciones de inflación general para 2023 se mantuvieron sin cambios en 4.7% y 4.0% para 2024. El consenso continúa anticipando un crecimiento del PIB de 3.2% en 2023.</p>   | <a href="https://bit.ly/3LRTM2S">https://bit.ly/3LRTM2S</a> |

### **Perspectivas de la Economía Mundial navegando por las divergencias globales**



El pronóstico del Crecimiento Mundial se desacelera de 3.0% en 2023 y 2.9% en 2024%, las Economías Avanzadas 1.5% en 2023 y 1.4% en 2024, las Economías Emergentes y en Desarrollo de 4.0% en 2023 y 2024. México 3.2% en 2023 y 2024 2.1%. Se prevé que la inflación mundial disminuya de manera constante, del 8.7 % en 2022 al 6.9 % en 2023 y 5.8 % en 2024.

<https://bit.ly/46lrWEu>



### **Recursos registrados en las Afores**

Al cierre de septiembre de 2023, el total de los Recursos registrados en las Afores fueron de 7millones 663 mil 981 pesos.

<https://bit.ly/2tcCDBl>



### **Cuentas Administradas por las Afores**

Al cierre de septiembre de 2023, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 73,679,327.

<https://bit.ly/3tB5qZX>

### **El SAR en números**



En septiembre de 2023, el número de cuentas totales administradas por las AFORES llegó 73.6 millones, los recursos totales del sistema sumaron 5,462,360 millones de pesos, dichos activos administrados por las AFORES representan el 18.64% de la participación total, mientras que el monto por plusvalías acumuladas del cierre de 2008 al cierre de septiembre de 2023 ascendió a 2,405,855 millones de pesos que representan 44.04% de los activos administrados.

<https://bit.ly/46XrZ9v>

### Expectativas de compra El Buen Fin 2023



El levantamiento de información fue realizado a través de encuesta online a nivel nacional que abarca la zona del bajío, zona centro, zona sureste, zona noreste, zona norte y CDMX. El 79% de los internautas tienen pensado comprar productos/servicios durante El Buen Fin 2023.

<https://bit.ly/490jFaU>